

**ACTA DE LA SESIÓN No. 060 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 14 DE ABRIL DE 2020**

Siendo las diez horas con cinco minutos del martes catorce de abril del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg.Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles		✓
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días, muchas gracias a todos los concejales, a todos los funcionarios, a los técnicos; bienvenidos a esta sesión virtual. Hemos estado conversando con todo el personal que está en la primera línea de batalla y es realmente un gusto poder saludar al doctor Manuel Jibaja.

Señorita Secretaria, por favor, sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Buenos días señor Alcalde, buenos días con todos los concejales, los funcionarios presentes, con el doctor Manuel Jibaja. Para constatar el quórum legal y reglamentario, les solicito muy gentilmente a los señores concejales decir la palabra: "presente", cuando escuchen su nombre por favor.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Presente Damaris, buenos días a todos, damas y caballeros.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Presente y buenos días con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Presente, buenos días con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Presente, buenos días con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Presente, un saludo a todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Presente, un saludo cordial a todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Presente, buenos días con todas y todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente, buenos días con todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Presente, cordiales saludos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Presente, saludos a todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles, no se encuentra presente en la sesión.

Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra además, la presencia de los concejales: Dr. René Bedón, Soledad Benítez y Luz Elena Coloma, faltaría únicamente el concejal Luis Robles.

Me permito informar señor Alcalde que, tenemos la presencia de veinte miembros del Concejo, con su presencia señor Alcalde veintiún miembros del Cuerpo Colegiado, por lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión virtual.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señorita Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito dar lectura al orden del día de la sesión No. 60 ordinaria:

I. Himno a Quito;

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

1. Acta de la sesión No. 050 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 21 de enero de 2020; y,

2. Acta de la sesión No. 051 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 28 de enero de 2020;

III. Conocimiento del proyecto de resolución para otorgar un acuerdo de felicitación a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, en razón de su ardua y admirable labor desempeñada en la recuperación del primer paciente con COVID-19 atendido en Quito; y resolución al respecto;

IV. Presentación de informes al Concejo Metropolitano, respecto de las medidas adoptadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en razón de (i) la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 declarada por el Ministerio de Salud Pública a través del Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, (ii) el estado de excepción por calamidad pública en el territorio nacional, declarado por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, emitido por la Presidencia de la República del Ecuador; y, (iii) la emergencia grave declarada en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme Resolución de Alcaldía Nro. A-0020, emitida el 12 de marzo de 2020, de las siguientes entidades municipales:

1. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

2. *Cuerpo de Bomberos.*
3. *Secretaría de Salud.*
4. *Empresa Pública Metropolitana de Aseo.*
5. *Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.*
6. *Secretaría de Inclusión Social; y,*
7. *Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana”.*

Hasta aquí la convocatoria señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Está en consideración el orden del día señores concejales, para su aprobación.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Señor Alcalde buenos días, solicito la palabra por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Voy a pedir al señor Christian Acaro quien es el técnico de la sesión virtual, que por favor se sirva indicar las intervenciones en orden de pedido para poder ir dando la palabra a los señores concejales.

Adelante, señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Muy buenos días señor Alcalde, buenos días compañeras concejalas, compañeros concejales, a todos los servidores presentes, servidores municipales, a las distinguidas autoridades; muy buenos días igual a todos quienes nos escuchan y nos ven hoy.

Señor Alcalde, por favor quisiera que se incluya en el orden del día, había remitido a la Secretaría del Concejo el acuerdo de felicitación a los servidores municipales, había solicitado para que Damaris pueda remitir a cada despacho de los compañeros concejales el acuerdo de felicitación.

Por favor, pediría también se incluya esto dentro del orden del día después del punto del primer acuerdo de felicitación.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde con su autorización ¿Si tiene apoyo la moción presentada por la concejala Hidalgo? Si usted

señor Alcalde lo autoriza podemos tomar votación sobre la moción planteada por la concejala Andrea Hidalgo a fin de otorgar un acuerdo de felicitación a los servidores municipales que laboran en el control del espacio público.

¿Tenemos algún problema de conexión con el Alcalde Metropolitano?

Dr. Christian Acaro, Asesor de Alcaldía: Ya se vuelve a conectar, tuvo un problema con la computadora, ya se está conectando con el celular.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Sólo para aclarar entonces señores concejales que, la moción de la concejala Andrea Hidalgo es que:

“Se incluya como cuarto punto del orden del día, el conocimiento del Proyecto de Resolución para otorgar un acuerdo de felicitación para conmemorar a los servidores municipales que laboran en el control de espacio público”.

Esa sería la moción si la concejala Andrea Hidalgo estaría de acuerdo.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Dr. Mario Granda, a las 10h13 (19 concejales).

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Luis Robles, a las 10h13 (20 concejales).

Como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:



Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Sí Damaris, bueno, de todas maneras el proyecto de resolución entiendo estaba ya remitido a cada uno de los despachos de mis compañeras y compañeros concejales; así sería la moción.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Así es, el Proyecto de Resolución fue enviado mediante SITRA a cada uno de los concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Si hay apoyo a la moción? Apoyada, por favor tome votación señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Nada más señor Alcalde, señores miembros del Concejo, informar que la votación debido a que estamos con medios electrónicos sería una votación nominal; voy a ir nombrando a cada uno de ustedes.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles.- A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda					✓
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada por la concejala Andrea Hidalgo.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve incluir como punto cuarto del orden del día de la presente sesión:

“El conocimiento del Proyecto de Resolución para otorgar un acuerdo de felicitación para conmemorar a los servidores municipales que laboran en el control de espacio público”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vamos con el primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si me permite señor Alcalde, ¿Para tomar votación sobre la aprobación del orden del día?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, tome votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señores concejales voy a tomar votación para aprobar el orden del día.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: El concejal Luis Reina desea la palabra.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

El señor Acaro si por favor puede instrumentar y darnos el orden de prelación. Rogamos tomar el tiempo de las intervenciones para poder evacuar lo más pronto posible señorita Secretaria.

Concejal Luis Reina: Gracias.

En la parte de los informes me parecería interesante que..., envié una nota y espero que la hayan recibido, quiero confirmar si está contemplado en los informes sobre abastecimiento, sobre la distribución de las ayudas humanitarias; envié un oficio.

Lo que quiero constatar es si está contemplado esos puntos, me gustaría saber si Secretaría hizo conocer a las entidades, un informe sobre la distribución de las ayudas humanitarias, las coordinaciones que se tiene con el MIES y diversas instituciones, la verificación que se está llegando con esos abastecimientos, el sistema de abastecimientos en mercados municipales, en los mayoristas, criterios para el cierre de los mercados y qué alternativas se están considerando. Además, sobre las medidas que se están adoptando para fortalecer el aislamiento, dado que en cadena nacional se dijo que estaba una situación crítica en Quito y de manera especial en Calderón.

Entonces, lo que digo es que también al momento en que se hagan los informes se contemplen esos aspectos.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal. Voy a pedir a todas las instituciones que el momento que hagan su

intervención puedan aclarar los puntos que requieran el concejal y los concejales, y si necesita algún alcance especial se haga un informe en su debido momento.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde buenos días, buenos días con todos, señoras y señores concejales, un gusto saludarlos.

Esta mañana quería también sumarme a los pedidos de las personas que están sin trabajo y de ser posible el mecanismo más idóneo para que las personas que requieren alimentos sean asistidas oportunamente, me preocupa mucho el sistema que se está haciendo en términos de ciudad, me parece que nos ponemos al hombro toda la responsabilidad y sí me gustaría conocer el mecanismo, la estrategia que vamos a emplear para enfrentar esta emergencia y la post emergencia que se nos viene muy cercana.

Entonces, por favor este mecanismo de conectividad entre la sociedad, la empresa, el gobierno nacional, el gobierno local presidido por usted señor Alcalde, me gustaría esa estrategia también que se nos informe en el punto correspondiente a la emergencia.

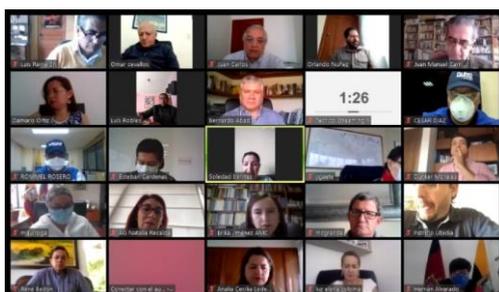
Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, muchas gracias. En su momento también que se informe, especialmente el tema de ayuda comunitaria que lo ha pedido el señor concejal.

Dr. Christian Acaro, Asesor de Alcaldía: Está pidiendo la palabra la concejala Soledad Benítez.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La señora concejala Benítez, por favor adelante.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Dr. Mario Granda, a las 10h20 (21 concejales). Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias, buenos días Alcalde, buenos días con todas y todos los compañeros concejales, compañeras, a la ciudadanía que nos escucha.

Solo Alcalde, talvez no para esta sesión pero pedirle que para una siguiente sesión nos informen el Plan que se implementará en la ciudad con relación a la movilidad cuando salgamos de la emergencia, me parece que es importante el tema de la promoción de la movilidad alternativa, por ejemplo, el tema de la bicicleta, ¿Qué medidas de seguridad e higiene se van a implementar?, ¿cómo va a ser el tema “Hoy No Circula” Me parece que es sumamente importante sabiendo que esto de la pandemia no se va a salir de un día para otro, pero entiendo que en algún momento volvemos a reactivarnos como ciudad, entonces, me parece que es fundamental contar con un Plan Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, lo tomaremos en cuenta señora concejala.

Dr. Christian Acaro, Asesor de Alcaldía: No hay más pedidos de palabra doctor.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde si me permite la palabra, soy Fernando.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor concejal Morales, adelante.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde. Estoy bastante preocupado, tuvimos contacto con funcionarios de la Empresa de Rastro, ya hubo un caso positivo reportado oficialmente, el funcionario se encuentra en cuidados intensivos y tuvo contacto con varios de los funcionarios de la Empresa de Rastro, son aproximadamente 120. Se han puesto en contacto con el señor Gerente, con la Trabajadora Social, de lo que me informa el Presidente del Comité de Empresa Sergio Camacho pero hasta el momento, hasta hoy Alcalde no les entregan los equipos necesarios, las mascarillas adecuadas, los guantes, los trajes adecuados para poder tener el cuidado necesario de lo que implica el riesgo de contagio con el virus.

Por lo tanto Alcalde, quiero solicitarle que se toque este tema y que se dé especial atención porque la Empresa de Rastro, como usted sabe, es por donde ingresa la gran mayoría de las personas que producen cárnicos, que se distribuye en la ciudad y no se ha tenido este cuidado; por lo tanto Alcalde, le solicito con la urgencia del caso que se atienda de inmediato y se les dote de estos equipos, ellos siguen con las mascarillas de tela que han utilizado históricamente, no les han dotado de ninguna mascarilla

especial, y en este caso no sé si ya lo han reportado a usted Alcalde, pero sí es obligación del Gerente eso que se reportó el 29, 30 de marzo y que está actualmente en estos cuidados.

Hay otro funcionario que está también con sospecha y está con aislamiento voluntario, es importante Alcalde que se pueda tomar en cuenta y se dé una solución inmediata.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal.

Para información del Concejo Metropolitano, evidentemente un colaborador de la Empresa de Rastro efectivamente fue contagiado, no dentro de la Empresa sino fuera de sus labores y entiendo que está con el tratamiento y aislamiento necesario, a todos los demás trabajadores no se les ha encontrado ningún problema o que ameriten pensar que tendrían contagio, pero se están tomando todas las previsiones del caso.

Pediría que el señor Gerente de Rastro se una a esta sesión y pueda informar dentro de todos los requerimientos cuál es la preocupación, que entiendo yo que tenían todas los implementos de seguridad, pero es bueno que el señor Gerente de Rastro se una como para que informe como lo van a hacer todas las demás instancias.

Concejal Abg. Fernando Morales: Señor Alcalde, sólo recordar que tuvo contacto con los funcionarios, la persona contagiada tuvo contacto y no les han entregado los insumos adecuados.

Gracias Alcalde por su atención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí, vamos a requerir esa información del mismo Gerente de Rastro, tengo entendido que se contagió fuera, evidentemente luego se dio cuenta que estaba enfermo y se ha aislado a la persona que estaba infectada y estamos en seguimiento total a las demás personas; se tiene que tener informe del Gerente directamente.

Tome votación del orden del día señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, también recordar a los señores concejales que para poder solicitar la palabra den click en la parte donde dice: "participantes" y después en: "levantar la mano", a fin de constatar el orden en el que piden la palabra señores concejales.

Con su autorización, procedo a tomar votación para aprobar el orden del día planteado. Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor del orden del día señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				

6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos, queda aprobado el orden del día planteado.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado para la presente sesión, con la inclusión aprobada por los miembros del Cuerpo Edilicio.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primer punto del orden del día.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primero:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Segundo:

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

1. Acta de la sesión No. 050 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 21 de enero de 2020.

Me permito informar que, se acogieron las observaciones del despacho del concejal Santiago Guarderas para la aprobación del acta No. 50.

Alcalde, con su autorización procedo a tomar votación sobre la aprobación del Acta No. 050 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 21 de enero de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, tome votación.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor de la aprobación del acta, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos queda aprobada el acta de la sesión No. 050 ordinaria, de 21 de enero de 2020.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el Acta de la sesión No. 050 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 21 de enero de 2020.

2. Acta de la sesión No. 051 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 28 de enero de 2020.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si me permite señor Alcalde con su autorización, procedo a tomar votación sobre la segunda acta No. 051, de la cual no ha existido observaciones.

Concejales Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor de la aprobación de la segunda acta, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor de la aprobación del acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos, queda aprobada el acta de la sesión No. 051 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 28 de enero de 2020.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el Acta de la sesión No. 051 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 28 de enero de 2020

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si me permite señor Alcalde, procedo a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tercero:

III. Conocimiento del proyecto de resolución para otorgar un acuerdo de felicitación a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, en razón de su ardua y admirable labor desempeñada en la recuperación del primer paciente con COVID-19 atendido en Quito; y resolución al respecto.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se encuentra presente señores concejales, señor Alcalde el Doctor Manuel Jibaja, Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Eugenio Espejo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quisiera expresar, como ya lo había mencionado, nuestro agradecimiento a todo el personal sanitario de nuestra ciudad y de nuestro país. En la medida de este simbólico acto, hacer llegar nuestro fraterno agradecimiento y respaldo a este personal que está día a día sin dormir, haciendo una serie de guardias, poniendo todo en juego su conocimiento en una enfermedad que todavía no termina de sorprenderlos, en una enfermedad que todavía no tenemos un tratamiento específico, concreto, no tenemos una vacuna, pero la sapiencia de nuestros médicos, el conocimiento y el estar día a día mirando cómo evoluciona el paciente ha hecho que la Unidad de Cuidados Intensivos de nuestro Hospital Eugenio Espejo tenga la posibilidad de haber manejado un paciente sumamente crítico durante muchísimos días internado en una Unidad de Cuidados Intensivos y el personal que ha trabajado incansablemente por salvar su vida, pues nos es muy honroso poder decir que han dado de alta al primer paciente que tuvo este diagnóstico en la ciudad capital.

En ese sentido, pediría señorita Secretaria que dé lectura al proyecto de resolución para que los señores concejales puedan dar su votación o si quieren intervenir lo hagan en este momento.

Dr. Christian Acaro, Asesor de Alcaldía: Doctor, el concejal Juan Manuel Carrión ha pedido la palabra.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, concejal Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, en realidad lo hacía anticipadamente, pero me reservaría mi intervención para después de que la señorita Secretaría lea como usted ha dispuesto el proyecto de resolución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al proyecto de resolución, mismo que se envió junto con la convocatoria; voy a leer la parte resolutive si ustedes me lo permiten:

“Artículo 1.- Entregar un acuerdo de felicitación a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, por su ardua y admirable labor profesional desempeñada en la recuperación del primer paciente diagnosticado con COVID-19, atendido en la ciudad de Quito.

Artículo 2.- Reconocer el compromiso altruista de los trabajadores de la salud, héroes en la lucha contra el COVID-19, que cada día con su valentía, compromiso y entrega cumplen con la incansable y noble labor de salvar vidas y mejorar las condiciones de salud de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

Dado en la sesión virtual del Concejo Metropolitano de Quito, el 14 de abril de 2020”.

Ese sería el acuerdo de felicitación señor Alcalde, señores concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Estando a favor obviamente de este justo reconocimiento quiero hacer la siguiente reflexión, cuando se hace un reconocimiento, por cierto justo a este como es la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Eugenio Espejo, hay que evitar que el mismo vaya dirigido a una entelequia o algo irreal, lo real en esta Unidad de Cuidados Intensivos son las personas que la integran; entonces, propongo señor Alcalde en una disposición, que se disponga hacer unas copias personalizadas de este acuerdo de felicitación y sean remitidas a todos los integrantes de esta Unidad con su nombre, ahí tendrían que estar todos los nombres de las personas que integran este personal sanitario, de seguridad, médico.

Hoy lo recibirá de manera virtual el Director de esta Unidad, pero creo que sería justo que en el momento adecuado remitiéndose a la Secretaría la lista de quienes integran esta Unidad de Cuidados Intensivos, todos, desde el guardia, desde el asistente sanitario, los médicos, personal administrativo, todos los que integran esta Unidad de

Cuidados Intensivos, conserven para sí con carácter personal una copia con su nombre respectivo de este acuerdo que los involucra a todos ellos, ese es mi pedido, mi propuesta señor Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, acojo su pedido para que la señora Secretaria lo pueda incorporar en este acuerdo de felicitación.

Indudablemente, que el trabajo de toda la Unidad donde tuve el gusto de formarme, un Hospital donde tuve el gusto de trabajar, y esa luz de esperanza que le da a la ciudad y al país el primer paciente que ingresó totalmente crítico, un paciente de nacionalidad extranjera en donde no estaba en su sistema sanitario, donde esta ciudad le acoge, este cuerpo sanitario lo acoge en adelante, eso me parece que el mensaje es esperanzador; es decir, vencimos al virus, vencimos a la enfermedad y nuestros médicos quiteños, ecuatorianos han podido demostrarlo eso a la ciudad, al país y al mundo. Acojo esa petición señor concejal.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias, saludos nuevamente a todos los compañeros.

Doctor Jibaja, no quería perder la oportunidad de decirle personalmente cuanta admiración y gratitud tengo al trabajo que ustedes realizaron con este paciente Holandés, era un turista que llegó desde la Amazonia en estado, como se ha dicho crítico, su esposa y su traductora aislados, los primeros pacientes en ser tratados aquí y en varias ocasiones a lo largo de este mes personalmente me contacté el Cónsul de Holanda y muchas de esas veces las esperanzas eran casi nulas o nulas, obviamente, más allá de una vida que se pueda perder cualquier vida que sea, me parece que habría también un componente simbólico en este caso, podemos o no podemos vencer al virus y para mí de verdad en estos días tan dolorosos esta fue una noticia que me devolvió el optimismo y la fe en nuestros médicos, en la lucha que ustedes están dando.

Este señor salir, pensé la verdad que se había perdido la batalla pero de pronto ver por los medios que salía y se volvía a su país fue alentadora, así es que, no pierdan ustedes tampoco la fortaleza, la fe y la lucha que están haciendo. Quería agradecerle personalmente y felicitarle.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muchísimas gracias Alcalde, un saludo en realidad especial a aquellos que hacen patria en este momento, a aquellos médicos, a aquellas enfermeras, aquellos radiólogos, aquel personal de utensilio, aquellos que barren, aquellos que llevan todos los implementos que han sido utilizados, aquellos que limpian, aquellos que cocinan, aquellos que transportan.

Es digno de nuestro reconocimiento y en honor a eso quisiera decirles que este reconocimiento sea para cada personal que está en cada uno de los Hospitales, en cada uno de los centros y sub centros médicos donde les brindan la primera atención y donde no llegan los implementos como para poder resguardar y salvar su integridad física, su salud. Ese homenaje se lo debe hacer no solamente ahora sino después y los homenajes deben ser, como dicen muchas personas en vida sí, pero también con todo lo necesario que necesitan para salvar la vida.

Un reconocimiento especial a aquellos que luchan por la vida de nosotros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Alcalde, compañeros, compañeras concejalas, muy buenos días a las autoridades presentes.

Doctor Manuel Jibaja, solamente quería unirme al agradecimiento y a la felicitación como Presidenta de la Comisión de Turismo con respecto al alta del paciente Holandés; es un tema que nosotros como ciudad estamos agradecidos, no solamente porque es un paciente que fue un turista si no que se recuperó. A los pacientes que se han recuperado quiero felicitarles de todas las formas y de todo el trabajo no solo de los doctores sino de todo el personal médico del Hospital y de todos los Hospitales que están trabajando, pero en este punto específico un agradecimiento de parte de la Comisión de Turismo.

Muchísimas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días con todos.

Quiero unirme a esta felicitación a través del doctor Jibaja a todo el personal de salud y a todos los que trabajan en todos los Hospitales a nivel nacional, a todos esos científicos que han dado su contingente, Dios les pague infinitamente por todo lo que están

haciendo, sabemos que un reconocimiento es mínimo para toda la gran labor que han venido realizando y definitivamente en Ecuador tenemos personas muy inteligentes que no les hemos sabido valorar, bien dicen que nadie es profeta en su propia tierra. En esta emergencia sanitaria he tenido la oportunidad de reunirme con grandes hombres y mujeres que conocen, que saben de toda esta problemática y lo único que les puedo decir es gracias por ese esfuerzo, gracias por este contingente, por esa labor que vienen realizando y que esperemos que también sean reconocidos, no solamente en un reconocimiento sino en esa gestión que ustedes vienen realizando por todo ese contingente que tienen.

Gracias también a aquellos que han propiciado este reconocimiento porque esto nos da esperanza, nos da fuerza en este tiempo, que hay momentos que uno no sabe qué hacer ni a dónde tomar, ni qué es lo que va a venir, ni lo que va a pasar. Nos contaban que SARSCOV 2 el COVID-19, es el gran maestro que les tiene a muchos de los médicos, de los científicos sentados todos los días porque cada día pasa algo, les agradezco a través de usted doctor Jibaja a todo el personal de salud y todos los científicos por esa gran labor que están haciendo.

Muchas gracias, Dios les pague.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Sólo para extender ese reconocimiento y resaltar que ha sido seleccionada justo por casualidades de la vida, una institución de servicio público para resaltar y reconocer que qué fuese de nuestro país si no tuviésemos un sistema de salud público lo suficientemente equipado y tal como está, fuerte, con personal comprometido con la vida de la gente; por eso, pero no dejo de extender también el saludo a quienes hacen salud en la parte privada y de manera especial en la parte pública pese a que estén amenazados; primero, de rebaja de sueldos para que después digan ya no, a ustedes ya no.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanos que nos escuchan.

El Hospital de Especialidades Eugenio Espejo es un orgullo de la ciudad de Quito y los médicos que trabajan ahí también son un orgullo, simplemente un Hospital tan antiguo y tan tradicional que abrió sus puertas en el año de 1933 y realmente es admirable que la medicina pública, por decirlo así, pero la medicina que hacen los Hospitales públicos valen la pena. La felicitación, muy orgullosos de nuestro Hospital y de nuestros profesionales.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, por favor señorita Secretaria si puede tomar votación para aprobar el acuerdo de felicitación.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde procedo a tomar votación sobre la Resolución. Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Por supuesto que sí, pero aprovecho también para felicitar al doctor Manuel Jibaja como líder, como Director de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, tengo el honor de conocerle personalmente al doctor Jibaja, tengo el gusto de conocer la forma de ser de él en lo personal y profesional. Así que a usted por favor doctor Jibaja un agradecimiento de todo corazón de este Concejo, de toda la ciudadanía y por favor hágales llegar a todo el personal que está a su cargo ese agradecimiento, ese cariño, esa solidaridad, ese apoyo de los Quiteños, de los ecuatorianos; porque usted estando ahí todos los días dirigiendo su Unidad, la más complicada del Hospital Eugenio Espejo este momento, la Unidad de Cuidados Intensivos, realmente están salvando vidas.

Un abrazo cariñoso para usted doctor, para todo se personal y obviamente a favor de esta Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: También expreso mi solidaridad, sobre todo un saludo solidario a todo el personal que trabaja en salud. A favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Un agradecimiento profundo y eterno para todos los funcionarios del Hospital Eugenio Espejo. A favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Con enorme gratitud y con un aplauso sonoro, a favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Con un agradecimiento total y sincero al doctor Jibaja y a todo el personal del Hospital Eugenio Espejo, mi voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Muchas felicitaciones, pero también el reconocimiento para este emblemático Hospital y agradecerle porque a quienes necesitamos de un sistema de salud pública fortalecido, quienes de los sectores populares llegan cargados de esperanza de ser bien atendidos, sabemos que estamos en las mejores manos. Un reconocimiento no sólo a usted doctor Jibaja, sino también a cada uno de sus colaboradores, porque ningún trabajo es sencillo pero quisiera también solidarizarme y pedir que estas felicitaciones a los órganos competentes también se vean reflejados en la garantía y en los derechos de las personas que trabajan con ustedes. Muchísimas gracias y a favor de este acuerdo de felicitación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor del acuerdo de felicitación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Sumándome a las felicitaciones dadas por todos mis compañeros concejales, mi eterna gratitud a usted doctor Manuel Jibaja y en su nombre a todos los compañeros médicos. A favor de la moción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Por supuesto que quiero felicitar al doctor, qué lástima que se haya dado esta pandemia para reconocer lo que realmente hacen los médicos por la sociedad, sobre todo un sistema público que ha servido para entender esta crisis, a la vez me siento orgulloso también. A favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Con un sentido de gratitud hacia los médicos y enfermeras, personal administrativo del Hospital Eugenio Espejo y en particular al doctor Manuel Jibaja por toda esa labor humanitaria y solidaria que vienen haciendo en favor de los hermanos ecuatorianos, a favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor Damaris; también aprovechar para agradecerle todo este esfuerzo que hacen cada uno de los médicos, cada una de las personas que laboran dentro de las Unidades de Salud, felicitaciones y gracias de corazón.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor de la Resolución, me sumo al reconocimiento, felicitaciones, mi profundo reconocimiento a usted doctor Manuel

Jibaja y a todo el personal del Hospital, no solamente al médico, que quede claro. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Mi admiración, respeto y consideración al más alto nivel al doctor Manuel Jibaja, a favor de la Resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Con todo el mérito que han hecho anteriormente, el que están haciendo hoy y que harán para cuidar la vida de todos los ecuatorianos. Un espíritu alto de solidaridad se maneja en el Eugenio Espejo, he vivido un cáncer en la familia y por ese espíritu de vivir apoyado por profesionales es enormemente grato poder dar este acuerdo de felicitación de todo el pueblo de Quito, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor. Sumándome a todas las felicitaciones, pero sobretudo, reconociendo que esto es un trabajo en conjunto de toda la Unidad para todo el personal médico, para todo el personal de enfermeras, de asistentes, de

auxiliares, también a las personas de limpieza que están apoyándonos en todo este proceso.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Como no puede ser de otra forma y al ser el proponente, a favor de la moción.

Para decir al doctor Jibaja, reciba usted este acuerdo de felicitación que se ha aprobado por unanimidad por el Concejo Metropolitano, una gran reflexión que significa el trabajo del médico, el reconocimiento que debe existir no solamente en la parte del documento como tal sino también en muchos otros campos que necesitamos el reconocimiento, en sus actividades con los equipos que se requiera de dotar con infraestructura se requiera, del sueldo digno que debe tener un médico en Quito, del sueldo digno que debe percibir el personal que está jugando la vida.

Usted y su equipo le hemos goleado al Coronavirus, para hacer una analogía deportiva, en el primer tiempo hemos goleado, en el segundo tiempo tenemos que solamente mantener el ritmo de juego y Dios quiera que salgamos adelante. Felicitaciones doctor Jibaja, no le digo colega porque para ser colega debería ser intensivista, porque un intensivista está mucho más allá de quienes ejercemos la medicina, un poquito más de la dosis al paciente, un poquito menos de la dosis y nos despedimos de la gente, tan frágil es la vida ahí en la sala de Cuidados Intensivos, donde está monitoreándose las 24 horas los cambios metabólicos, los cambios fisiológicos, patológicos que tiene el cuerpo; usted ha ganado con todo su equipo, le ha ganado al Coronavirus, se ha recuperado el primer paciente que tuvo la ciudad.

Reciba ese reconocimiento del Concejo Metropolitano y a través suyo doctor Jibaja haga extensivo a todos quienes conforman esta prestigiosa institución, y por supuesto, a todo el personal sanitario de nuestro querido país, sea este público, sea este del ISFA, del ISPOL, sea este municipal, sea este privado, de todos los campos los médicos están luchando para recuperar las vidas de nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias doctor Jibaja, si quiere expresarse tiene la palabra.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
---------	---------	-----------	------------	--------	---------

1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Simplemente señor Alcalde por temas de procedimiento parlamentario, con veintidós votos afirmativos, queda aprobada la Resolución planteada.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 017-2020

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;*

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias”;*
- Que,** el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: *“El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...)”;*
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, establece las atribuciones del Concejo Metropolitano, conforme el literal a) indica: *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* y en concordancia con el literal d) el cual expresa: *“El expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.”;*
- Que,** el Ministerio de Salud Pública declaró emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, a través del Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020; la Presidencia de la República del Ecuador declaró estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020; el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito declaró en emergencia grave al territorio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme Resolución de Alcaldía Nro. A-020, emitida el 12 de marzo de 2020;
- Que,** el 07 de marzo de 2020, el turista holandés, Hermanus Antonius María Marsma, de 57 años de edad, fue diagnosticado con Covid-19, por lo cual, permaneció en la provincia de Sucumbíos, hasta el 09 de marzo de 2020, cuando fue trasladado con pronóstico reservado hacia la ciudad de Quito;
- Que,** el señor Hermanus Marsman, el primer paciente con coronavirus atendido en la ciudad de Quito, luego de permanecer un mes internado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, fue dado de alta epidemiológica definitiva el jueves 9 de abril de 2020; y,

Que, los médicos pertenecientes a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo han demostrado la vocación, esfuerzo y compromiso de los trabajadores de la salud por salvaguardar el derecho a la vida, manteniéndose firmes a su juramento hipocrático, ejerciendo su oficio con conciencia y dignidad conforme a la buena práctica médica en honor a las nobles tradiciones de esta profesión.

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 y 266 de la Constitución de la República y artículos 87 letra a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1.- Entregar un acuerdo de felicitación a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, por su ardua y admirable labor profesional desempeñada en la recuperación del primer paciente diagnosticado con COVID-19, atendido en la ciudad de Quito.

Artículo 2.- Reconocer el compromiso altruista de los trabajadores de la salud, héroes en la lucha contra el COVID-19, que cada día con su valentía, compromiso y entrega cumplen con la incansable y noble labor de salvar vidas y mejorar las condiciones de salud de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

Dado en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 14 de abril de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante doctor.

Dr. Manuel Jibaja, Director de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Eugenio Espejo: Buenos días doctor Jorge Yunda Alcalde de la ciudad, buenos días señoras y señores concejales.

En primer lugar, quiero manifestar mi profundo agradecimiento por la sensibilidad que han tenido al hacer este reconocimiento, lo recibo como han dicho ustedes a nombre todo el equipo de cuidado intensivo, es un equipo numeroso para atender a estos pacientes, médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, terapistas respiratorios, personal administrativo, personal de limpieza; todo este personal que es numeroso entra a las salas de pacientes COVID graves a exponerse de la misma manera.

Como ha dicho el doctor Yunda sin desmedro de las otras especialidades, trabajar en cuidado intensivo significa una situación diferente, unos retos importantes el hacerlo día a día, porque lamentablemente por la característica de la enfermedad nos vemos abocados a estar al borde de pacientes muriéndose, familias extremadamente desesperadas viendo a un familiar en esta condición. Lo hago también a nombre de todas las Unidades de Cuidado Intensivo de la ciudad de Quito.

Como también aquí se ha señalado, esta pandemia a nivel de cuidado intensivo tiene características, que yo que llevo haciendo casi 30 años cuidado intensivo no he vivido, patología donde no sabemos exactamente cuál es su comportamiento, donde día a día cambia inclusive las recomendaciones de tratamientos, donde no existe ninguna evidencia de cuál es el mejor tratamiento, todo lo que se diga que está bien o está mal para tratar no tiene ninguna evidencia. Este ha sido un fenómeno terrible al que nos hemos visto enfrentados porque usualmente uno cuando planea un tratamiento tiene una evidencia de que es bueno y qué es malo, en este caso no ha sido así, tal es así lo que nos han dicho que hoy es correcto al otro día nos han dicho que no es tan correcto. Esto ha tenido una particularidad muy especial en el manejo de estos pacientes.

Por otro lado, quiero comentarles a ustedes que al ser una enfermedad desconocida con grandes riesgos, el personal de cuidado intensivo se ha visto expuesto, cosa que no necesariamente sabe la ciudadanía, a muchos miedos para entrar a mirar este paciente, estamos tratando serios problemas emocionales de nuestro personal que se pasa 8, 10, 12, 24 horas con unos trajes que es muy difícil de llevar, cuando usted un traje de estos los lleva puesto más de dos, tres horas tiene la cara marcada por todo lo que está puesto, entonces, esto después de horas es una cosa muy compleja. Lo que la gente está enfrentando en cuidado intensivo es algo que no se lo puede explicar si uno no pasa por ello.

Aprovecho la oportunidad para insistir en lo que han dicho ustedes como autoridades, la única manera que no lleguen pacientes a cuidados intensivos es manteniendo la contención y los cuidados que han dicho, esa es la manera; no habrá respiradores, unidades de cuidado intensivo que alcancen, de hecho, no pasa ni por lo económico porque potencias económicas también han logrado tener este problema, no habrá respiradores ni intensivistas suficientes para atender si es que la población en realidad no se contiene y no sigue las normas, no alcanzará. Estos es una cosa muy importante.

La otra cosa que quiero decir aprovechando el honor que me han dado de estar presente aquí, es que lo que necesitamos nosotros todo el tiempo es estar dotados primero del equipo de protección que es costoso, muy costoso. Sólo como ejemplo, la Unidad de Cuidado Intensivo del Hospital Eugenio Espejo necesita aproximadamente 5.000 trajes mensuales para poder estar protegido, esto es bastante, también es bastante dinero; también se necesita estar disponible toda la medicación a cargo, mucha

medicación que es muy cara y otra no hay en el país; es decir, es un escenario bien complejo que les pido que ustedes comprendan.

De todas maneras, dentro de esto hemos tenido éxito, el paciente Hermanus Marsman, al que hacen referencia, ya está en su tierra, también hemos tenido otros pacientes que ya están de alta de las diferentes Unidades de Cuidado Intensivo del Hospital Espejo de Quito y de otras ciudades; por tanto, esto es una cuestión compleja, más allá de sólo lo médicos está el tema emocional.

Finalmente decirles a ustedes que, claro, el personal de salud se expone a contagiarse con el virus incluso teniendo las normas, yo mismo lamentablemente desde ayer ya estoy en casa porque estoy infectado por COVID, estoy dirigiendo desde mi casa, estoy ahorita en mi casa no estoy en el hospital porque estoy contagiado, tengo sintomatología leve ventajosamente y con el favor de Dios saldré bien de esta situación, estoy seguro; pero nada más lo pongo como ejemplo que el personal de cuidado intensivo se ve expuesto a esto, esto es parte del asunto. Evidentemente, esto crea un problema emocional en el grupo de trabajo. Esto que ustedes el acuerdo lo van a extender a todo el personal, en este caso de mi UCI, va a ser profundamente importante que cada uno lleve este documento.

Reitero mis agradecimientos a todos ustedes por su gran sensibilidad al habernos permitido estar acá.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias estimado doctor, nuevamente nuestra solidaridad. Esto que usted acaba de manifestar está siendo transmitido a través de los medios públicos municipales, está siendo transmitido a través del streaming, de Facebook live, de las redes sociales municipales.

Creo que sus palabras van a calar fondo en la ciudadanía, lo que hemos venido repitiendo y diciendo, las grandes potencias del mundo con las grandes fortunas que tienen en el planeta no han podido contener esta situación lamentable y se ha desbordado el sistema sanitario, no hay como usted acaba de mencionar un tratamiento 100% con evidencia científica que sea totalmente efectivo, la vacuna tardará mucho tiempo en implementarse, en poder masificarse; además, una vez que ya se descubra masificar demorará mucho tiempo. Sus palabras, usted al estar cuidado con un traje totalmente hermético y el estar en este permanente contacto con los pacientes COVID positivo, veo que lamentablemente también usted está con sintomatología leve de lo que acaba de decirnos, y quienes somos creyentes, Dios quiera que usted nunca pueda tener siquiera una sintomatología más allá de lo leve que está causándole este momento, pero con todo y esos cuidados se está contagiando el personal sanitario, no se diga el ciudadano común y corriente que quiere exponerse a

estar cerca de otras personas sin mascarilla, sin la distancia, esos son factores fundamentales que creo yo se deben seguirlos implementando con una serie de propuestas que lo estaremos, lo estamos trabajando y preparando para esa eventual vida post cuarentena que tiene que ser muy estricta, que tiene que ser un cambio diferente, total de vida.

En ese contexto estimado doctor, nuevamente nuestro agradecimiento profundo donde usted y todo el equipo sanitario ponen su vida de por medio para salvar otras vidas, eso nunca lo olvidará la ciudad de Quito, nunca lo olvidará el país, nunca lo olvidará la humanidad.

Muchas gracias, ¡Felicitaciones!

Dr. Manuel Jibaja, Director de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Eugenio Espejo: Muchas gracias a todos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señorita Secretaria después de este momento muy importante, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del día:

- IV. **Conocimiento del proyecto de resolución para otorgar un acuerdo de felicitación para conmemorar a los servidores municipales que laboran en el control del espacio público, propuesto por la concejala Andrea Hidalgo.**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde.

Realmente, este acuerdo de felicitación así como lo acabamos de hacer con nuestros compañeros médicos, es importante también hacerlo para nuestros compañeros municipales ya que el compromiso de los funcionarios es grande.

Voy a dar lectura a algo que escribí referente a este acuerdo de felicitación:

“Siempre una felicitación, un reconocimiento da esperanza y reafirma el compromiso de los funcionarios que diariamente se exponen, además, el reconocimiento pretende reflejar la gratitud hacia quienes nos siguen cuidando desde sus puestos de trabajo sirviendo a nuestra ciudad, este reconocimiento hace reflejo de lo orgulloso que nos sentimos todas y todos los quiteños”.

Realmente es para expresar esta gratitud a todos los funcionarios municipales quienes actualmente están cumpliendo con su labor dentro del espacio público, todos mis compañeros habrán podido leer lo que dice el reconocimiento y quisiera que por favor pedirles del apoyo a cada uno de ustedes para que esto sea considerado.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?

Concejal Dr. Mario Granda: He pedido la palabra previamente señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Muchas gracias.

Primeramente, quiero referirme al proyecto de resolución en sí, debo manifestar que no estamos para conmemorar nada tal como dice la resolución: *“Entregar un acuerdo de felicitación para conmemorar a los servidores”*, por lo tanto, considero que debe eliminarse las palabras: *“para conmemorar”*, que diga: *“felicitación a los servidores”*.

Segundo. Señor Alcalde y compañeros concejales, coherente con lo que venido mencionando desde hace mucho tiempo en diferentes reuniones virtuales, debo mencionar que no solamente debe quedar en una resolución, importantísimo claro, felicitaciones a quien ha tenido la iniciativa, pero señor Alcalde, concejales, funcionarios, se hace necesario que en este proyecto de resolución pueda constar algo que me voy a permitir sugerir; que el proyecto de resolución tenga dos artículos en lugar de un artículo único que conste como artículo uno. En segundo lugar, es hora señor Alcalde compañeros concejales de reconocer con hechos la valiosa participación de esos héroes que están en la calle: por lo tanto, sin mayor discurso se hace necesario que seamos parte de una verdadera felicitación a esos compañeros que están en la calle, a esos compañeros de los que ya mismo se les cumple los contratos ocasionales, contratos de trabajo y que después de un año, después de un mes, dos meses, tres meses a lo mejor que pase el problema de la pandemia y les digan chao, porque se terminó su contrato de servicios ocasionales.

Sin más, sugiero que como artículo dos se incluya lo siguiente:

“Solicitar al señor Alcalde que requiera a las máximas autoridades de las entidades del Distrito Metropolitano de Quito, presenten con la urgencia que el caso amerita, un modelo de gestión que permita que los servidores y trabajadores mencionados en el artículo uno adquieran estabilidad en sus puestos de trabajo”.

Esa es mi petición señor Alcalde, señores concejales y pido la venia de la compañera proponente para que se incluya ese artículo dos.

Muchísimas gracias.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Señora concejala Andrea Hidalgo por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Alcalde. Realmente, lo acaba de mencionar mi compañero Mario creo que es importante y hay que diferenciar, hay un tema administrativo básicamente en ese sentido, qué más quisiera yo que decir señor Alcalde que garantice los horarios justos, que exista un plan de carrera; pero en este momento el acuerdo de felicitación como digo y puede ser que para muchos sea simple, es reconocer y ser gratos con todo lo que cada uno de los funcionarios están haciendo en estos momentos, y a veces estas palabras de aliento significan el tomar más fuerza para seguir haciendo su trabajo.

Considero que el Acuerdo de felicitación, y más bien le pregunto señor Alcalde, si es que le parece a usted oportuno incluir algo así dentro del Acuerdo de felicitación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La verdad es que no hace falta que esté en esta petición porque ya nos hemos pronunciado señor concejal Granda, señores concejales; lo menos que podemos hacer nosotros es evidentemente reconocer esa estabilidad laboral, poder inclusive entrar en esa carrera metropolitana que vaya no solamente al tema de la felicitación sino de la estabilidad económica, de la actividad laboral que requieren todos los funcionarios que están dejando gran parte de su vida en esta lucha y que están arriesgando su propia integridad física; nosotros damos todas las instrucciones para que se protejan, para que no se espongan, para que dotemos de los implementos necesarios, pero evidentemente siempre van a estar más expuestos y siempre será nuestro reconocimiento.

Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Alcalde, habiendo sido el proponente de esta sugerencia solicité nuevamente la palabra por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perdón señor concejal Granda, por favor si puede hacer una precisión. Tiene un punto de información.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Alcalde, primeramente quiero decir a la compañera Andrea Hidalgo, volver a felicitar por esa iniciativa, pero estos espacios son democráticos no solamente es cuestión de señor Alcalde, yo creo mucho en lo que acabó de mencionar que ya ha hecho gestión, pero en derecho público lo que abunda no hace daño, así es que no es cuestión solamente de lo que piense el señor Alcalde; por lo que insisto en que, esta propuesta tenga el apoyo a esta moción, más bien para poder tratarlo porque reitero, en derecho público lo que abunda no hace daño.

Quiero mencionar las experiencias vividas señor Alcalde, de eso me puede confirmar el compañero Eduardo Del Pozo, muchas de las resoluciones, mire usted, preguntemos compañeros, ¿Cuántas resoluciones hay en el Concejo a través de los años? Y prácticamente ha quedado en letra muerta compañeros concejales y compañero Alcalde, permítame decirle compañero porque somos funcionarios del Municipio de Quito; por lo tanto, insisto que se incluya como artículo dos mi planteamiento para que esto se pueda hacer realidad, usted ya lo ha dicho señor Alcalde, estoy seguro que usted ya hizo los tratamientos respectivos, pero reitero, insisto en pedir que se incluya como artículo dos en el proyecto de resolución planteado por la concejala Andrea Hidalgo.

Andreita, pido de favor que me permitas incluir y que también te sirvas apoyar la moción para que se proceda con la votación respectiva.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, que lo analice la señora concejala Andrea Hidalgo, realmente, si tengo que opinar al respecto de lo que se solicita, no va en contradicción de la felicitación.

Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: La palabra: "*para conmemorar*" no va de acuerdo al texto, entiendo que debe ser un error, entonces, tiene que ir directamente la felicitación.

Al concejal Mario Granda le voy a decir otra cosa, en derecho lo que abunda no estorba pero en derecho público lo que no está escrito no existe, así hay que hay que necesariamente incluirle, entiendo que es su voluntad y creo que es importante que se pueda colocar.

Finalmente, si me acepta la concejala Andrea Hidalgo, están muchos en la atención de este problema que estamos pasando y es precisamente el Patronato y la Secretaría de

Inclusión, sin ellos se haría complicado poder adquirir alimentos a pesar de que es la ciudad más grande que hay, creo que si es posible se haga constar también a todo el personal del Patronato San José que está en la elaboración de los kits, a pesar de todos los problemas que tenemos en toda la logística de las donaciones y de la adquisición de los kits y especialmente a la Secretaría de Inclusión encabezada por Gabriela Quiroga que todos los días se juega el físico entregando a los barrios y a las familias para que ellos no tengan que salir a la calle y tengan que lamentablemente poder correr el riesgo de contagiarse.

Quisiera que esos dos puntos se puedan se puedan tomar en cuenta y con eso para mí estaría completa la Resolución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, felicitando a Andrea por esta iniciativa.

Coincido con lo expuesto por Mario y por Mónica, que sí, en efecto no se trata de una conmemoración y hay que hacer esa corrección.

Aquí, lo que quisiera pedir Andrea y señor Alcalde, es lo mismo que plantee en el reconocimiento anterior a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Eugenio Espejo, aquí más allá de las entelequias hay que ir a los individuos, hay que poner a esto nombres y apellidos de todas estas personas, es un número grande, lo que va a significar que ellos reciban y como ha dicho el doctor Jibaja talvez esto emocionalmente va a ser un aliciente recibir este acuerdo individualmente por escrito con su nombre, usted señor funcionario tal de todas estas unidades que está exponiéndose ahora en esta situación extraordinaria que nos está tocando enfrentar, usted que ha estado en el frente de batalla, tantos de operarios, tantos funcionarios municipales que han estado en primera línea merecen recibir esto no como una cosa general que los felicitamos desde el Concejo, sino que recibe en sus manos una copia con su nombre y apellido de este acuerdo

Esa mi solicitud y nuevamente felicitaciones Andrea.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Únicamente para hablar desde el sentimiento que tenemos todos en este momento que no esperábamos esta pandemia, hemos revisado la resolución de la concejala Andrea Hidalgo y coincido con todos que es necesario entrega un acuerdo de felicitación pero no para conmemorar, creo que el acuerdo de felicitación es para agradecer, el agradecimiento es un sentimiento que se tiene por alguien que a uno le presta un servicio y creo que efectivamente todas las dependencias municipales que están en territorio en este momento están prestando los servicios a nosotros y la ciudadanía, a esa ciudadanía que cada uno de nosotros representamos, que en este Concejo se ve reflejada todo el sentimiento de Quito; creo que el sentimiento que se tiene que reflejar es la gratitud porque salen todos los días a jugarse la vida, y lastimosamente no sólo la vida nuestros funcionarios, nuestros compañeros municipales, sino que salen también poniendo en riesgo a sus familias cuando regresan a sus casas, creo que eso es digno de agradecer y digno de felicitar.

Creo que lo que podemos hacer como concejales, como representantes de la ciudadanía, es apoyar este trabajo que ellos hacen y lo podemos hacer desde el campo en el que estamos, este campo de representación política que tenemos, hablar con los dirigentes, hablar con nuestras bases, hacer entender a todos que la fórmula que nosotros tenemos para ayudar y para agradecer, para hacer expresivo este sentimiento que tenemos para nuestros funcionarios, para nuestros compañeros, es quedándonos en casa y haciendo notar todas esas bases que tienen que indicar a todas las personas con las que ellos tienen contacto en territorio que es la única forma, esa transmisión de "Quédate en Casa" que veo que se está relajando ahora en Quito.

El ser humano tiene esa particularidad que se va acostumbrando a las circunstancias, va sintiendo que se va quemando y en esa medida creo que una vez que hemos entrado en esa dinámica de esta cuarentena en la que estamos, la gente se va olvidando del peligro que corremos; entonces, creo que nuestra tarea como funcionarios también municipales, como representante de la ciudadanía, es hacer ese exhorto para que se queden en casa y con eso agradecer profundamente a todos quienes están en territorio: a los Bomberos, a la Agencia Metropolitana de Control, la Agencia Metropolitana de Tránsito, sobre todo a nuestro personal de salud y también a quienes hacen trabajo social.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias concejal, tiene la palabra el señor concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde.

Tal como lo ha señalado el concejal Granda, aquí no se trata de discursos sino de hechos, y justamente quiero resaltar la sensibilidad que ha tenido señor Alcalde, porque en reconocimiento a la encomiable labor que viene cumpliendo el servidor municipal, el 25 de marzo de 2020 propuse a usted que:

“Autorice mediante resolución respectiva, el pago máximo de horas suplementarias y extraordinarias previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público y en el Código del Trabajo, a favor de aquellos que durante la emergencia sanitaria decretada hubieren sido asignados a cumplir funciones imprescindibles para garantizar la provisión de los servicios públicos de competencia del Municipio del Distrito Metropolitano, la atención oportuna de grupos vulnerables y el control con medidas restrictivas a nivel nacional y en el Distrito Metropolitano”.

Esta iniciativa fue materializada con la Resolución Administrativa No. 032 de 08 de abril que usted firmó señor Alcalde y que se está dando paso a ello.

Naturalmente, para poder cumplir con esta disposición hubo necesidad que se requieran los informes respectivos, tanto por Talento Humano como por la Administración General, y luego de tener todos los elementos, inclusive de la Dirección Financiera, usted señor Alcalde con la sensibilidad que la caracteriza firmó esa resolución. En ese sentido, quisiera decirle al concejal Mario Granda que la solicitud que él hace está muy bien, pero que tiene que cumplir con todos los informes que necesariamente se tienen que tramitar previo a cualquier consideración.

En ese sentido, creo que no es conveniente que en esta resolución se incorpore el artículo que ha propuesto y me parece que el acuerdo de felicitación en la forma que ha sido señalado por el resto de concejales, deberíamos aprobarlo

Hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Compartiendo en gran parte los criterios de los compañeros concejales que me antecedieron en la palabra, considero que es importante tener claro que no sólo el acuerdo de felicitación o el acuerdo de Agradecimiento requieren los funcionarios municipales, ellos están corriendo, como lo dijo el compañero René Bedón, un gran riesgo; inclusive arriesgan su vida y más que legal y administrativo el tema es moral, a muchos de los funcionarios seguramente se les acaba el contrato en estos días o se les acaba el contrato unos meses después de que acabe la emergencia, y es posible, porque ese es un tema administrativo, que probablemente no se les renueve los contratos.

Sería prudente Alcalde, y eso sí es su competencia, tener claro un listado, como lo dijo Juan Manuel Carrión, individualizado de las personas que han colaborado de manera permanente, diaria, arriesgando su vida en esta emergencia, y que se considere desde el punto de vista administrativo y legal Alcalde, desde el Ejecutivo del Municipio, la posibilidad de mantener, de renovarles, ampliarles y buscar la forma que tengan algo de estabilidad, más allá de lo legal es el tema moral del agradecimiento que debemos tener con ellos, porque si bien es cierto están por su vínculo laboral que tienen trabajando con el Municipio, pero están arriesgando su integridad, su vida, la vida de su familia; por lo tanto, esa sería una de las formas de agradecer, es decir, tener el listado, tener claro quiénes son y que usted haga un análisis profundo y si es que es necesario el personal y se los puede mantener, tenerlos en una primera línea para considerarlos en una posible renovación de los contratos laborales, independientemente del sector donde ellos estén laborando. Lo uno.

Lo otro Alcalde. La semana anterior convocamos a la Comisión de Participación Ciudadana, estuvo el concejal Santiago Guarderas, estuvo el concejal Luis Robles y se notó claramente que existe un problema de protocolo entre las instituciones: Inclusión, Patronato y Administraciones Zonales, y sobre todo en el protocolo para poder ya distribuir en sí los kits que llegan a territorio, bueno, un poco se empezó a aclarar, entre ellos quedaron en hacer algunas reuniones, pero también se notó claramente Alcalde, que los funcionarios, las Administradoras Zonales y los funcionarios que están en territorio no todos cuentan con los equipos adecuados para salir al territorio. Ya se comentó el tema ahora de Rastro que es en el Camal Metropolitano, es decir, en algún momento salieron con los trajes blancos que usted hizo algunas declaraciones Alcalde, lo que yo quisiera pedir es una forma de dignificar a nuestros héroes municipales, no es sólo con un acuerdo de felicitación sino que realmente tengamos ya claro, ¿Cuántos funcionarios tenemos en el territorio?, ¿cuántos salen?, ¿cuántos están equipados correctamente? No que se improvise, únicamente decir que ellos se equipen o que se dé las recomendaciones, sino que una de las prioridades de la Secretaría de Salud y de Seguridad, que fue una de las recomendaciones de la Comisión de Participación Ciudadana, es justamente que salgan completamente equipados, debería ser uno de los protocolos obligatorios, funcionario que nos ayuda, funcionario municipal que está en territorio armando los kits o entregado los kits debe como principio, como requisito fundamental estar equipado; los primeros kits que se empezaron a armar no tenían en ese momento ni mascarillas los funcionarios, esto lo digo inclusive teniendo las fotos Alcalde y no es con el objetivo de criticar, porque obviamente estamos en la emergencias, si no es con el objetivo de corregir; entonces, un segundo momento sería como requisito, como felicitación a nuestros héroes y como agradecimiento, tenerles a todos nuestros héroes equipados.

Eso Alcalde como criterios generales en este sentido, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, solamente quisiera hacerle una aclaración.

Nosotros hemos dispuesto que ningún funcionario puede salir a exponerse si no está equipado, las instrucciones han sido claras a cada uno de los Directores, a cada una de las autoridades que coordinan, que lo primero que tenemos que hacer es proteger a nuestros funcionarios, de hecho, la adquisición de las pruebas que estamos trayendo es justamente para utilizar con los funcionarios que están en la primera línea de batalla frente a este virus.

Tiene la palabra la señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenos días con todos de nuevo.

Simplemente por pedido de la concejala Mónica Sandoval como Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, ya hemos emitido una resolución donde se hace este reconocimiento y también esta felicitación a todo el eje social, no sólo a la Secretaría de Inclusión Social que está haciendo un trabajo formidable, a la Unidad Patronato San José, sino también la Secretaría de Salud, pero no olvidarnos jamás que quienes están también en el territorio son funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial; es decir que, tenemos algunos héroes y heroínas que nos están ayudando con el trabajo que definitivamente significa mucho para la municipalidad.

En esta resolución que es la No. 022, me permito sugerir a la concejala Andrea Hidalgo que se incluya dentro de esta resolución, también ya se hace un exhorto a la Administración General para que pueda dotar como garantía estos equipamientos que significan una diferencia entre la salud a quienes están haciendo este trabajo en la primera línea, hechos son amores Alcalde, y me sumo también a la necesidad de que haya un reconocimiento económico, no como un bono sino más bien esto que pudiera generar una tranquilidad para quienes están trabajando, pero también significa para las familias que se quedan con el corazón en la boca para cuando sus familiares salen a rendir y a hacer este trabajo, que más allá de un cumplimiento por un contrato, sé que lo están haciendo como un compromiso para con la ciudad y la humanidad.

Entonces Alcalde, esa es mi propuesta, muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias concejala, tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde.

Sumándome a las palabras que han expresado los concejales, creo que tiene que ser un reconocimiento y un agradecimiento. Mi preocupación es Alcalde y compañeros concejales, concejalas, es que no se nos quede nadie de los compañeros de la institucionalidad, no se ha mencionado pero los compañeros de EMASEO están trabajando y me parece que en ese sentido revisaría la resolución, como digo para que no se quede nadie, merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento, en estas condiciones sobre todo por la pandemia, ya otra cosa es el trabajo en tiempos normales todos tenemos que hacer no los mínimos sino los máximos, pero hoy están en una situación de riesgo, como decía el médico, “*dando la vida*”, ya están sufriendo estas posibilidades, enfrentando esta posibilidad de ser contagiados; entonces, eso primero, incorporar a todos los funcionarios y servidores municipales.

Lo otro, coincido con el concejal Granda, yo si incorporaría este tema de la estabilidad y quienes sobre todo en estas condiciones están dando su vida y enfrentando este riesgo, yo también me sumo a las preocupaciones del concejal Morales, sobre todo he visto a los señores de EMASEO, me parece que frente ya al trabajo cotidiano que hacen necesitan unos insumos de trabajo especiales, le pediría Alcalde más frente a la pandemia que estamos enfrentando, sí requieren la mascarilla especial, gafas, porque usted sabe que el contagio no sólo es por la nariz y boca sino también por los ojos...

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señora concejala Benítez su internet está intermitente, no se le escucha.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En todo caso, de lo que le entendí a la concejala estamos siempre tomando nota todos los días de las recomendaciones para proteger y dotar de los insumos necesarios hacia las diferentes instituciones, en todo caso, los Gerentes harán también alguna exposición al respecto, no tengo ningún reporte que alguna Empresa no cuente con los recursos económicos o con la dotación de los insumos que se requiere, no tengo ni un solo pedido de que haya este escasez o que no haya en stock. En ese sentido, tengo que decir al Concejo Metropolitano si hay algún caso puntual, aislado lo iremos corrigiendo y preguntaremos a los Gerentes.

Por favor, tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde.

En la misma medida, siempre que pasa algo extraordinario surgen personas extraordinarias y son las más simples, las que cotidianamente les vemos y no se cree que tienen una importancia tan necesaria como se está demostrando ahora, en la cotidianidad de enfrentar esta crisis. Es bueno que nosotros tengamos también el

sentido de agradecimiento porque el ser agradecidos es uno de los sentimientos más nobles que debe tener el ser humano, y hay que ser agradecidos pero con todos, porque todos están enfrentando, desde los trabajos de recolectar la basura hasta enfrentar el médico intensivista, es un trabajo de todos y hay que reconocerlos a todos.

Había dicho en la propuesta que le di a usted señor Alcalde, uno de los puntos era el reconocimiento a todos los personeros municipales, los que están en primera línea. Cuando estaba el doctor Jibaja me acordaba de mis hermanos médicos que están también en primera línea enfrentando, esto es algo que nos une a todos, es decir, de aquí en adelante la visión que vamos a tener de la situación es diferente, pero también tenemos la obligación de ver qué es lo que va a pasar después y el después es el que tenemos que levantar a esta ciudad.

Frente a estas inconsultas medidas que se pretende adoptar desde el gobierno central, nosotros tenemos que hacer algo desde el gobierno local para enfrentarlos con medidas contracíclicas, es importante que se comprenda que al querer reducir el consumo, como pretende: despidos, reducir sueldos y una serie de cosas desde el gobierno central lo único que podría garantizar que no baje el consumo, el desempleo y la quiebra de empresas en la ciudad es mantener el empleo.

Estoy de acuerdo completamente con el concejal Mario Granda y con todos los compañeros y compañeras concejales que se han permitido exponer, es importante mantener en este momento el empleo, que exista el ingreso en la ciudadanía, no es el momento de despidos, estas teorías en las que ahora vemos como fallan y como nos ha llevado al país a semejante desastre, como se enfrenta una crisis sin recursos. Cuando se mandó sacando a gente, cuando no se hizo infraestructura, cuando se mandaron sacando a médicos, enfermeras etc., ha hecho que la crisis en otras ciudades se dé con mucha más fuerza; por lo tanto, seamos lógicos, seamos consecuentes, veamos más allá de las cosas, de lo que está pasando, porque todo en la vida pasa señor Alcalde, señores concejales y señoras concejalas, todo va a pasar, el Coronavirus va a pasar, quizás deje una secuela que todavía no la imaginamos.

Ahora sólo estamos deteniendo lo que sería la velocidad de contagio, pero esto ya se queda y de aquí cambiaremos la forma de ser, cambiaremos hasta la forma de trabajar, necesitamos una conectividad mejor, necesitamos que "Quito Te Conecta" se amplíe para los sectores populares, para que puedan hacer los trámites en línea y pueda llegar la educación, pero ahora proponemos..., solamente, a la compañera Andrea que por favor tome cuenta esto que se necesita que se vea también por el trabajo de las personas, que se den cuenta que el agradecimiento también no es solamente agradecerle ahora y cuando pase el susto ya después ya pasó y ahora sí comenzamos a hacer nuevamente los que fuimos antes, espero que esto nos cambie sinceramente. Pido, que se pueda incluir tengamos la consideración y el respeto a las personas que

están enfrentando esta crisis, defendiendo también el bocado que necesita su familia para comer y para tener la tranquilidad, porque si no damos eso para el futuro las condiciones económicas de la ciudad se van a complicar, ya hablaremos después cuando los informes nos digan los personeros y ahí entraremos nosotros a ver cómo vamos a hacer para reactivar la ciudad y nos ponemos de acuerdo ya, o sea, ¿Cuándo trabajamos señor Alcalde?, hagamos Comisiones, lo que sea, pero ya trabajemos; pero en este momento defendamos el trabajo, yo sí pido por favor que se incluya que se defienda el trabajo de las personas, la estabilidad laboral que es fundamental en estos momentos de crisis.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, finalmente la intervención del señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañeros concejales, totalmente de acuerdo con que hay que felicitar y agradecer a todos los compañeros funcionarios del Municipio y de las entidades adscritas en este trabajo que está realizando, si bien el tema propuesto como segundo artículo es netamente administrativo, pero sí hay que tomar en cuenta que hay que analizar como ya se ha dicho, el asunto de post pandemia, y con una economía que va casi a colapsar es indispensable garantizar el empleo, más allá de cualquier cosa tenemos en donde nos corresponda a nosotros, donde tengamos nuestra competencia y podamos hacer algo, hay que garantizar el empleo o la economía del Ecuador y de la ciudad de Quito se cae; por lo tanto, si la compañera proponente acoge el planteamiento del compañero Granda no me opongo y de lo contrario apoyaría esta situación.

Hay que tomar en cuenta otro asunto señor Alcalde, usted ha tenido que tomar las decisiones sobre la marcha en un tema que jamás ha sucedido, ha hecho todo lo posible y eso la ciudadanía lo sabe, si algo ha fallado dentro de este enorme movimiento que ha tenido que hacerse, bueno, hay que corregir, hay que seguir adelante, pero las cosas se han hecho bien.

Nada más señor Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, entonces, por favor si puede dar lectura de cómo quedaría el proyecto de resolución señorita Secretaria.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde procedo a dar lectura, ¿Concejala Andrea Hidalgo si se puede manifestar por favor respecto a las observaciones que acoge?

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde.

Primero comentarles a todos los compañeros concejales, que la sensibilidad en cuanto a la estabilidad trabajo es vital obviamente para cada uno de los funcionarios que viene desempeñando las labores, más aún en esta emergencia; quiero decirles que de mi parte hablando a título personal, por supuesto que considero que debe garantizarse la estabilidad laboral, el reconocimiento como lo mencionó mi compañero concejal Guarderas con respecto al pago de las horas extras cuando se disponga trabajos adicionales fuera de los horarios, totalmente de acuerdo; considero que un usted señor Alcalde ha demostrado la sensibilidad del caso en ese sentido para que se pueda garantizar el justo pago, el reconocimiento a cada uno de los funcionarios y la estabilidad laboral que usted podrá darles en su momento a las personas que hoy por hoy están sirviendo a nuestra ciudad.

Decirles que, considero también pertinente que más allá de lo que yo pueda acoger el pedido de incorporar el artículo que menciona mi compañero Mario Granda, más allá que..., por si acaso lo comentó Mónica Sandoval que ya me escribió porque no podía escuchar porque estaba intermitente la señal, considero que es pertinente incorporarlo; todas estas observaciones pueden incorporarse dentro del acuerdo de felicitación y además también aclararle a mi compañera Soledad que sí estaba dentro de la resolución tomados en cuenta los funcionarios de EMASEO, de EMGIRS y de algunas otras instituciones que si ustedes pueden leer dentro de la Resolución, está incorporado mi querida Soledad.

El tema de lo de Mario, quisiera escuchar pronunciamiento de la Procuraduría, es importante más allá de toda la buena voluntad que nosotros tengamos el hecho de que se sepa si es procedente o no incluir este artículo en la resolución, de ahí por mí encantada, los funcionarios municipales sepan de mi parte que para mí es lo más importante garantizar el justo reconocimiento a su labor y que más que garantizándolo con estabilidad laboral.

Por favor pediría señor Alcalde con su anuencia, solicito se pronuncie Procuraduría.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí señora concejala, entiendo que el pedido era solicitar a la autoridad, en este caso la Alcaldía, no era una cosa que vaya en contra de lo administrativo.

Señor Procurador

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Si no tiene ningún problema entonces Alcalde, incluyámoslo.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, si me permite.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si señor concejal.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Para poder incorporar y guardar coherencia con lo que había señalado, si la concejala Andrea Hidalgo nos permite que en el artículo dos para acoger lo que dice el concejal Granda podamos decir:

“Solicitar al Alcalde a que analice jurídica y financieramente la viabilidad”.

Creo que con eso podemos salir señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, entonces señor Procurador.

Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano: Sí muchas gracias, buenos días con todos.

Creo que con el planteamiento final que ha realizado el señor Vicealcalde, es decir, que se exhorte o solicite al señor Alcalde que se analice la viabilidad técnica, jurídica y financiera de que con la urgencia que el caso amerita, se presente o analice un modelo de gestión que permita que los servidores y trabajadores mencionados en el artículo adquieran estabilidad en sus puestos de trabajo, pues se deja la holgura suficiente para que se adopten las medidas administrativas del caso según lo que informen efectivamente las áreas en los tres ámbitos: jurídico, técnico y financiero.

En la forma en la que se plantea esa redacción no hay una invasión en las competencias de orden administrativo del señor Alcalde, pues se trata esencialmente de un pedido o exhorto que se analice la viabilidad y la procedencia de ese pedido.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 11h30 (20 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien siendo así, señorita Secretaria tome votación por favor.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, estoy compartiendo la resolución en la pantalla, sería:

“Artículo 1. - Entregar un acuerdo de felicitación a los servidores municipales que laboran en el control de espacios públicos, como personal que brinda seguridad ciudadana: Cuerpo de Bomberos, Agentes de Control Metropolitanos, inspectores, instructores, resolutores y personal de la Agencia Metropolitana de Control, personal de salud, personal aeroportuario, personal de control de mercados, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, agentes y fiscalizadores de tránsito, personal de la Unidad Patronato Municipal San José, la Secretaría de Inclusión Social; por su destacada labor y compromiso al servicio de la comunidad, durante la emergencia sanitaria en Ecuador por COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional.

Este acuerdo de felicitación lo recibirán las máximas autoridades de las entidades antes mencionadas en representación de los servidores municipales a su cargo.

Artículo 2.- Solicitar al señor Alcalde que analice la viabilidad técnica, jurídica y financiera para implementar un modelo de gestión que permita que los servidores y trabajadores mencionados en el artículo uno, adquieran estabilidad en sus puestos de trabajo”.

Hasta ahí el proyecto de resolución señor Alcalde.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Señor Alcalde, si me permite.

Había solicitado que se incluya a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Coordinación Territorial, no sé si es por las fallas que pudiera tener en el internet no se escuchó o me parece que no está incluido el personal de la Secretaría de Coordinación Territorial ni tampoco la Secretaría de Salud.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, también me parece que falta la Agencia Metropolitana de Control.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Sí está.

Señor Alcalde, solamente una cosa que también es importante, poder acoger lo que propuso el concejal René Bedón, la parte donde dice: *“felicitación y agradecimiento”* por favor.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Señor Alcalde y concejala Hidalgo, tengo también una observación que hacer, si me permite señor Alcalde.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: También lo tuyo sí lo iba a decir en este momento, que se acoja también lo que solicitaste, que sea un reconocimiento para cada funcionario.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Sí, exactamente, porque aquí dice que este acuerdo lo recibirán las máximas autoridades de las entidades antes mencionadas, y lo que he propuesto es que lo reciban todo a quienes va dirigido este acuerdo, sé que es una lista larga pero esto debería recibirlo cada persona con su nombre y apellido.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Así es, totalmente de acuerdo Juan Manuel.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):

“Este acuerdo de felicitación lo recibirán cada servidor de las entidades antes mencionadas”.

Hasta ahí sería.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Y Andrea, en el artículo uno cuando habla de:

“Los Agentes Metropolitanos, inspectores, instructores y resolutores”.

No son solo ellos, son todos los funcionarios y talvez si ponemos:

“(…) y demás funcionarios”.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Por eso está:

“(..) Y demás funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control”.

Concejal Abg. Fernando Morales: *“Y demás personal”* o *“demás funcionarios”*...

Concejal Sr. Bernardo Abad: Si me permite señor Alcalde, falta también incluir a mi criterio los funcionarios de la Secretaría de Seguridad, que si bien, dentro de la

Secretaría están los Agentes Metropolitanos de Control, pero de la Secretaría de Seguridad están trabajando y realmente frenteando el personal de Gestión de Riesgos y otro personal, entonces, sí me gustaría que incluyan también al personal de la Secretaría de Seguridad que está operativo en esta crisis, por favor.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Perdón señor Alcalde, también a la Secretaría de Ambiente, porque hay personal de la Secretaría de Ambiente que está haciendo el monitoreo de la calidad del aire y esto requiere una movilización permanente de esas personas; entonces, este personal también tiene que estar incluido.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde si me permite, lo que pasa es que mencionan casi todas las entidades pero puede ser que nos olvidemos de alguna, entonces, lo apropiado sería en alguna parte de los artículos ponerlo por escrito:

“Al personal que se encuentre trabajando en el territorio”.

Ahí también entraría cualquiera de los sectores que nos olvidemos, alguna Secretaría o alguna Dirección, los que están en el territorio exponiéndose directamente.

Concejala Lda. Blanca Paucar: En este sentido Alcalde, también faltan de las Administraciones Zonales la gente de territorio, no solamente la Secretaría de Territorio sino de las Administraciones Zonales.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: También de Rastro, que mencionaban al inicio mi compañero Fernando Morales, que mencionaba que estaban trabajando y hay que incluirlo de una vez.

Concejal Abg. Fernando Morales: Por eso podríamos poner al final si todos están de acuerdo:

“El reconocimiento a todo el personal que se encuentra trabajando directamente en el territorio”.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, me permito tomar votación sobre la resolución que está proyectada este momento en sus pantallas. Concejal Bernardo Abad...

Artículo 1. - Entregar un acuerdo de felicitación en agradecimiento para los servidores municipales que se encuentran laborando en la emergencia sanitaria en Ecuador por el COVID-19 personal que brinda personal de la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de Ambiente, Cuerpo de Bomberos, Agentes de Control Metropolitanos, inspectores, instructores, resolutores y demás funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, personal de salud, personal aeroportuario, personal de control de mercados, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, agentes y fiscalizadores de tránsito, personal de la Unidad Patronato Municipal San José, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud y personal de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y demás personal que se encuentra trabajando en territorio; por su destacada labor y compromiso al servicio de la comunidad, durante la emergencia sanitaria en Ecuador por COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional.

Este acuerdo de felicitación lo recibirán cada servidor de las entidades antes mencionadas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Alcalde que analice la viabilidad técnica, jurídica y financiera para implementar un modelo de gestión que permita que los servidores y trabajadores mencionados en el artículo uno, adquieran estabilidad

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Perdón Damaris, por favor Andreita, señor Alcalde, no veo que se encuentre en la resolución el personal de EPMSA.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Estaba como personal aeroportuario que se refería a EPMSA.

Concejal Dr. René Bedón: Señor Alcalde, señorita proponente, dice:

“Entregar un acuerdo de felicitación a los servidores municipales que laboran en el control de espacios públicos”

Si incluimos estas entidades más bien no sería que solo laboran en el control de espacio público, sino que:

“Colaboran en el control de la emergencia en el espacio público”.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Cambiemos esa parte para que sea coherente.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con esa observación en la que incluye a todos los que han estado y están al frente a esta situación, creo que cobijaría ya a las instituciones, porque si nos ponemos a enumerar en realidad podemos omitir alguno.

En el proyecto “Urbanimal” están saliendo, están ayudando a la fauna urbana, entonces, creo que a todo el personal y funcionarios que están en esta crisis

defendiendo a la ciudad, a los ciudadanos, deben ser tomados en cuenta. Si es que ya está de esa manera, por favor para tomar votación.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación de la resolución, tal como se proyecta en pantalla. Concejal Bernardo Abad.

Artículo 1. - Entregar un acuerdo de felicitación en agradecimiento para los servidores municipales que se encuentran laborando en la emergencia sanitaria en Ecuador por el COVID-19; personal que brinda personal de la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de Ambiente, Cuerpo de Bomberos, Agentes de Control Metropolitanos, inspectores, instructores, resolutores y demás funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, personal de salud, personal aeroportuario, personal de control de mercados, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, agentes y fiscalizadores de tránsito, personal de la Unidad Patronato Municipal San José, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaria de Salud y personal de la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y demás personal que se encuentra trabajando en territorio; por su destacada labor y compromiso al servicio de la comunidad, durante la emergencia sanitaria en Ecuador por COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional.

Este acuerdo de felicitación lo recibirán cada servidor de las entidades antes mencionadas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Alcalde que analice la viabilidad técnica, jurídica y financiera para implementar un modelo de gestión que permita que los servidores y trabajadores mencionados en el artículo uno, adquieran estabilidad

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor si queda tal cual la resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mgs. Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Dr. René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor de la resolución.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Tan legal es la petición de inclusión en el artículo dos, que la Ley Orgánica de Servicio Público en sus artículos habla de que:

“Todo movimiento de personal”, en este caso que tenga relación con el tema estabilidad, “deberá obtener el informe de Recurso Humanos, el informe Jurídico y el informe de la Dirección Financiera”.

Con estas consideraciones mi voto: "a favor".

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor, considerando que es la diligencia del servidor público.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejales Sr. Luis Robles.- A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval					✓
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobado el proyecto de Resolución presentado por la concejala Andrea Hidalgo.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (21 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 018-2020

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
CONSIDERANDO**

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias”;*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, establece las atribuciones del Concejo Metropolitano, conforme el literal a) indica: *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* y en concordancia con el literal d) el cual expresa: *“El expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.”;*

Que, el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: *“El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano*

legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...)";

Que, mediante resolución Nro. GADDMQ-AG-2020-0010-R de fecha 15 de marzo del 2020 el Dr. Jorge Yunda Machado Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración General y la Secretaría de Salud del DMQ dispuso: *"(...) Artículo 1.- Disponer la suspensión de la jornada laboral por el plazo de siete (7) días, contados desde el 16 de marzo hasta el 22 de marzo del 2020, a todas las instancias del MDMQ que no puedan efectuar el Teletrabajo. Se excluye de esta obligación el personal que labora en el control de espacios públicos como: personal que brindan seguridad ciudadana, cuerpo bomberos, agentes de control, personal de salud, policía metropolitana, personal aeroportuario, personal de control de mercados y agentes de tránsito (...)"*; y,

Que, el objetivo de los Servidores Municipales que laboran en el control de espacios públicos, es de servir y atender las necesidades de los ciudadanos, poniendo a disposición del Municipio sus capacidades, con el fin de contribuir al desarrollo de este y anteponiendo los máximos fines del Estado a cualquier propósito o interés particular.

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 y 266 de la Constitución de la República y artículos 87 letra a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1. - Entregar un acuerdo de felicitación en agradecimiento para los servidores municipales que se encuentran laborando en la emergencia sanitaria en Ecuador por el COVID-19: personal de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, de la Secretaria de Ambiente, Cuerpo de Bomberos, Agentes de Control Metropolitanos, inspectores, instructores, resolutores y demás funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, personal de salud, personal aeroportuario, personal de control de mercados, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, personal de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, agentes y fiscalizadores de tránsito, personal de la Unidad Patronato Municipal San José, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaria de

Salud y personal de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; así como demás personal que se encuentra trabajando en territorio; por su destacada labor y compromiso al servicio de la comunidad, durante la emergencia sanitaria en Ecuador por COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional.

Este acuerdo de felicitación lo recibirá cada servidor de las entidades antes mencionadas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Alcalde que analice la viabilidad técnica, jurídica y financiera para implementar un modelo de gestión que permita que los servidores y trabajadores mencionados en el artículo uno, adquieran estabilidad en sus puestos de trabajo.

Dado en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 14 de abril de 2020".

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, por favor siguiente punto del orden del día.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 11h35 (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a leer el siguiente punto del orden del día:

- V. Presentación de informes al Concejo Metropolitano, respecto de las medidas adoptadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en razón de (i) la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 declarada**

por el Ministerio de Salud Pública a través del Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, (ii) el estado de excepción por calamidad pública en el territorio nacional, declarado por medio del Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, emitido por la Presidencia de la República del Ecuador; y, (iii) la emergencia grave declarada en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme Resolución de Alcaldía Nro. A-0020, emitida el 12 de marzo de 2020, de las siguientes entidades municipales:

1. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; 2. Cuerpo de Bomberos; 3. Secretaría de Salud; 4. Empresa Pública Metropolitana de Aseo; 5. Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; 6. Secretaría de Inclusión Social; y, 7. Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Inicia la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, el Capitán César Díaz, adelante.

Sr. Cesar Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad: Señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, autoridades, buenos días.

Desde la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad se han realizado las siguientes actividades durante estos estos días y semanas:

- Se mantiene cinco puntos de control de acceso a Quito los cuales están ubicados en: Calacalí, Oyacoto, Pifo, Amaguaña y Cutuglagua; en dichos puntos se cuenta con representantes de las siguientes entidades: la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través de la Unidad de Control y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Agencia Metropolitana de Tránsito, Cuerpo de Bomberos, Jefatura de Seguridad. Asimismo, se cuenta con: EPMAPS, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, quienes aplican el protocolo establecido y exhortan a la ciudadanía a cumplir con medidas emitidas frente a la emergencia sanitaria de: no salir de casa, utilizar mascarillas, guantes, lavarse las manos continuamente, hidratarse.
- Se verifica de manera permanente que las personas que se encuentran en los puntos de control, cuenten con la indumentaria necesaria para la realización de su trabajo.

En los cinco puntos de control de ingreso a la ciudad, se aplica el siguiente protocolo:
Acta de la sesión No. 060, Ordinaria.

- Detención de vehículos por parte de la AMT y la Policía Nacional;
- Revisión de documentación por parte de la AMT;
- Toma de temperatura por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito;
- En caso de ser vehículos de carga pesada se realiza la revisión de guías de remisión, verificando que la carga corresponde a la guía;
- Sanitización del vehículo y sus ocupantes por parte de EPMAPS, con la finalidad de mantener el buen uso del espacio público y trabajar en torno a la seguridad ciudadana, precautelando la salud de los comerciantes y ciudadanía en general.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

1) Operativos interinstitucionales de control:

- San Roque-calle Loja (300 efectivos) **23 de marzo y madrugada del 24 de marzo de 2020.**
- Chiriyacu (200 efectivos) **sábado 28 de marzo de 2020.**
- Las Cuadras (210 efectivos) **martes 31 de marzo de 2020.**
- Mayorista (60 efectivos) **sábado 04 de abril de 2020**
- Calderón (215 efectivos) **domingo 05 de abril de 2020**
- Martha Bucaram (180 efectivos) **miércoles 08 de abril de 2020.**
- Calderón/ San José de Morán/ Comité del Pueblo/ Cotocollao/ San Isidro del Inca (120 efectivos) **viernes 10 de abril de 2020**
- Afueras del camal Metropolitano (150 efectivos) **lunes 13 de abril de 2020**

2) Macro operativos interinstitucionales:

Aproximadamente 340 operativos integrales de prevención y control en las 09 Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito

3) Instalación de Puestos de Mando Unificados en los accesos a la urbe: Calacallí, Oyacoto, Pifo, Amaguaña, Cutuglagua.



4) Puestos de Mando Unificados Móviles (**Operativos de control móviles disuasivos**).

5) Atención de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE), a través de correo electrónico.

6) Atención mediante correo electrónico y números telefónicos en los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) y Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia. Atención a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual.

7) Asistencia técnica y logística en el sector de Guajala por las fuertes precipitaciones del día domingo 12 de abril.



Durante la noche del 23 de marzo y madrugada de 24 de marzo de 2020, se realizó un operativo interinstitucional en San Roque, calle Loja, en la cual se contó con un total de 250 efectivos pertenecientes al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Cuerpo de Bomberos de Quito, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

A través del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano se realiza un control diario del espacio público, además, se emite recomendaciones a la ciudadanía para que permanezcan informados por los canales oficiales. Así también, el uso de: trajes de bioseguridad, guantes, mascarilla, gel anti bacterial, evitar aglomeraciones y cumplir con la calendarización de las centrales de abasto.

El día 28 de marzo de 2020, se realizó un operativo en el Mercado Chiriyacu, con el fin de exhortar a la ciudadanía a apoyar el trabajo de los organismos de seguridad, aplicando las medidas dispuestas por las autoridades para contrarrestar el contagio del COVID-19, se contó con un total de 150 efectivos.

El día sábado 28 de marzo se realizó una visita Mercado Mayorista con un total de 50 efectivos con el fin de verificar que el cumplimiento de ingreso al mercado se realice conforme el último dígito la cédula y de esta manera evitar aglomeraciones, precautelando la salud de la ciudadanía, y además, se ha visitado el mercado San Roque verificando el cumplimiento de las medidas mencionadas.

El martes 31 de marzo se realizó un operativo de control en el Mercado las Cuadras con la participación de 210 efectivos, con el fin de evitar aglomeraciones en torno a la emergencia sanitaria y controlar medidas de bioseguridad.

Se ha realizado una visita a los siete albergues que actualmente se encuentran a cargo del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.

Al momento, se trabaja en un proyecto que permite consolidar estos espacios como Centros de Aislamiento Temporal Obligatorio, en el marco de la declaratoria del estado de excepción de fecha 12 de marzo de 2020 emitido por Presidente la República, dichos espacios están adaptándose mediante una coordinación interinstitucional con la Secretaría de Salud, con el fin de contar con un espacio para los servidores municipales, que en el cumplimiento de sus funciones se hayan contagiado con el COVID-19, pacientes asintomáticos que necesitan aislamiento temporal y con síntomas leves.

A través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual, se ha puesto disposición de ciudadanía de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia, así como de los Centros de Equidad y Justicia para el asesoramiento y direccionamiento mediante números de teléfonos difundidos a los quiteños y quiteñas a través de medios de comunicación.

Además, se ha coordinado esfuerzos con el Colegio de Psicólogos de Pichincha, para implementar el proyecto denominado: *"Teléfono Amigo"*, mediante el cual se escucha a la comunidad de forma gratuita, anónima y confidencial, se ofrece atención

personalizada en las áreas de: psicología y orientación familiar para personas con depresión, ansiedad, angustia desde las 06h00 de la mañana hasta las 23h00 de lunes a sábado. Se ha coordinado la movilización y recepción de donaciones como: calzado, ropa, alimentos, medicina, entre otros.

Por delegación del señor Alcalde al COE Metropolitano, mediante oficio de 28 de marzo de 2020 suscrito por el doctor Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se recibe la delegación para presidir el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal. Hasta el momento se cuenta con 15 actas del Comité Operativo de Emergencia y 18 documentos para envío de las resoluciones a la Presidencia del COE Nacional, 31 documentos emitidos a las autoridades locales con las resoluciones, 245 resoluciones emitidas, 180 resoluciones cumplidas y 65 resoluciones que se hallan en curso.

Entidades adscritas a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través de la Empresa EMSEGURIDAD se ha dotado a los funcionarios del Cuerpo de Agentes Metropolitanos del equipo básico de bioseguridad, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. Las actividades realizadas en torno a la emergencia sanitaria COVID-19 son las siguientes:

- Control de ingreso a la ciudad;
- Control de acceso a mercados;
- Perifoneo del Distrito Metropolitano de Quito con mensajes de prevención tres veces al día;
- Desinfección de las vías cercanas a mercados y hospitales;
- Apoyo en el transporte de kits de alimentos, transporte de niños y adultos a hospitales con el fin que puedan recibir tratamiento;
- Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, 866 agentes trabajan diariamente en gestión de operaciones, control de espacio público de las nueve administraciones zonales, servicios especializados y apoyo de seguridad;

Operativos interinstitucionales de control. La Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad desde el viernes 13 de marzo hasta el 12 de abril de 2020, lideró aproximadamente 340 operativos integrales de prevención y control en las nueve Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito, con entidades de prevención, respuesta, entre municipales y gobierno central. Entidades municipales: Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Cuerpo de Bomberos, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, EMASEO y Jefaturas Zonales; Entidades del Gobierno Central, Intendencia de Policía de Pichincha, Comisaría de Pichincha, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Macro operativos interinstitucionales. La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a través de los operativos integrales, recuperó ocho espacios públicos: San Roque calle Loja, 300 efectivos 20 de marzo y 24 de marzo respectivamente; Chiriyacu, 200 efectivos el sábado 28 de marzo; Las Cuadras con 210 efectivos el martes 31 de marzo; Mayorista 60 efectivos el sábado 4 de abril de 2020; en Calderón 215 efectivos domingo 5 de abril de 2020; Martha Bucarám 180 efectivos miércoles 08 de abril de 2020; Calderón, San José de Morán, Comité del Pueblo, Cotocollao, San Isidro del Inca, con 120 efectivos el viernes 10 de abril de 2020; afuera del Camal Metropolitano 150 efectivos el lunes 13 de abril de 2020; y, la asistencia técnica y logística en el sector de Guajaló, por las fuertes precipitaciones del día domingo 12 de abril.

Instalación de puesto unificado. La Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad instaló cinco puestos de mando unificados en los accesos a la urbe.

Acciones verificando documentación, chequeo de salud de ocupantes, desinfección de la carga de los vehículos y que puedan ingresar de manera segura al Distrito Metropolitano. Desde el 2 de abril hasta el 12 de abril, ingresaron a la ciudad 28.645 vehículos livianos y 10.340 vehículos de carga pesada; 9.249 personas no usaron el equipo de bioseguridad.

Puestos de mando unificados móviles, operativos de control móviles disuasivos. La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad emprendió los operativos de control móviles. Acciones: revisión de documentos, desinfección de unidades, chequeo de temperatura de los pasajeros, emisión de recomendaciones de bioseguridad como el uso permanente de mascarillas, guantes, gel anti bacterial.

Lugares recorridos: Calderón, Carapungo, Simón Bolívar, Solanda, La Gatazo, Pintado, la Magdalena, Villaflora, Guamaní, Chiriyacu, El Conde.

Atención de la Licencia Única de Actividades Económicas- LUAE a través del correo electrónico.

A través de las redes sociales, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad publicó un comunicado, informando que la suspensión tanto de la recepción de documentos como la aprobación para la realización de eventos masivos públicos y privados, además que la atención para Licencia Única de Actividades Económicas categoría tres, uso de suelo permitido: carnicerías, bares, discotecas, moteles y night club, se realizará a través del correo electrónico correspondiente. Desde el 12 de marzo fecha de publicación del comunicado no se receptaron correos para la atención de la LUAE.

Mediante correo electrónico, se nos indica que los Centros de Justicia y Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y la Adolescencia, Centros de Equidad y Justicia, se mantiene la atención de manera normal, obteniendo como resultado de toda esta atención diaria 39 atenciones psicológicas, dos terapias grupales para mujeres, 97 asesorías legales, 6 talleres de sensibilización de los derechos y 162 atenciones asesorías de las Juntas Metropolitanas, atención a personas con situación de vulnerabilidad a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato infantil y Violencia Sexual, está última entregó donaciones de alimentos y ropa usada en buen estado a personas en situación de vulnerabilidad en el Distrito Metropolitano incluido al Patronato San José y a la Secretaría de Inclusión Social.

Se ha coordinado esfuerzos con el Colegio de Psicólogos de Pichincha para implementar el proyecto denominado: *"Teléfono Amigo"*, 87 habitantes de la calle recibieron atención psicológica y fueron trasladados a centros de acogimiento de la casa del hermano, 70 personas del Albergue Temporal Casa La Cultura recibieron en Quito kits de alimentos, entrega de frutas, ropas, hortalizas a habitantes de vida en la calle del albergue Casa del Hermano Uno, beneficiados 43 jóvenes, Fundación Cecilia Rivadeneira recibió 124 kits de alimentos, entregó kits de alimentos y ropa usada en los sectores: Calderón, Carapungo, Centro Histórico, Pomasqui, San Antonio de Pichincha, La Bota, La Roldos, Cotocollao, Ofelia, Carcelén Bajo, Carcelén Alto, Huarcay, Santa Anita, Comité del Pueblo, Solanda, Quitumbe, La Colina, San Rafael, Chiriyacu, Cinco Esquinas, Ferroviaria y Chimbacalle.

Se desinfectó con amonio los hogares en los que se brindó las donaciones, entrega de media tonelada de verde en el albergue del Patronato San José en el parque El Arbolito, entrega de ropa a las 12 personas perjudicadas por la lluvia del día domingo 12 de abril en el sector de Guajaló, beneficiando aproximadamente a 38 personas.

Con fines de coordinación operativa, es necesario tener conocimiento las decisiones adoptadas por la ACDC - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio a través de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas, ha dispuesto nuevas directrices a partir del 13 de abril de 2020 para mercados del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que se detallan a continuación:

- Suspensión de venta al por menor en los mercados: Mayorista y San Roque. El Mercado de San Roque atenderá de manera exclusiva a distribuidores y comerciantes de otros mercado, los mismos que podrán ingresar solamente en camioneta o camión y deberán presentar certificado de comerciante donde realiza la actividad emitida por el administrador, aplica para los comerciantes de otros mercado, salvoconducto, RISE, RUC, LUAE, suspensión de actividades en los mercados: La Magdalena y La Carolina en Iñaquito.

Quito actualmente atenderá en 12 mercados:

- Al norte: Andalucía, Carcelén, Comité del Pueblo;
- Centro: América, Santa Clara, San Francisco;
- Sur: Caupicho, Chiriyacu, Ciudadela Ibarra, Mena dos, Solanda.

Estas son señor Alcalde, señores concejales, las actividades que hemos realizado aplicando un principio de autoridad, de mando único y articulando todas nuestras acciones con las instituciones municipales y las del gobierno.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor Secretario, siguiente autoridad por favor, luego para que puedan intervenir los señores concejales que deseen.

2. Cuerpo de Bomberos.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo autoridad, del Cuerpo de Bomberos de Quito se encuentra presente el comandante Esteban Cárdenas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante comandante, sea un poco más resumido por el tiempo.

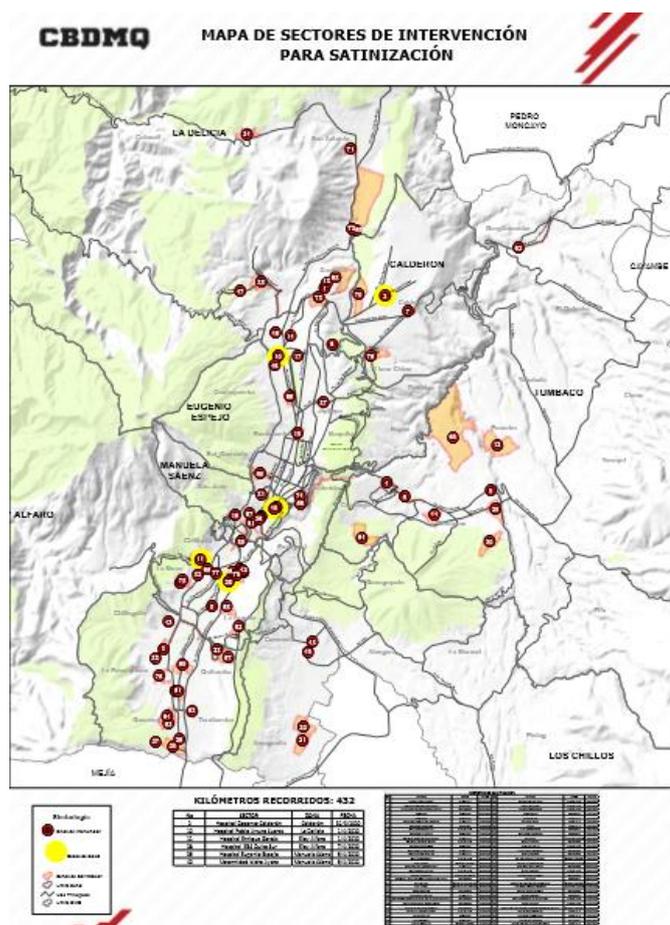
Cte. Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Alcalde. Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales y autoridades.

Brevemente, las actividades que ha realizado:

- El Cuerpo de Bomberos de Quito a partir del 29 de febrero cuando designamos personal al Aeropuerto donde se hizo 36 intervenciones con 8 personas;
- Desde el 15 de marzo se realizaron los perifoneos en toda la ciudad con las medidas preventivas, con 23 vehículos, 51 personas, hasta la fecha 1371 intervenciones;
- A partir del 17 de marzo, pusimos a disposición del COE Nacional y del sistema de Gestión Sanitaria, la ambulancia de la Veintimilla para que se encargue específicamente de la atención de pacientes COVID, la misma que hasta el momento ha realizado el transporte de 26 pacientes en el Sistema de Gestión Sanitaria COVID confirmados, con todas las medidas de seguridad del caso;

- Hemos colaborado para el transporte de niños de escasos recursos, para diálisis hacia el Hospital Vaca Ortiz, 116 intervenciones, hemos designado seis vehículos con seis conductores para esta actividad;
- Estamos de igual forma en los ingresos de control a la ciudad con seis vehículos, 17 personas, 124 operativos desde el 24 de marzo;
- A partir del 25 de marzo nos hemos incorporado al control de acceso a mercados, con cuatro vehículos y de 12 personas, un total de 142 intervenciones;
- A partir de 5 de marzo empezamos las caravanas en conjunto con Fuerzas Armadas y Policía Nacional para operativos de toque de queda, en el sector norte se han realizado 16 operativos y en el sector sur 16 operativos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



- Hemos apoyado también a los procesos de descontaminación de las vías de Quito (que ustedes pueden ver en el mapa que se encuentra en este momento en sus pantallas). Hasta la fecha hemos intervenido en 440 km prácticamente de

toda la ciudad, seis sectores de hospitales y 80 sectores del Distrito Metropolitano de Quito;

- Adicional a esto, hay una información que es bastante relevante que tendríamos que darles a los señores concejales y a las autoridades señor Alcalde, que debido a las actividades restringidas de movilidad y de las actividades laborales, hemos tenido un decrecimiento en las actividades de emergencias en la gestión de siniestros en el 41%, comparado desde el 16 de marzo al 13 de abril entre el 2019 y 2020; sin embargo, se han incrementado los conatos de incendios forestales en esta fecha;
- Un dato importante también, es que el Sistema de Gestión Sanitaria que manejamos nosotros como Bomberos Quito, con 11 ambulancias al servicio de la ciudad, los accidentes de tránsito han disminuido en la gestión sanitaria entre un 73%, se han incrementado las emergencias médicas en un 22%, han disminuido los pacientes de trauma en un 39% y la violencia civil ha decrecido un 75%;
- Desde el 16 de marzo al 13 de abril de este año, se ha tenido 1.173 atenciones de gestión sanitaria con nuestras 11 ambulancias que están al servicio de la ciudad.

Aquí quiero hacer un paréntesis para concluir mi intervención. Señor Alcalde y señores concejales, hemos dotado de todo el equipamiento de bioseguridad que demanda especialmente el sistema de gestión sanitaria, porque nuestras ambulancias están prácticamente las 24 horas trabajando en beneficio de los ciudadanos, hemos entregado a todo el personal: guantes, mascarillas de tipo quirúrgicas N95, gafas de seguridad, cascos, trajes de tipo C para protección biológica. Para los médicos que hacen gestión sanitaria: batas tipo quirúrgicas para personas de atención médica y al personal de siniestros que atiende accidentes de tránsito, guantes de nitrilo, equipos de descontaminación de equipos y de estaciones; todos estos son utilizados de acuerdo a protocolos y procedimientos que han sido definidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Tenemos 90 paramédicos en tres turnos, destinados para el sistema de ambulancias y aproximadamente a gestión de siniestros que están distribuidos en tres turnos aproximadamente, casi 300 por día trabajado las 24 horas.

Hasta ahí mi informe señor Alcalde, señores y señoras concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, siguiente autoridad por favor.

3. Secretaría de Salud.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Secretaría de Salud.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el doctor Lenin Mantilla.

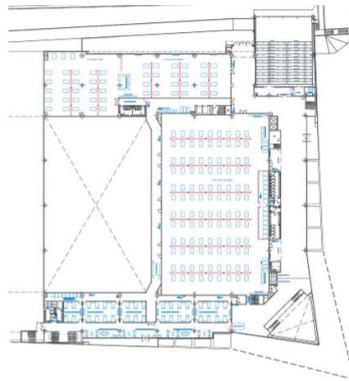
Dr. Lenin Mantilla, Secretario de Salud: Señor Alcalde muy buenas tardes, señores concejales buenas tardes, compañeros presentes. Para informarles sobre los avances y ejecuciones dentro de los proyectos que lleva adelante la Secretaría de Salud.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En primer lugar, quisiera informarles acerca de los Centros de Atención Temporal, sobre todo el del Bicentenario que sería pues el “*Centro Quito Solidario*”, como se lo ha designado, el centro sigue avanzando, hemos procedido en esta semana ya al arreglo de los pisos, se ha puesto pintura epóxica a los dos pisos del centro, empezaremos ya a poner las divisiones en entre los pacientes, y también quisiera mostrarles en este momento los planos del centro justamente para que ustedes lo conozcan, hemos tenido el apoyo de arquitectos privados justamente para que nos puedan apoyar, ustedes aquí como verán tenemos una planta baja donde entran 200 camas en la cual va a haber un área de internamiento, cuatro estaciones de enfermería, cuatro áreas para equipos cargados, baños sin lucha solamente de acuerdo a la norma por la cantidad de pacientes que se ha instalado, tendremos personal que controle a pacientes, personal sanitario y también personal de servicio, al igual que el área logística. Esta sería en la planta baja, el ingreso de pacientes sería a la derecha de ustedes.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

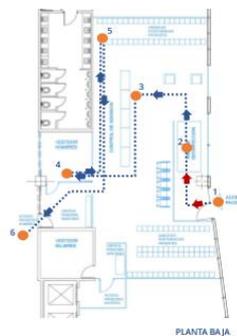


PLANTA ALTA:

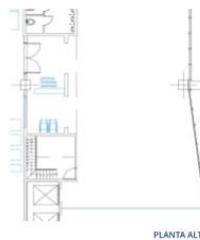
- ÁREA DE INTERNAMIENTO:**
 108 camas mujeres en sala principal
 23 camas mujeres en sala segunda
 28 camas LGBTI en sala secundaria
 3 estaciones de enfermería
 3 áreas para equipos cargados
 Baños y duchas pacientes
- ÁREA PERSONAL SANITARIO**
 Baños y duchas personal sanitario
 5 Dormitorios para personal sanitario,
 34 camas
 Área de descanso y comedor personal sanitario.



CAT QS Centro de Aislamiento Temporal QUITO SOLIDARIO
 Propuesta de Adaptación Temporal a Nuevo Uso del Centro de Convenciones Metropolitanas de Quito.



PLANTA BAJA

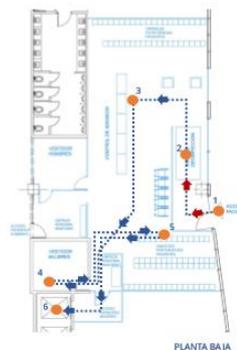


PLANTA ALTA

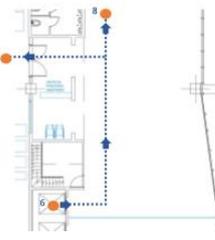
- ACCESO PACIENTES HOMBRES:**
1. Acceso desde el exterior
 2. Túnel de desinfección
 3. Control de acceso, admisiones
 4. Vestidor de hombres, se entrega menaje y se empaquetan efectos personales
 5. Casilleros para guarda de efectos personales
 6. Sala de internamiento hombres



CAT QS Centro de Aislamiento Temporal QUITO SOLIDARIO
 Propuesta de Adaptación Temporal a Nuevo Uso del Centro de Convenciones Metropolitanas de Quito.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

- ACCESO PACIENTES MUJERES Y LGBTI:**
1. Acceso desde el exterior
 2. Túnel de desinfección
 3. Control de acceso, admisiones
 4. Vestidor de mujeres y LGBTI, se entrega menaje y se empaquetan efectos personales
 5. Casilleros para guarda de efectos personales
 6. Ascensor pacientes
 7. Sala de internamiento mujeres
 8. Pasillo hacia sala de internamiento LGBTI

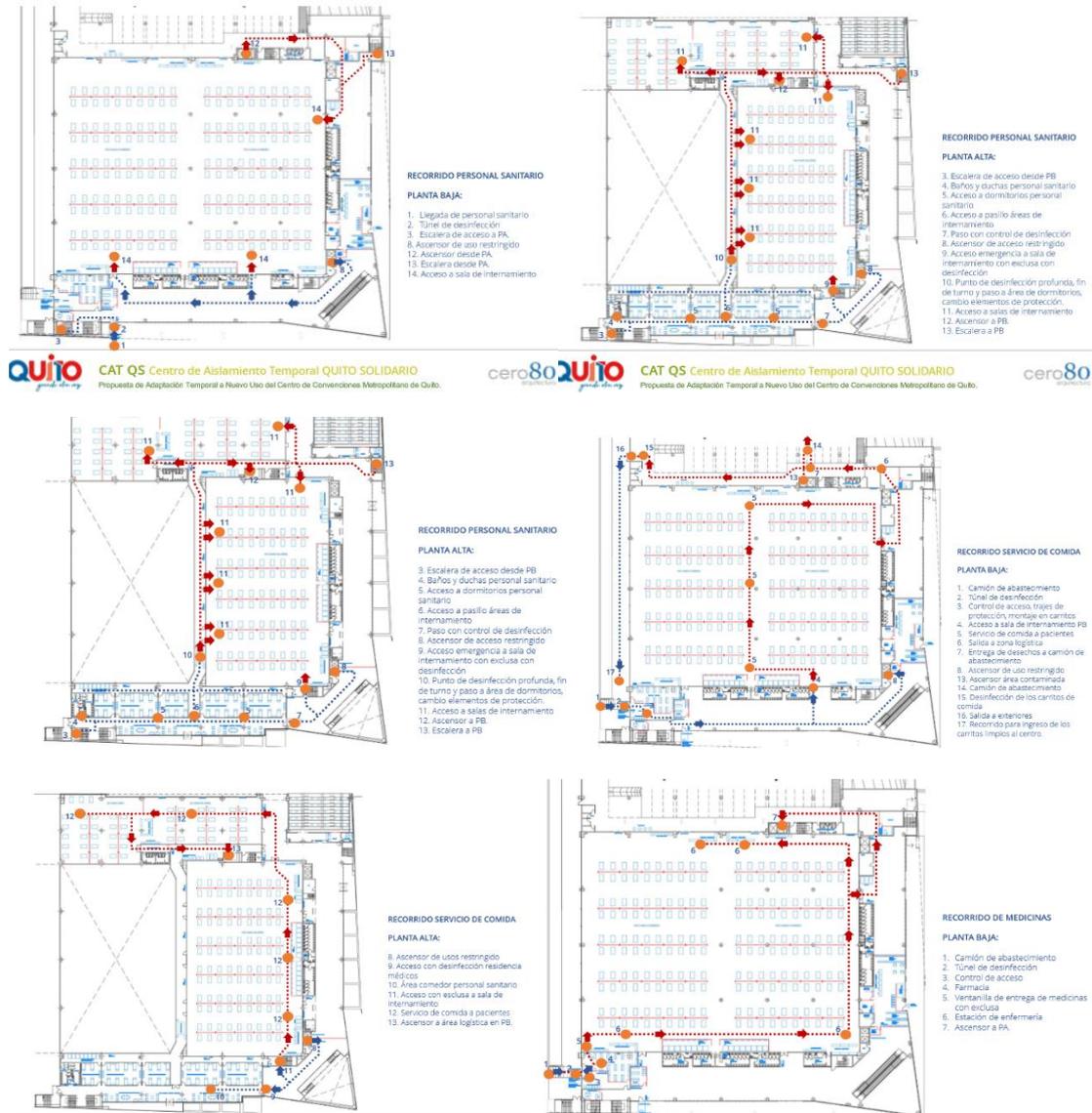


CAT QS Centro de Aislamiento Temporal QUITO SOLIDARIO
 Propuesta de Adaptación Temporal a Nuevo Uso del Centro de Convenciones Metropolitanas de Quito.



Aquí tenemos ya el segundo piso, en el segundo piso nos están entrando al 108 camas de las cuales ustedes verán hacia arriba que hay 28 camas, estas camas las hemos diseñado justamente por el apoyo de instituciones internacionales que de alguna manera nos hicieron caer en cuenta en algunos temas de derechos y de inclusión, aquí pues nosotros pondríamos a aquellos pacientes transgéneros, transexuales, que de alguna manera tenemos que tomar en cuenta por el tema de los baños y de la concepción de género que ellos tengan. Inicialmente, está diseñada la planta baja para hombres, la planta alta para mujeres y este espacio de 28 camas para temas de derechos y de diversidad.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



Ahora bien, todo este proceso como ustedes ven aquí también se ha hecho ya un estudio de los flujos, de cómo debe hacerse los flujos para el ingreso del personal sanitario, de los pacientes COVID positivos, de la logística, del personal administrativo; cuidando siempre las áreas limpias, separadas de las áreas contaminadas para no producir este choque que se puede dar. En este sitio como ustedes saben, no está diseñado como para un tema hospitalario, pero realmente la estructura al ser abierta nos presta muchas facilidades para poderlo trabajar, aquí estamos trabajando y desde la semana anterior se nos ha unido la Cruz Roja y la Organización Panamericana de la Salud, no sólo para el apoyo de ciertos temas de funcionalidad del centro sino también para un apoyo logístico y también de donaciones en temas de mobiliario que gentilmente también se han ofrecido. La Cruz

Roja obviamente en este centro nos ofrece la implementación de un área lúdica y también de una plataforma donde los pacientes puedan saludar a sus familiares y conversar con ellos un momento, para que las familias lo puedan conocer. Recuerden que el ingreso a este centro es un ingreso obviamente para pacientes, donde el celular y las tecnologías estarán restringidas una vez que la persona ingrese al centro.

Otro tema que les quería conversar también que seguimos adelante trabajando, es en el tema de las pruebas, el Municipio ha adquirido en este momento en el primer contrato que tenemos 100.000 pruebas de PCR, las mismas que van a llegar este jueves o viernes la primera parte, van a hacerse entregas parciales, obviamente porque habíamos hablado de la capacidad resolutive. Semanalmente, nos van a llegar 20.000 pruebas semanales hasta completar este primer contrato y luego procederemos con el contrato de las otras y 100.000 pruebas. En base a esto, ustedes saben que los laboratorios para ejecución de pruebas PCR tiene que ser laboratorios acreditados por ACESS y por el Ministerio de Salud Pública, ante esta circunstancia hemos tenido ya, como se los dije la semana anterior, acercamientos con la academia, el día de ayer justamente ya fuimos a visitar el laboratorio de la Pontificia Universidad Católica que queda en Nayón, es un laboratorio que está en proceso de certificación, el día viernes vendrá la ACESS y potencialmente ya tendríamos este laboratorio acreditado para hacer pruebas de PCR, porque obviamente tiene que tener restricciones importantes debido a que trabajan con material biológico de alto contagio.

Ahora, también hemos conversado con el señor Alcalde ante las adquisición de pruebas de anticuerpos o rápidas como se las conoce comúnmente; en estos momentos la Secretaría de Salud está trabajando ya para la elaboración de un protocolo, de una guía clínica, con el afán de que la implementación de estas pruebas rápidas sean de la mejor utilidad en cuanto al manejo del resultado de la misma, obviamente estas pruebas tienen la facilidad de ser rápidas, de no necesitar un laboratorio, de tener un grupo humano que la pueda realizar y un profesional médico permanente que la pueda interpretar y darle el valor clínico a la prueba que se va tomar a la ciudadanía, pero estas pruebas tienen ciertas dificultades en el sentido obviamente como son pruebas de anticuerpos nos pueden dar falsos negativos, queremos trabajar justamente en una guía y un protocolo para manejar a estos falsos negativos, que no sean estas personas negativas las que luego crean que tienen carta abierta y creer que no tienen el virus, creer que no están infectados y de alguna manera andar por cualquier lado siendo entes infectantes en estos momentos.

Entonces, esa es la guía que estamos trabajando, obviamente para poder masificar las pruebas y lograr que la población de Quito pueda someterse a un aislamiento ya seguro en temas de un resultado positivo y también a las medidas de control, a las medidas de contención en el caso que tengamos resultados negativos. Hasta aquí el

tema de las pruebas, tenemos también la visita esta semana para ir al laboratorio de la Universidad Central en el Hospital de Calderón, que sería otra de las Universidades que nos apoyaría en este proceso para llevarlo a cabo.

Como tercer punto el tema de prendas de protección. Desde el inicio, la Secretaría de Salud ha estado adquiriendo prendas de protección, quiero decirles que no ha sido fácil en adquirir prendas de protección porque la Secretaría de Salud lo que hace en estos momentos es comprar prendas que tengan certificaciones ISO, porque necesitamos que el personal que va a atender con COVID positivos en estos centros estén debidamente protegidos porque son agentes biológicos, es así que por ejemplo, para comprar trajes no podemos comprar cualquier traje que se nos oferte en el mercado, compramos aquellos trajes que tiene la norma ISO-14126 que son prendas de barrera, contra biológicos; en el caso de las mascarillas compramos netamente las mascarillas N95 código 1860, que son mascarillas que tienen la certificación justamente para evitar y ser barrera contra virus. Como les digo, las prendas que compramos en la Secretaría de Salud son exclusivos para personal sanitario y hemos tenido la suerte, diría yo, de poder ser partícipes y colaborar con instituciones de salud para brindarles la garantía que los trajes que le estamos dando como préstamo, puedan ser utilizados con toda la seguridad por el personal sanitario y se sientan con la confianza de que están realmente protegidos con prendas certificadas.

Otra situación importante en la que estamos trabajando en la Secretaría de Salud, es la generación de protocolos y guías, como bien lo mencionábamos, hemos trabajado en la guía para el ingreso al centro de atención temporal Quito Solidario, hemos trabajado en el protocolo de implantación para la toma de muestras y transporte de las pruebas de PCR que vamos a realizar, recuerden que los centros con los que estamos haciendo alianzas estratégicas serán centro de procesamiento, mientras que nosotros como contraparte haremos el tema de la toma de la muestra y el transporte en unidades biológicas del producto que se transporte.

Otra situación importante que nos ha pedido señor el señor Alcalde, sabemos que esta cuarentena no es para toda la vida, que el aislamiento tenemos que aprenderlo a convivir y eso obviamente empezar a trabajar ya en las guías para salida de la cuarentena, para salir de una manera ordenada valorando y evaluando las potencialidades de los diferentes sectores y con eso garantizar un retorno que sea lo menos riesgoso para evitar una nueva curva o una nueva reinfección. Todo esto lo decimos justamente en base a todos los estudios y ratificando las palabras del doctor Manuel Jibaja, este virus nos enseña cada día algo, nada está dicho sobre este virus, todas las guías, todos los protocolos de manejo, de tratamiento cambian diariamente y en diferentes países en donde se toman estas decisiones, es por eso que nosotros necesitamos seguir aprendiendo y sobre todo ir un poco estableciendo ya el sentido

común de las cosas y el sentido común que nos ordena en estos momentos siempre será el uso de la mascarilla, los dos metros de distancia y el aislamiento social que mayor importancia le podamos dar como personas.

Este virus nos ha cambiado nuestro estilo de vida, pero necesitamos hacer conciencia, nosotros somos los portadores, nosotros somos los que vamos a infectar, así que debemos cuidarnos y cuidar a nuestro prójimo, porque como lo digo, el derecho mío termina donde empieza el de otro es por eso y la importancia del uso de la mascarilla para poder mantener realmente una tasa de transmisibilidad baja, como lo digo y lo he dicho muchas veces, no habrá dinero ni infraestructura sanitaria que pueda soportar el desborde de esta infección, pero si nosotros realmente logramos implementar estas medidas de higiene, estas medidas de barrera, hacerlo ya como una costumbre propia día a día, así como las persona que somos cortos de vista utilizamos los lentes, pues asimismo tenemos que ponernos la mascarilla definitivamente.

Y esto es importantísimo tomarlo en cuenta, porque si bajamos la tasa de transmisibilidad con estas barreras, tengan por seguro que si nos enfermamos vamos a tener un sistema sanitario eficiente que nos pueda dar una atención oportuna y digna en el caso que la lleguemos a necesitar, siempre con esta medidas de barrera bajar la transmisibilidad del virus y con eso tenemos una curva plana y un sistema sanitario que puede responder a las necesidades ciudadanas, ya depende de nosotros; cuando empezamos a trabajar en la fase cuatro que es en la fase ya de salida, es una fase de responsabilidad ciudadana, ahí no habrá ley gubernamental, no habrá ley de los GADS, porque ya la responsabilidad del gobierno y de los GADS ya está planteada, ya está puesta, ya está dada, pero sí empezamos ya en la fase cuatro la responsabilidad ciudadana a cumplir con todo lo que se nos ha dicho, con todas las medidas, con toda la educación que se nos ha brindado acerca de esta tragedia, lo importante es que ya nos empoderemos de este tipo de medidas para que no caigamos en el colapso que es la única preocupación realmente que se viene cuando se desborda la transmisibilidad del virus.

Hasta ahí señores concejales, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien muchas gracias, siguiente autoridad por favor.

4. Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Empresa Pública Metropolitana de Aseo, señora Yolanda Gaete.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante economista.

Eco. Yolanda Gaete, Gerente General de EMASEO: Señor Alcalde, señores concejales, compañeros buenos días.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

OPERACIÓN EMASEO EP - EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Servicios y actividades que se mantienen:

- Recolección a pie de vereda, contenerizada y soterrada
- Barrido mecánico y manual
- Hidrolavado y desinfección
- Recolección industrias y mayores productores
- Limpieza de parques
- Baterías Sanitarias
- Planificación, supervisión y control
- Talleres

Los servicios y actividades suspendidas:

- Tereques
- Eventos
- Participación ciudadana
- Procesos de control previo a las sanciones por el mal manejo de residuos sólidos
- Mingas
- Limpieza en los bordes de quebradas

Logo de QUITO general de agua

Desde que inició la etapa de operación, EMASEO lo primero que hizo fue un análisis de aquellos servicios y actividades que debían mantenerse durante la emergencia a fin de no mermar la capacidad operativa de la empresa y cumplir los desafíos que tenemos frente a la crisis, de esta manera los servicios que hemos mantenidos son:

- Recolección a pie de vereda, contenerizada y soterrada;
- El barrido manual mecánico por lo menos de las áreas que son bastante afectadas por la movilidad de las personas;
- Hidrolavado y desinfección, que es una actividad que se ha intensificado de manera notoria;
- La recolección de lo que son las industrias y mayores productores;
- Limpieza de parques;
- Baterías sanitarias que también se ha intensificado;
- Las actividades obvias de: planificación, supervisión, control; y,
- Lo que son talleres.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

OPERACIÓN EMASEO EP - EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Toneladas recolectadas durante la emergencia sanitaria:

DÍA	16 - 22 marzo	23 - 29 marzo	30 mar - 5 abril	6 - 12 abril
Total general	14.023	12.561	12.971	12.600

Limpieza y desinfección de **5.329** contenedores

Vías hidrolavadas y sanitizadas: total desde el 16 de marzo: **1.761,61 km**

- Limpieza diaria de áreas aledañas de 36 mercados: trabajo conjunto con CBQ y apoyo de EPMAPS, ACDC y Agrocalidad.
- Limpieza y sanitización de hospitales: Docente Calderón, PAS, Eugenio Espejo, Baca Ortíz, HCAM, Enrique Garcés, Quito Sur
- Limpieza y desinfección de vías y aceras en las zonas comerciales de los barrios en la ciudad y parroquias.

Limpieza y desinfección diaria al interior de los mercados de San Roque, Chiriyacu y Las Cuadras.

Baterías sanitarias en hospitales, albergues y puntos de control en los accesos de la ciudad



Cuando hemos recolectado, la primera semana tuvimos un crecimiento importante que llegó incluso hasta un 40% de la generación de residuos, esta actividad o esta generación se ha ido de alguna manera reduciendo durante las siguientes semanas y la última semana ya tenemos los niveles que se mantenían antes de la crisis, de manera acumulada tenemos 52.000 toneladas hasta el día domingo, veremos cómo nos va durante esta semana.

Hemos realizado adicionalmente con respecto a la desinfección de lo que son espacios públicos, vías, trabajo coordinado a través del COE con Cuerpo de Bomberos, EPMMOP que se ha incorporado durante esta semana. EMASEO ha desinfectado ya más de 2.000 kilómetros de vías y aceras, hemos adicionalmente realizado la limpieza de 4.753 contenedores, como ustedes comprenderán esas son zonas realmente de acumulación de basura y por lo tanto de un riesgo alto de contaminación.

Hemos adicionalmente hecho la desinfección de 106.000 m² de lo que son plazas, bulevares, espacios públicos, hemos hecho 430 intervenciones acumuladas entre lo que son mercados y hospitales, eso significa una desinfección de más de 913.000 m². En cuanto a los hospitales hemos intervenido en nueve desinfecciones alrededor de los hospitales, los que están con mayores niveles de atención del COVID y hemos hecho 36 mercados de manera intermediaria con el Cuerpo de Bomberos.

Respecto de las baterías sanitarias, también hemos tenido un importante crecimiento estamos atendiendo lo que son centros de acogida, los hospitales, hemos colocado baterías sanitarias alrededor de los hospitales que está recibiendo los casos de COVID; esto nos obliga a por un lado a mantener nuestras frecuencias y horarios en cuanto a la recolección de residuos domésticos, hemos ajustado el servicio de recolección a grandes productores y generadores de basura, hemos intensificado en todos los horarios el trabajo de desinfección.

Sólo como un dato, nosotros hacíamos la limpieza o la desinfección en una longitud promedio diaria antes de la crisis de 20 kilómetros, este rato ya hemos superado

ampliamente los 100 kilómetros, lo cual significa organizar por lo menos tres jornadas diarias, con el equipo que tenemos evidentemente asignar una cantidad de personas importantes para realizar esa tarea, estamos conscientes que luego de terminada la crisis vamos a tener un trabajo enorme en cuanto a desinfección que probablemente desborde nuestra capacidades, toda vez que a medida que las actividades económicas o la normalidad en la ciudad vuelva en un ritmo aceptable, ya no vamos a poder sanitizar o desinfectar muchas de las áreas que ahora lo estamos haciendo durante el día, sino que vamos a tener que concentrarnos en la noche, así que estamos previendo ya las acciones necesarias para enfrentar la post emergencia.

Tengo que agradecer el recordatorio de la concejala Benítez respecto de la gestión de la empresa, efectivamente es intensa la exposición que tienen los trabajadores, es realmente enorme, pero de la misma manera quiero darle la tranquilidad porque desde el primer día de crisis tomamos todas las acciones para garantizar la salud de los trabajadores, cambiamos, recibimos ya un proceso de adquisición a través de una comisión de la cual formaba parte la administración anterior el Comité de Empresa, en la cual por ejemplo las mascarillas se cambiaban cada semana, los guantes cada mes y nosotros hicimos adquisiciones para disminuir esa frecuencia y a partir de la declaratoria emergencia hacemos el cambio diario de mascarillas, tenemos los registros, las firmas de las contrataciones de aquello; los guantes también hemos bajado la periodicidad de entrega, a todos les hemos entregado las gafas, las mascarillas son las N95, más allá de lo que establece este rato las autoridades sanitarias tenemos trajes de desinfección para las personas que hacen la limpieza especialmente de baterías que están en constante contacto con personas o con los hospitales, hemos dispuesto también y se está haciendo el control médico del personal de salud ocupacional en todos los turnos, es decir, a las 7h00 de la mañana, en la tarde, a las 19h00 de la noche, a las 03h00 de la madrugada, a fin que se les tomen la temperatura, se constate el uso de los implementos y poder garantizar realmente la salud de los trabajadores.

Hemos hecho la desinfección interdiaria y a ratos diaria de las instalaciones, de los vehículos, tenemos desinfección a la entrada de nuestras instalaciones, estamos por iniciar un proceso de adquisición de túneles de desinfección solo para nuestras instalaciones a fin de poder garantizar la salud de los trabajadores, no hemos tenido todavía ningún reporte, hemos tenido me parece seis o siete casos sospechosos de COVID, todos salvo uno que hoy tenemos las notificaciones han sido descartados, son enfermedades respiratorias o gripes que son propias de la actividad nuestra.

Estamos también por iniciar un nuevo proceso para compras de implementos: mascarillas, guantes biológicos, los químicos comprendiendo que tenemos que iniciar un proceso aún de apoyo mayor, no teníamos dimensionada la tarea de la desinfección y también lo que estamos el apoyo que estamos haciendo a la municipalidad en cuanto

a todo lo que es el centro de atención y el apoyo a los hospitales, lo cual implica una rotación y una la demanda mayor realmente de implementos.

Es todo lo que tengo que decir en honor al tiempo Alcalde, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias economista, siguiente autoridad por favor.

5. Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor, ingeniero Alvarado.

Ing. Hernán Alvarado, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Buenas tardes señor Alcalde, buenos tardes a todas las autoridades presentes en este Concejo Virtual.

La Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos se ha venido preparando para el tema del tratamiento de residuos hospitalarios de COVID desde el mes de enero de este año cuando se presentó la sospecha del ciudadano chino que estuvo en el Hospital Eugenio Espejo, con ese antecedente nosotros desde el mes de enero procedimos a adquirir trajes de protección personal y a preparar un contingente para el traslado de los materiales hospitalarios que se recogen en cada uno de los hospitales y que evidentemente van a tener restos de COVID, residuos de COVID en todo lo que se ocupe y además para el transporte de anatomopatológicos en condiciones de asepsia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Nos permitimos preparar este extracto de la presentación para poder explicar al Concejo en pleno cuales las actividades que se realizaron por la emergencia sanitaria por parte de EMGIRS-EP.

Como todos sabemos, la Organización Mundial de la Salud el día miércoles 11 de marzo declaró como pandemia al COVID, nosotros tenemos dos espacios, dos segmentos para la recolección de residuos en las unidades médicas con contagiados lo cual lo declaramos como un residuos peligrosos y los contagiados aislados en sus casas que están siendo tratados estos residuos como ordinarios, la EMGIRS-EP en la disposición final de los residuos sólidos estableció varias estrategias para brindar el servicio de forma continua y además de proteger al personal de EMGIRS y a la ciudadanía en general.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La respuesta a la emergencia fue, que cada una de las Coordinaciones y las Unidades directamente relacionadas a la operación de la empresa y sus procesos de seguridad, han realizado planes de contingencia para continuar con la operación normal, es por eso que nosotros tomamos la previsión de contar con vehículos refrigerados, hemos ayudado a las autoridades también con la desinfección de sitios y espacios públicos

como veredas de centros comerciales y veredas por donde transitan gran cantidad de personas.

Tenemos a todos nuestro personal con el equipo de seguridad industrial para poder manejar los residuos hospitalarios, como podemos verificar en estas fotografías, las bolsas rojas que tratamos es de residuos hospitalarios, quitamos toda manipulación desde la llegada del vehículo hacia el sitio donde se debe hacer el tratamiento y la disposición final de los residuos y estamos empleando a la fecha solamente maquinaria.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Residuos Especiales

EMGIRS
Especializado en Gestión de Residuos

Es el área más sensible por la manipulación directa de los **desechos peligrosos** provenientes de hospitales, que **contienen el virus COVID-19**

- a) Acciones de Protección de Personal Operativo
- b) Recolección Diferenciada General de Desechos Contaminados por el COVID-19 e Incremento de Medidas de Seguridad para los Subcontratistas
- c) Gestión por Emergencia para la Recolección de Cadáveres

Quito
Gran Ciudad

Los residuos especiales por ser el área más sensible para la manipulación, nosotros como lo mencioné anteriormente, hemos tomado todas las acciones de protección para el personal operativo, hemos hecho una recolección diferenciada de los desechos, es decir, los que fueron para pacientes tratados con COVID y para los pacientes que no tienen COVID, nosotros hemos diferenciado la recolección de esos materiales y además por la gestión de emergencia el señor Alcalde, el COE Metropolitano y el COE Provincial, nos han encargado posiblemente la recolección de cadáveres en el Distrito Metropolitano de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Seguridad, Salud y Ambiente

Se encarga del cuidado del personal con un acompañamiento integral físico, psicológico y social. Aspectos que han sido vulnerados por la actual pandemia.

Sus acciones ayudan a mantener el trabajo administrativo y operativo de EMGIRS EP al 100%,



En cuanto a seguridad, salud y ambiente, se encarga el cuidado del personal con un acompañamiento integral, físico, psicológico y social, aspectos que han sido vulneradas por la actual pandemia, nosotros estamos haciendo charlas diariamente, explicando en la charla como tienen que estar dispuestas las personas con una separación de dos metros con todo su equipo de protección personal y también explicamos cuál es el proceso de desinfección que se va a tomar día a día dentro del relleno sanitario y dentro de las estaciones de transferencia. Es algo que a futuro vamos a tener que hacer en todos los sitios este tipo de charlas y explicarles en campo cómo deben ser dispuestas las personas, hemos entregado todo el equipo de protección personal a todo el personal operativo y administrativo de la empresa, hemos tomado y hemos elaborado todos los planes de acción para los trabajos operativos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Seguridad, Salud y Ambiente

- Entrega de equipo de protección personal a todo el personal operativo y administrativo de la empresa
- Elaboración de planes de acción para trabajos operativos
- Elaboración de planes de acción para trabajos administrativos
- Reforzamiento del equipo de salud
- Compra emergente de equipos e insumos médicos.
- Desarrollo de planes de sanitización constante de equipos y personal
- Desinfección de Vehículos (Tractocamiones, Vehículos EMASEO, etc.)



Hemos hecho un reforzamiento del equipo de salud de la empresa, estamos contando ahora con dos paramédicos y un médico para poder evaluar rápidamente a las personas que trabajan dentro de la empresa, se realiza sanitización constantes de equipos y de personal, todo vehículo que ingresa al relleno sanitario o a alguna de las estaciones es desinfectado a la entrar y es desinfectado al salir, es decir, adicionalmente

de eso desinfectamos todos los días las oficinas que se encuentran en el relleno sanitario, todos los pisos, todos los escritorios y además vaciamos todos los días las estaciones de transferencia, con el propósito de poder desinfectar los pisos donde es depositada la basura del Distrito Metropolitano de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Residuos Ordinarios

El personal trabaja **continuamente y sin interrupciones (24/7)**.

- a) Se ha reforzado el Equipo de Protección Personal de los funcionarios.
- b) Se han sanitizado las oficinas, áreas comunales, etc.
- c) El área de salud se encuentra monitoreando continuamente al personal.



EMGIRS
Quito

En cuanto a residuos ordinarios, estamos trabajando como se puede ver en la fotografía con caretas fullface, con trajes adecuados, con botas, con guantes adecuados; el área de salud se encuentra monitoreando continuamente al personal para determinar rápida y tempranamente si es que existe alguna persona que se pueda contagiar, puesto que nosotros al manipular residuos de personas que están aisladas en su domicilio, somos propensos al contagio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Transporte, Logística y Mantenimiento

Controla el transporte de Residuos Ordinarios desde las Estaciones de Transferencia al Relleno Sanitario.

Se trabaja de la mano con los subcontratistas, a fin de que las actividades realizadas con las respectivas flotas de transporte no se paralizen, a pesar de la declaratoria de emergencia y restricción de movilidad.



EMGIRS
Quito

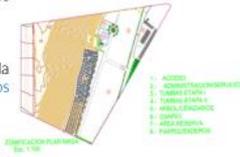
Es cómo nosotros nos encontramos sanitizando a todos los vehículos que entran a las estaciones de transferencia, tanto por la parte de abajo de los vehículos como por la parte de arriba, y adicionalmente a eso, todos los días nos encontramos desinfectando las partes superiores, inferiores de las balanzas y todos los equipos que se requieren para la operación de EMGIRS.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Escombreras

EMGIRS

- ✓ Su actividad principal de **disposición de escombros** se ha detenido **parcialmente**, debido a la **restricción de movilidad** y la **suspensión de actividades de construcción** en la ciudad.
- ✓ Se está atendiendo por emergencia a varias instituciones, en trabajos coordinados conjuntamente con varias entidades gubernamentales.
- ✓ Como medida emergente se cuenta con el equipo necesario para la **construcción de un Cementerio** con capacidad para albergar 6.000 cuerpos (Cementerio Quito Solidario), como última alternativa.
- ✓ La coordinación deberá realizar los trabajos para brindar facilidades de operación de un **incinerador** y **deposito transitorio de cuerpos** antes de su cremación: cerramientos, servicios de agua, luz, alcantarillado entre otros.



Quito

En cuanto a escombreras nosotros hemos cerrado las escombreras puesto que no existe procesos de construcción en este momento; sin embargo, ante la emergencia que se produjo el fin de semana procedimos a abrir la escombrera del Troje, al momento estamos depositando los escombros de la emergencia por las lluvias del día domingo y ya estamos trabajando normalmente en la escombrera del Troje con todas las medidas de seguridad.

El personal de escombreras como una medida emergente cuenta a la presente fecha con el equipo necesario para la construcción de un cementerio con capacidad para albergar a 6.000 cuerpos, esto es la última alternativa que tiene el Distrito Metropolitano de Quito en un contingente al desborde del levantamiento de cadáveres, estamos listos con un diseño, estamos listos con la maquinaria y en caso de requerirse nosotros empezáramos inmediatamente una construcción de última alternativa.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Medidas Generales

EMGIRS

Manejo y Disposición Final de Cadáveres

- ✓ Elaboración del Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 hospitalario y extrahospitalario para el territorio del GAD del DM Quito y zonas aledañas.
- ✓ Firma del Convenio Marco de Cooperación entre la EMGIRS –EP y Memorial International, Sociedad Funeraria Nacional, Funeraria de la Paz, Jardines del Valle.
- ✓ 5 Contenedores de 40 pies para cadáveres instalados en Parque Bicentenario.
- ✓ 2 vehículos disponibles para el traslado de cuerpos con todas las medidas de seguridad.
- ✓ Diseño de un cementerio municipal de 5 hectáreas.
- ✓ Donación de 200 ataúdes de madera por la empresa de NOVOPAN.



Quito

Adicional a eso, esta coordinación realiza los trabajos para brindar facilidades de operación a un incinerador y un depósito transitorio de cuerpos para la cremación, nosotros hemos dispuesto de cinco morgues móviles en el Parque Bicentenario, para poder levantar cadáveres y acopiarlos, puesto que la capacidad operativa que tiene el Distrito Metropolitano de Quito para cremación es apenas 30 a 35 cadáveres por día, por eso necesitamos un sitio de acopio para cadáveres y también necesitamos la logística para poder movilizar cadáveres a un proceso de inhumación.

Tenemos los contenedores, también nos hemos encargado de conseguir un aproximado de 400 ataúdes de madera y una donación también de 1.000 ataúdes de cartón, los ataúdes de cartón no son para inhumación, son para poder transportar un cadáver y poder hacer el proceso de cremación; y, los ataúdes de madera son para poder hacer la inhumación que es el entierro de un cuerpo en tierra.

Entonces, como manejo de la disposición final de cadáveres en EMGIRS:

- Elaboró el protocolo para la disposición final de cadáveres con antecedentes y presunción COVID 19 hospitalarios y extra hospitalarios para el Distrito Metropolitano de Quito y sus zonas aledañas;
- Además, firmamos un convenio marco de cooperación entre EMGIRS y Memorial International, Sociedad Funeraria Nacional, Funeraria De La Paz y Jardines del Valle;
- Tenemos los cinco contenedores de 40 pies para cadáveres que nos da una capacidad de alojamiento de hasta 200 cuerpos en condiciones de asepsia;
- Tenemos dos vehículos disponibles para el traslado de cuerpos con todas las medidas de seguridad y bioseguridad;
- Adicional a eso, el COE Provincial y las autoridades de Policía Nacional y criminalística nos han pedido que incorporemos a esos dos vehículos, dos camionetas adicionales para poder acceder a sitios de difícil acceso para poder hacer levantamientos de cadáveres más efectivos;
- Hemos diseñado el cementerio municipal de cinco hectáreas como última medida en un plan de contingencia;
- Recibimos la donación de 200 ataúdes de madera por la empresa Novopan y como la presentación fue hecha la semana anterior...
- Me disculpan, también tenemos una donación de 200 ataúdes por parte del señor José Francisco Cevallos, que están siendo trasladados en este momento a la ciudad de Quito.

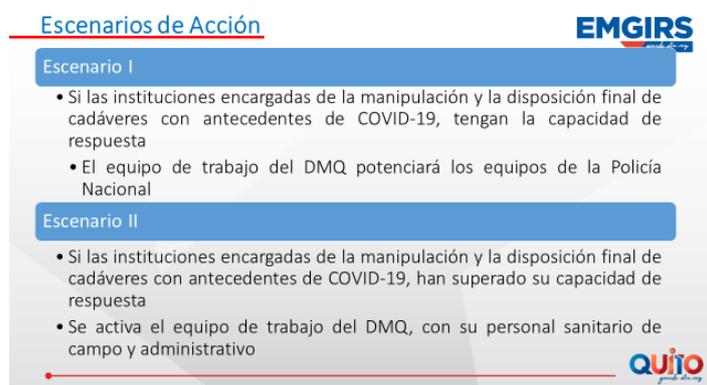
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes y presunción COVID 19 fue elaborado por la empresa EMGIRS, fue socializado con todas las entidades estatales que intervienen en un levantamiento de cadáveres, está en acuerdo en este momento ya ECU911, DINASED, Criminalística, Policía Nacional, Ejército Nacional, Registro Civil; entonces, tenemos la disponibilidad de este protocolo, a la presente fecha lo que estamos haciendo es acomodando a este protocolo unos anexos relacionados con las zonas aledañas que manejan la disposición de cadáveres no en una cremación sino más bien en inhumación y bajo ciertas características por costumbres ancestrales, entonces estamos acomodando ese tipo de situaciones en el protocolo para ya ponerlo a consideración.

Adicional a esto, ayer ya procedimos con la capacitación por parte de Criminalística para poder manejar cadáveres de forma adecuada que nos dieron esa inducción para el proceso y es probable que el día jueves o viernes la empresa EMGIRS ya ejecute el primer procedimiento de levantamiento de cadáveres.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Dentro del dentro del COE Nacional se han planteado dos escenarios para el manejo de cadáveres, el escenario uno es si las instituciones encargadas en manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes de COVID 19 tienen la capacidad de

respuesta, el equipo de trabajo del Distrito Metropolitano de Quito potenciará los equipos de la Policía Nacional, es decir, la Policía los recogerá pero al desborde que pudiese ocurrir con la Policía para que no ocurra lo que sucedió en la ciudad de Guayaquil, el Distrito Metropolitano de Quito se preparó para poder prestar soporte al equipo de la Policía.

Y, el escenario dos, es si las instituciones encargadas de la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedentes COVID superaron su capacidad de respuesta, se activa inmediatamente el equipo de trabajo del Distrito Metropolitano de Quito con personal sanitario de campo y administrativo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Hemos hecho una explicación detallada de cómo vamos a manejar este protocolo, tenemos los intervinientes que fueron mencionados anteriormente que ya están socializados, que tienen el conocimiento de nuestro protocolo que es el ECU911 quien va a entregar una consola para personal de EMGIRS, para el personal del Distrito Metropolitano de Quito con el propósito de no perder tiempo, inmediatamente se recibe la ficha y esa ficha es trasladada al centro de control que será en el Parque Bicentenario de Quito para activar: Policía Nacional, Ejército de ser el caso, Registro Civil, Ministerio de Salud, Equipo de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Equipo de Gestión Administrativa de EMGIRS y también para tener activado permanentemente el centro de acopio temporal.

Otra de las cosas que nosotros vamos a ejecutar en esto es el servicio exequial, el protocolo establece que el GAD, sea cantonal o sea provincial, se hará cargo de las exequias de una persona que no haya accedido a un seguro de salud único o a un seguro de salud privado en toda su vida; entonces, para eso nosotros requerimos verificar la información y por eso dentro del centro de mando ya tenemos previsto cómo vamos a operar en ese sentido, con el propósito de poder actuar rápidamente.

Hemos hecho todas las consideraciones del caso en este protocolo, este protocolo ya ha sido revisado por las autoridades del COE Provincial, se encuentran satisfechos con esto todas las entidades públicas, ya aceptan nuestro protocolo como una manera con la cual se debe operar, tomando un pasito más adelante para poder tomar todas las previsiones y para poder diseñar el plan contingente que nosotros debemos manejar para el traslado de cadáveres.

Es todo señor Alcalde, es todo autoridades lo que tengo para informar con respecto a la empresa EMGIRS.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias. Dios quiera que nunca tengamos que utilizar todos esos datos y esos implementos que nos ha dicho la empresa EMGIRS, pero estamos preparados.

Siguiente autoridad.

6. Secretaría de Inclusión Social.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Secretaría de Inclusión Social, se encuentra presente Gabriela Quiroga.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Ing. María Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social: Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, compañeros, autoridades.

Procede con la lectura y explicación de la siguiente lámina:

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

1. Coordinación con HIAS para remitir los casos con personas en movilidad humana que se encuentren en riesgo y/o vulnerabilidad.
2. Coordinación para la habilitación del albergue que se encuentra en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con instancias de Gobierno Local y Gobierno Nacional.
3. Coordinación con EPMMP de catres para el albergue que se encuentra en la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
4. Coordinación con Secretaría de Salud para la primera atención al ingreso del albergue y coordinación de Cruz Roja para primeros kits.
5. Coordinación con Cruz Roja Ecuatoriana para la dotación de implementos de alcohol, mascarillas, guantes, y de más implementos para poder tener todas las precauciones dentro del albergue de la Casa de la Cultura.
6. Coordinación con la empresa privada para la dotación de alimentos preparados, para el albergue que se encuentra en la Casa de Cultura Ecuatoriana.
7. Coordinación para la entrega de Alimentos de la empresa privada, para la atención tanto en los albergues municipales como a los Grupos de Atención Prioritaria.
8. Coordinación con voluntariado para reducción del riesgo en el albergue de la Casa de la Cultura, (Auxiliares de Enfermería y fundaciones).
9. Entrega de kits de alimentos a personas en movilidad humana que se encuentran dentro de los albergues temporales que ofrecen las organizaciones cooperantes.



Desde la Secretaría de Inclusión Social hemos venido trabajando por los grupos de atención prioritaria, coordinando con varias instituciones tanto del Municipio como gubernamentales y organismos de ayuda humanitaria:

- Hemos coordinado acciones con HIAS, para remitir casos de personas de movilidad humana que se encuentran en riesgo y en vulnerabilidad;
- Coordinación para la habilitación del albergue que se encuentra en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con instancias del gobierno local y nacional;
- Coordinamos con la EPMMOP para el préstamo de catres para habilitar los dos albergues, tanto de la Casa de la Cultura como el que se encuentra en la Riofrío;
- Coordinación con la Secretaría de Salud, para la primera atención al ingreso del albergue y coordinación con la Cruz Roja para la entrega de kits para las personas que ingresaban a esos espacios;
- Coordinación con Cruz Roja también para la dotación de baños y duchas móviles, implementos de alcohol, mascarillas guantes y demás implementos para poder tener todas las precauciones dentro del albergue de la Casa de la Cultura;
- Coordinación con la empresa privada, para la dotación de alimentos preparados para las tres comidas para el albergue de la Casa de la Cultura y para el albergue que se encuentra en la Riofrío;
- Coordinación para la entrega de alimentos de la empresa privada para la atención tanto de los albergues municipales como de los grupos de atención prioritaria;
- Coordinación con voluntariado para reducción del riesgo en el albergue de la Casa de la Cultura como son: auxiliares de enfermería y fundaciones que se encuentran permanentemente apoyando y ayudando a habitantes de calle que se encuentran dentro de estos espacios; y,
- Entrega de kits de alimentos a personas en movilidad humana que se encuentran dentro de los albergues temporales que ofrecen las organizaciones cooperantes como son: Cáritas, La Toca de Asís, Remar entre otras.

Procede con la lectura y explicación de la siguiente lámina:

10. Elaboración de protocolos de Donaciones y Entrega de kits, violencia intra familiar y movilidad humana para la emergencia, dirigido a los Grupos de Atención Prioritaria.
11. Clasificación y armado de paquetes de donativos para entregar a personas de los Grupos de Atención Prioritaria.
12. Elaboración de Kits de alimentos perecibles para la distribución a los Grupos de Atención Prioritaria.
13. Coordinación con Cruz Roja, Bomberos y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, para entrega de kits de alimentación a personas que viven en sectores de Quito en extrema pobreza.
14. Coordinación para la entrega de donaciones de alimento para perritos que se encuentran con los Grupos de Atención Prioritaria.
15. Entrega de kits de aseo a Grupos de Atención Prioritaria.
16. Entrega de kits de alimentos a fundaciones, organizaciones y colectivos de Grupos de Atención Prioritaria como son Niñas, Niños y Adolescentes, Adultos Mayores, Trabajadoras Sexuales, entre otros.
17. Entrega de sillas de ruedas y kits de alimentos a personas con discapacidad en extrema pobreza.
18. Intervención de Habitantes con experiencia de vida en calle en el Centro Histórico en el portal de Santo Domingo, se trasladaron a varias personas a los albergues habilitados por la emergencia sanitaria y se disuadió para que otros regresen a sus casas.
19. Entrega de kits de alimentos a barrios en extrema pobreza en parroquias rurales del D.M Quito.
20. Entrega de viveres perecibles a 200 familias de trabajadores autónomos.



También:

- Se ha dotado a los funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social, con equipo de protección y desinfección permanentes ya que nos encontramos en primera línea;
- Hemos elaborado los protocolos tanto de donación y entrega de kits como también los protocolos de violencia intrafamiliar; hemos trabajado junto a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, el Consejo de Protección de Derechos y se lo ha remitido tanto a todas las instancias pertinentes e involucradas;
- Clasificación y armado de paquetes de donativo para entregas a personas de grupos de atención prioritarias;
- Elaboración de kits de alimentos perecibles para la distribución a los grupos de atención prioritaria;
- Coordinación con Cruz Roja, Bomberos y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano para la entrega de kits de alimentación a personas que viven en sectores de Quito en extrema pobreza;
- Coordinación para la entrega de donaciones de alimento para animales que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria tanto para los animales que se encuentran en calle como para los animalitos que tienen las personas dentro de sus domicilios y que están en extrema pobreza;
- Entrega de kits de aseo a grupos de atención prioritaria, conseguimos una donación de una de una fundación que nos ayudó con kits de aseo, sobre todo el tema del jabón que es tan importante en este tiempo para poder incluirlo dentro de los kits que la Secretaría está entregando;
- La entrega de kits también a fundaciones, organizaciones y colectivos de grupos de atención prioritaria como son: niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, trabajadoras sexuales entre otros;

- Entrega de una silla de ruedas y kits de alimentos a personas con discapacidad en extrema pobreza;
- Intervención de habitantes con experiencia de vida en calle permanente junto al Patronato, la Policía Nacional, Cuerpo de Agentes de Control en el Centro Histórico, Santo Domingo, Terminal de Cumandá, varias han ingresado a los albergues habilitados en la emergencia sanitaria y a otros se les ha hecho la disuasión para que regresen a sus casas ya que muchos de ellos tienen familiares;
- Entrega de kits de alimentos a barrios en extrema pobreza en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito y entrega de víveres perecibles a 200 familias de trabajadores autónomos;
- También, estamos coordinando junto a la atención de personal de cabinas del ECU 911 con la Federación Ecuatoriana de Psicólogos Clínicos, ya que se nos ha pedido el apoyo en estos momentos por el tema de llamadas que ellos reciben y han pedido el apoyo psicológico para ellos.

Quiero también agradecer a todas las autoridades, señores concejales, señoras concejales por el apoyo que nos han dado, al señor Alcalde por el interés a los grupos de atención prioritaria y a todos los compañeros de las instancias municipales que siempre han estado prestos para darnos el apoyo, como son: el Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo de Agentes de Control, la Unidad de Acogimiento, la Secretaría de Salud, la EPMMOP, entre otros.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, siguiente autoridad.

7. Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo a la autoridad señor Alcalde, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se encuentra presente Patricio Ubidia.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Mgs. Patricio Ubidia, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Buenas tardes Alcalde, estimadas concejalas, estimados concejales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



MARCO LEGAL

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 00125 -2020 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Salud, declara emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población

Mediante Resolución Nro. A-020 de 12 de marzo de 2020, el doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en su art. 1 resuelve "Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaración del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República."

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Presidente de la República y el Alcalde de Quito, me permito informar que conforme lo establece la Resolución A 010 del 31 de marzo de 2020, numeral 4, Nivel Operativo, de Empresas y Unidades Especiales, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en el marco de sus competencias llevo a cabo varias actividades que le resumiremos a continuación:

La Secretaría desde el día que se declaró la emergencia sanitaria, empleamos la coordinación con las diferentes instituciones, tanto las Administraciones Zonales como con los tenientes políticos y las 23 Juntas parroquiales de la ciudad de Quito, con ello lo que hemos hecho es trabajar en puntos de control en coordinación con otras instituciones como es la Secretaría de Seguridad, la AMT, la Policía Nacional y otras instituciones que nos colaboran para ver la forma de controlar y tener un cerco epidemiológico, sobre todo en los principales corredores viales de nuestras parroquias y también en los diferentes accesos, esto lo hacemos de forma aleatoria, donde se hace fumigaciones a los carros, se revisa que tengan el salvoconducto y además se les está tomando la temperatura.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



También como Secretaría de Coordinación Territorial, hemos dotado a todo el personal que está trabajando en territorio gracias al apoyo de la Empresa de Seguridad y la Secretaría de Seguridad, de mascarillas y de guantes, hablamos de alrededor de 10.000 guantes de protección, 10.000 mascarillas, frascos de gel y también frascos de alcohol

para que tengan nuestros funcionarios todos los insumos necesarios que requieren en el territorio.

También, empezamos desde que se declaró la emergencia y a partir de la Radio Maratón, se activó más el armado y entrega de kits, es decir, esto se lo hace a través de una plataforma que lo hace la DMI donde se revisa exactamente los grupos vulnerables más necesitados, tenemos una geo referenciación de 50.000 grupos vulnerables, los más necesitados en la ciudad de Quito y nuestro personal lo que hace, me refiero al personal de la Secretaría de Territorio, el grupo de Casa Somos también y las Administraciones Zonales, van y retiran los kits que dona la ciudadanía de las casas de las personas que hacen su donación voluntaria y también de las empresas privadas, y estos se los traslada al centro de acopio que se encuentra ubicado en la Universidad Salesiana, ahí tenemos por turnos también los trabajos realizados con el personal del Patronato San José, estoy hay que decir ha sido una gestión hecha por el Patronato San José y se trabaja coordinadamente con el grupo del Patronato San José, el personal de Casa Somos, personal de la Secretaría de Coordinación Territorial y de las Administraciones Zonales, en donde se hace el acopio, donde se llenan las fundas de los kits, tenemos alrededor de 60 personas a diario que trabajan desde tempranas horas de la mañana hasta horas de la tarde, y a la par, van saliendo los camiones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Armado y entrega de Kits de alimentos (49802 kits)

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a través del proyecto "Somos Quito", el voluntariado "Quito Acción" y en coordinación con las Fuerzas Armadas y las Administraciones Zonales se realizó el armado, clasificación y distribución de **49802 kits de alimentos**, gestionados por el Patronato San José, hasta el lunes 13 de abril.

Las donaciones fueron aportes de la ciudadanía, sociedad civil y empresas privadas, canalizadas a través de la Radio Maratón y el portal www.donaciones.quito.gob.ec



Secretaría General de **COORDINACIÓN TERRITORIAL**

Hasta esta semana vamos a hacer la entrega de 49.820 kits, es decir, 50.000 kits, con eso prácticamente en 15 días hemos logrado abastecer a los grupos más vulnerables a las 50.000 familias que tenemos el conocimiento que son los más vulnerables en toda la ciudad de Quito.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



Patronato San José y Secretaría de Inclusión Social

3212 Kits



Se lo entrega de forma paralela con todas las Administraciones Zonales en todos los barrios, en todos los sectores, antes lo hacíamos con el personal de la Secretaría, de las Administraciones Zonales, pero ya se han sumado también al apoyo las Fuerzas Armadas, tenemos 40 efectivos que nos estaban apoyando hasta la semana anterior e hicimos la gestión para tener el apoyo de 60 efectivos militares más, porque se requiere, ya que cuando ven los vehículos, los camiones de la entrega de kits, nuestro personal también está preocupado por esta circunstancia, que había aglomeraciones de personas y requerían entonces también el resguardo de los efectivos, con efectivos militares vamos a tener un mejor control y vamos a repartir de forma más ágil.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

¡Trabajamos en equipo!

29,802 kits de alimentos y 1550 alimentos perecibles, entregados hasta el 12 de abril; y **20,000 kits adicionales** se despacharon el lunes 13 de abril, para ser entregados en esta semana, con apoyo de funcionarios de las Administraciones Zonales, las Fuerzas Armadas y diferentes equipos de entidades municipales, que se integraron como apoyo para la entrega de kits.

Para receptor pedidos de kits se habilitan líneas telefónicas y el formulario:



<https://pam.quito.gov.ec/PAM/Formularios/FormularioNecesidadesCOVID19.aspx>



INTERVENCIÓN
Y APOYO EN LAS
PARROQUIAS
RURALES DEL DMQ

- 01. Articulación con los 33 GADs**
Reuniones virtuales periódicas con el CONAGORRE y los 33 GADs, parroquias rurales para coordinar la atención preventiva y de control, en puntos estratégicos de las parroquias rurales, así como, mesas gerenciales/operativas de puntos para entrega de kits de alimentos.
- 02. Corredores y puntos de control**
Coordinación con la MDT y el CONAGORRE para la implementación de corredores y puntos de control de acceso a las Parroquias Rurales.
- 03. Fumigación de vías y espacio público**
Coordinación con los Bomberos de Quito y el CONAGORRE para que se realicen fumigaciones en las vías principales y espacios públicos de las parroquias rurales, en beneficio de 60000 personas.
- 04. Entrega de Hipoclorito de sodio**
Articulación con EPAMPS, CONAGORRE y las Administraciones Zonales para la distribución de Hipoclorito de Sodio en las parroquias rurales. Además, se contrató con una empresa privada para que se instale una planta, esta semana, para reforzar la producción y abastecimiento del químico.



Operativos de control parroquial

- Valle de Tumbaco
- Valle de Los Chillos
- Sector de Calacalí
- Sector de Guayllabamba
- Parroquia de Lico
- Parroquias de la Ruta Escondida (Puebloano, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa, San José de Minas)
- Parroquia de Nono
- Cumbayá
- Zumbica

También, debo reconocer y agradecer que se han sumado desde esta semana varias instituciones municipales con apoyo logístico de camionetas, vehículos y también de personal, con eso vamos a ampliar la cobertura y como les mencionaba, hasta esta semana ya completaremos prácticamente los 50.000 kits entregados en un tiempo “record” de 15 días, en donde se ha llegado a los sectores más vulnerables, sabremos que esto será sostenido en el tiempo y sobre todo por la dinámica que representa algunas complicaciones, no es lo mismo ir entregando de forma aleatoria sino que lo hacemos de forma muy técnica en base a la información que nos arroja esta plataforma y se tiene que ir buscando direcciones y demás. Además, como les mencionaba, se va a buscar las donaciones, se lleva al centro de acopio, ahí se arman los kits y luego se entrega a los diferentes puntos y barrios de la ciudad.

También como Secretaría de Coordinación Territorial, hemos dado apoyo interinstitucional, en lo que hemos podido hemos apoyado, se están haciendo patrullajes continuos a la vez que se entregan estos kits, también nuestros funcionarios tienen la obligación de ir haciendo patrullajes que los hemos denominado “*controles a lo largo y ancho de la ciudad*”, es decir, si es que ven cosas que se están yendo en contra de los protocolos, si están personas en la calle caminando sin mascarillas, si están haciendo alguna actividad que no corresponde, si hay un vehículo que no le corresponde el número de placa de la circulación, se envía fotos permanentemente al

COE Metropolitano y con eso se pide apoyo a las otras instituciones para que actúe la Agencia de Control de la manera más inmediata.

Hemos también con los ejemplos que hemos visto en otras ciudades cuando se dio la alerta en el caso de lastimosamente la hermana ciudad de Guayaquil con el tema de los cadáveres, desde la Secretaría hicimos la gestión pertinente con uno de los crematorios Memorial International, se ofrecieron apoyar y ayudar y de esa manera la persona que está a cargo de la EMGIRS ya se ha ampliado la cobertura para que se pueda tener más números de crematorios y hemos estado en ese sentido un paso adelante para evitar que suceda lo que en otras partes ha sucedido.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

Fumigación

- Cumbayá (Lumbisí y Centro Parroquial)
- Tumbaco (Mercado El Arenal, Plazapamba, Tola Chica 3, sector La Dolores, sector Collaqui).
- Puembo (centro parroquial, Chiche, escuela de Puembo, Santa Martha, La Victoria, Mangahuanta)
- Calderón (Carapungo, San José, de Morán, Zabala, Calderón Centro).
- Conocoto
- El Quinche
- Tababela
- Checa
- Puéllaro
- Nayón

Se tiene planificada la fumigación en el resto de parroquias, durante los próximos días, conforme la planta instalada abastezca de producto.

Hemos también colaborado en el caso de las fumigaciones que se están realizando en una coordinación interinstitucional como: las Juntas Parroquiales y con las Tenencias Políticas también un cronograma de actividad que les pasamos y en eso el Cuerpo de Bomberos lo hace a diario, en nuestras parroquias se está llevando a cabo también la desinfección, ahí desde la EPMAPS nos supieron manifestar que tenían algún inconveniente con la producción del hipoclorito porque no tenía la maquinaria suficiente y como Secretaría también debo mencionar se hizo la gestión y una empresa proveedora de la maquinaria del hipoclorito nos va a facilitar por un tiempo, eso lo hemos puesto a consideración de la Empresa de Agua Potable para que pueda producir más hipoclorito y de esa manera no sólo va a alcanzar, van a estar abastecidos las parroquias rurales con las que se está trabajando, se está donando sus respectivos Presidentes y con el Cuerpo de Bomberos las fumigaciones diarias, para el tener mayor abastecimiento a lo largo y ancho de la ciudad.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

GRACIAS A TODOS POR SUMARSE A NUESTRO QUITO SOLIDARIO



Eso básicamente, también se ha coordinado con la ACDC con el tema de los mercados, con las inspecciones, hemos estado muy atentos con los puntos de control y con el personal que está en territorio revisando, tuvimos dificultades también en los mercados de parroquias y se tomó la decisión de cerrar esos mercados, sobre todo la semana que pasó que era una semana muy complicada en donde íbamos a tener inconvenientes por la masiva compra por la fanesca, entonces, por ser Viernes Santo sobre todo, se decidió tomar esa precaución.

Eso es lo que puedo decir, agradecer a las concejales que también han hecho mención, en realidad nuestro quipo de territorio está en primera línea, también está trabajando arduamente y qué bueno que sean considerados de esa forma para que tengan sobre todo el pago de horas complementarias, en algunos casos como les mencionaba trabajan desde tempranas horas, se trabaja desde la tarde y noche en la elaboración de los kits y también en las entregas con las Administraciones Zonales, también el reconocimiento a ellas que el trabajo que se viene efectuando, la organización y la programación con las nueve Administraciones Zonales y con el equipo de la Secretaría de Territorio.

Eso es lo que puedo mencionar señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, siguiente autoridad. Por motivos de tiempo solicito seamos más concretos, las intervenciones de los señores concejales pediría que sean más rápidas a fin de poder utilizar el tiempo que nos resta de la sesión.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me permito informar que se presentó ya con el señor Patricio Ubidia el último informe.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quisiera nada más que el señor de Rastro por favor, pueda informar sobre la inquietud que tenía un señor concejal, vamos a pedir al señor Gerente de Rastro que intervenga rápidamente e informe si se está dotando de todos los implementos de seguridad y sobre el compañero que salió infectado, ¿Cómo está su estado salud?, ¿cómo está la empresa como tal?

Sr. Julio Álvarez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro: Señor Alcalde buenas tardes, señoras y señores concejales, muchísimas gracias por la oportunidad.

Así es, nosotros a partir del 10 de abril se nos informó que teníamos un caso COVID en la Empresa Metropolitana de Rastro, un caso totalmente aislado del compañero Franklin Novoa, el cual en la actualidad está hospitalizado en el Hospital Carlos Andrade Marín en una situación estable, tenemos también otro caso que no está confirmado COVID, está hospitalizado el señor en el Hospital del IESS Quito Sur y ya ha tenido más bien una evolución bastante satisfactoria, se encuentra con oxígeno y estaba inclusive recibiendo ayer alimentación vía oral.

Cabe notar señores concejales que, la Empresa Metropolitana de Rastro al ser una empresa de procesamiento de alimentos, mantiene todas las medidas sanitarias, de bioseguridad y por supuesto dotación de equipos de protección y uniformes que inclusive no salen de la Empresa de Rastro, nosotros tenemos un departamento de lavandería, tenemos dotación de uniformes internos, tenemos: botas, mascarillas, cofias, guantes, por el mismo hecho también de un riesgo de contaminación de alguna enfermedad zoonótica, y hemos establecido otras medidas adicionales, como por ejemplo: túneles de desinfección que ya están instalados en coordinación con la Secretaría de Seguridad, la desinfección de carros a la entrada y salida de la planta, la dotación de medicamentos para que nuestro dispensario médico atienda cualquier emergencia que no sea de sintomatología de COVID, la dotación también de mascarillas para que personal pueda usarla externamente cuando ya termine sus labores en planta y también puedan utilizar, y también la capacitación para que ellos puedan tener todo el protocolo de ingreso y salida de sus viviendas.

Tenemos expresos que recogen a los funcionarios operativos desde sus casas, los llevan a la planta, asimismo, termina el proceso y desde la planta los dirige a sus respectivas viviendas, estos carros también tienen un nivel de desinfección, hemos coordinado con el Cuerpo de Bomberos también desinfecciones externas y después de cada labor de faenamiento, tenemos también a su vez una desinfección de la planta.

Con la Secretaría de Seguridad, como ya lo manifestó el Secretario, hicimos todo un tema operativo para la eliminación de una feria libre que regularmente se establecía

fuera de la planta para limitar el tema de sitios de contagio. Básicamente estamos con un nivel de control.

El departamento médico está en contacto con los familiares para saber la evolución de este paciente, estamos trabajando tres días de la semana en diferentes horarios, hemos faenado hasta el momento alrededor de 620.000 kilos de ganado bovino, 280.000 de ganado porcino; también estamos coordinando con el zoológico donaciones para que los animales del zoológico mantengan su nivel de alimento; y, hemos estado justamente con el personal haciendo un control de temperatura al ingreso, así que estamos con todas las protecciones señor Alcalde en este sentido.

También, estamos con un nivel de trabajo con los señores introductores, debido a que el ganado que está viniendo no viene ya de las ferias libres si no directamente desde las fincas, también tenemos todo el nivel de control con ellos para que con ellos también se actúe con el protocolo de ingreso a la planta. Eso por el momento señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Alguna otra duda señor concejal Morales?

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde. Aprovechando que está el señor Gerente, quiero consultarle ¿Se tomaron los protocolos para que se realicen las pruebas los señores funcionarios? Ya que el señor que está comprobado que está con el virus tuvo contacto con los funcionarios de manera directa, entonces ¿Qué protocolo tomaron? De lo que yo tengo conocimiento, porque conversé con el señor Secretario del Comité de Empresa y no se ha realizado ninguna prueba, bueno, una o dos se han realizado, pero en sí como protocolo de empresa no se les ha realizado la prueba a los funcionarios que están actualmente trabajando. Lo uno.

Lo otro. Adicional a las mascarillas, que típicamente tienen en la Empresa de Rastro que son las mascarillas de tela, conversé hoy en la mañana con el señor representante del Comité de Empresa y me supo manifestar que no les han entregado ningún otro tipo de las que ya tenían, insisto las mascarillas de tela, es decir, no les han entregado las mascarillas especiales para que pueda detenerse la propagación del virus, entonces consulto ¿Cuándo les van a entregar las mascarillas especiales? O en su defecto, que se ponga en contacto de manera inmediata con el señor dirigente sindical porque esto lo ha expresado hoy, que no tienen ni los equipos, ni las mascarillas, es decir, se mantienen con los trajes anteriores.

Por favor Alcalde, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Antes de dar la palabra al señor Gerente, debo manifestarle que las mascarillas son mascarillas, solamente en quirófano se requiere cierta especificidad de mascarilla, pero la mascarilla que pueda proteger nariz y boca es absolutamente estándar. Lo que tiene que ver con las pruebas, estamos esperando que lleguen las pruebas, no solamente para hacer a los señores de Rastro sino para hacerlas a todo el personal que está en el espacio público, que está en contacto, que está trabajando.

¿Si quiere añadir algo más señor Gerente?

Sr. Julio Álvarez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro: Así es señor Alcalde. Como usted menciona, no solamente es el tema de mascarillas, todos los empleados de Rastro señor concejal tienen la dotación, no solamente de mascarillas sino también de cofias, guantes, uniformes, están totalmente protegidos. Adicional a esto, también se les ha entregado un tema de protección de mascarillas para la parte externa, para cuando estén en sus viviendas, y como usted lo ha mencionado señor Alcalde, es importante que ellos tengan la dotación de protección necesaria.

En el tema de las pruebas, como usted mismo lo ha dicho, estamos justamente coordinado con el Ministerio Salud, nos ha sabido manifestar como lo ha dicho el Secretario Salud, para no dar un nivel de información de falsos negativos y positivos generando un nivel de control estrictamente necesario de nuestro departamento médico, con todo el personal diariamente si es que se llegase a presentar algún nivel de sintomatología, lo cual hasta el día de hoy no existe.

Cabe notar también que, el paciente detectado el 09 de abril no está yendo a laborar a la empresa justamente por otros problemas anteriores, una infección de vía urinaria desde el 30 de marzo de 2020.

Eso señor Alcalde, muchas gracias.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, para finalizar si me permite.

No comparto el criterio de que la mascarillas que no importa de qué tipo de tela sea, porque hay mascarillas que pueden costar \$0.10, \$0.09, \$0.11 centavos y son mascarillas que tienen una tela donde puede pasar mucho más rápido el virus o puede cruzar la tela el virus.

Hacer una simple sugerencia Alcalde, las mascarillas que mencionó el señor Secretario de Salud que están comprando, las mascarillas especiales, si podrían a la Empresa de Rastro que la que maneja toda la carne de la ciudad, dotar la Secretaría de Salud de estas mascarillas a los señores funcionarios que son mascarillas especiales que tienen y

manejan ese protocolo justamente de salud para evitar de mejor manera la contaminación. Alcalde, si se puede tomar en cuenta esa sugerencia de dotarles a los funcionarios de la Empresa de Rastro de esta mascarilla que es especial, que es diferente, que cuesta un poco más pero estas mascarillas van a permitir tener una mejor asepsia.

Eso nomás como sugerencia Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal, toda mascarilla tiene una capa antifluido y una capa antibacterial, son los estándares para utilizar esta mascarilla, si amerita algún otro implemento que sean los técnicos que son quienes conocen de protocolos sanitarios que evidentemente lo apliquen, nuestra voluntad política es que todos nuestros funcionarios estén totalmente protegidos y dotados de los implementos que dicte la norma.

Muchas gracias señor concejal con esto damos la palabra a los demás señores concejales que han pedido, les voy a recomendar si son tan amables ser un poco más diligentes para ya ir terminando la sesión.

Señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenas tardes.

Por favor, simplemente algunas observaciones que ha tomado nota para poder optimizar el tiempo. La primera, es en torno al call center de apoyo psicológico que ha hecho referencia tanto el señor Secretario de Salud y el señor Secretario de Seguridad, es importante que se maneje este tema de prevención de suicidios, pero también desde la perspectiva de primeros auxilios psicológicos que debería una línea de apoyo inclusive para las personas que tienen dificultades o problemas con salud mental. También, en este marco de la terapia de salud mental en desastre debería estar incluido el manejo de ansiedad, depresión y también para aquellas personas que están trabajando en la primera línea frente a un agotamiento muy grande; también se debería dar este plan de contingencia. Primero.

Otra cosa, es que contamos dentro de la Secretaría de Seguridad, como se había establecido con la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, pedir de manera encarecida que quienes forman parte de esta Dirección, se centren a dar el apoyo para el que están creados, sabemos la necesidad de tener estas manos en la entrega de los kits, sin embargo ya tenemos cifras escalofriantes en cuanto a llamadas y también ya lamentamos femicidios, tenemos 6.898 llamadas al ECU911 por alertas de violencia intrafamiliar, 240 mujeres que están llamando por día y por eso es importante que siendo Quito quien ha firmado un

acuerdo de “*Quito sin violencia*”, más allá de esto es momento de dar este plan de contingencia.

Quiero concluir con que ya se tiene el protocolo de prevención y atención de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres en el contexto de la emergencia, ya lo hizo mención de señorita Secretaria de Inclusión Social, ayer ya lo socializamos con el Comandante del Distrito Metropolitano de Policía para que los policías que están y que van a brindar la atención en estos casos ya tengan este conocimiento de este protocolo, también participó el señor Secretario de Salud, porque la idea es prevenir.

Además señor Alcalde, es importante que ya usted pudiera dar disposición que se preparen las casas de acogida con las que contamos en el Municipio con las medidas de sanitización, quizás ese no sea el término para acoger a las mujeres que vayan a ser víctimas de violencia con el afán de prevenir esta situación, es clave Alcalde ahí si quizás apelar a su voluntad política que este protocolo para la prevención de atención de casos de violencia intrafamiliar se institucionalice lo más pronto posible para poder compartir y articular con las otras entidades, de tal forma para prevenir estos femicidios que ya hemos tenido que lamentar.

Adicional, también el Gobierno de la Provincia cuenta ya con un plan de contingencia “*Pichincha Warmi*”, es fundamental que articulemos ya que sólo nosotros hacer estos esfuerzos caso contrario, no vamos a poder sobrellevar esta dificultad.

Eso es Alcalde y concluir con la aplicación de los protocolos, la redistribución de los kits de ayuda humanitaria con enfoque territorial y también con grupos de atención prioritaria, gracias, una buena tarde a todos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, solamente recordar que pedimos al inicio de la crisis sanitaria la posibilidad de que el COE Nacional suspenda o prohíba la venta de bebidas alcohólicas, lo que se conoce como: “*Ley seca*”, no hemos tenido todavía una respuesta, habría que insistir para bajar estos problemas que lo ha señalado y las casas de acogida están habilitadas en cualquier momento que se requiera hospedar a una mujer que es víctima de violencia a cualquier hora del día o de la noche, simplemente llama a los servicios de emergencia y el Municipio les da acogida con tratamiento, con protocolos sanitarios, con alimentación, etc. etc. etc.

Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias Alcalde.

Debo mencionar que, no obstante de dar estricto cumplimiento a las disposiciones del COE Nacional y del COE Local bajo su presidencia, hemos venido trabajando desde casa y quiero comentarle señor Alcalde, compañeros concejales, que en días pasados participé en una videoconferencia con algunos personajes: Embajadores, representantes de la academia, de la Cámara de Comercio de Quito etc., en donde se habló de la colaboración académica entre China y Ecuador, y por lo tanto, habíamos solicitado que dentro de esta colaboración lo más prudente, lógico y ético al momento es, que esa colaboración consista en unas charlas de los médicos chinos a los funcionarios del Municipio de Quito, o más bien al COE Local, para que nos den una charla del cómo vencieron a la pandemia y además de ello lo más importante como sabe señor Alcalde y compañeros concejales, la etapa post pandemia. Algo ya le comenté a usted señor Alcalde de Quito y le pido de favor si es que usted tiene a bien o así lo decide, favor coordinar posteriormente para que los médicos puedan dar las charlas al COE Local y/o a los concejales del Municipio de Quito en pleno.

Debo mencionar que el contacto fue realizado con Héctor Villagrán que me dijo que es Guaneño, que le salude y que está bien dispuesto a trabajar en esto, es un ciudadano ecuatoriano que está con toda la voluntad de trabajar, y como digo, particularmente en el tema post pandemia, así es que esperaré señor Alcalde de su decisión para seguir coordinando.

De igual manera señor Alcalde, he tenido contacto con las directoras de los Guagua Centros, quienes me han dado a conocer que se les ha comunicado por parte del Patronato en el sentido que van a ser cerrados y que los convenios suscritos con las directoras quedan insubsistentes, esto tomando en cuenta señor Alcalde y compañeros concejales que las directoras no tienen relación de dependencia con el Municipio de Quito y por lo tanto están al frente de pagar arriendos, están al frente de pagar servicios básicos, lo que el cierre y el terminar con los convenios crearía un problema de carácter social. Por lo tanto, además considerando señor Alcalde que se les ha mencionado que al cerrarse los Guagua Centros se va a disponer que se ponga en cuentas por cobrar todo lo que tenga relación con los Guagua Centros.

Por lo tanto, ante esta inquietud solicito a usted señor Alcalde, de igual manera a nuestra querida compañera Vicealcaldesa Gissela Chalá, que se sirva tomar en cuenta esto como Presidenta de la Comisión de Inclusión Social, para que se pida un detalle de cuál mismo va a ser la situación de los Guagua Centros y de las directoras, tomando en cuenta, reitero, a cargo de ellos está el pago de arriendos, pago de servicios básicos etc.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias. Bueno, es de conocimiento público que la instalación y el funcionamiento los

Guagua Centros por emergencia sanitaria, por el peligro de contagio evidentemente está suspendido y creo que usted ha hecho bien en que se haga una Comisión para analizar si estas directrices, pero le veo muy difícil abrir los Guagua Centros hasta que no superemos la crisis sanitaria, y una vez superada pues evidentemente es un servicio muy importante para nuestra niñez y para quienes los requieran.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 13h40 (20 concejales).

Concejal Luis Reina: Muchas gracias, el informe tiene muchos detalles técnicos sobre la particularidad del aislamiento de salud, de los cadáveres, ojalá que nunca los utilicemos pero está muy bien, ahí reconozco que Quito con su institucionalidad ha logrado ser referente del manejo de la emergencia sanitaria y deben continuar así, esto está bien.

En las actuales condiciones no hay duda que el aislamiento es la única alternativa que tenemos para no poner en crisis a todo el sistema institucional de salud, pero el pueblo que no tiene alimentos no pueden quedarse en casa, y entonces la ciudad que no tiene alimentos no puede quedarse en casa y creo que es un aspecto que solicitaba que se informe y por eso quería saber ¿Quién se encarga de cómo llegan los productos a los mercados?, ¿cómo funcionan los mercados? También esto sea parte de este informe. Es necesario garantizar los alimentos para los que no tienen como también para los que tienen para comprar, esto es lo que a mí me parece de suma importancia; entonces, este es un informe que me hace falta para decir que he observado, se ha dado esta emergencia en Quito y en Pichincha y de parte del gobierno nacional, pero ¡Bien Quito!, ha destinado su personal, ha destinado su infraestructura, su presupuesto, mientras se ha tenido hasta la audacia de pagar deuda externa y de no atender lo que se necesita.

Resalto el papel del sector público para atender este momento la epidemia y quiero plantear algunas cosas, en Quito, en la ruralidad, hay que cuidar el abastecimiento de alimentos, hace falta que dispongamos de ciertas cosas, creo que no hay que cerrar los mercados porque cerrar los mercados puede desviar la demanda hacia ciertas cadenas empresariales, estoy seguro que esa no es la intención, no hay intención de favorecer a ciertos grupos económicos, más bien lo que hay es la preocupación por crear la seguridad sanitaria pero también hay que garantizar la seguridad alimentaria, valga la oportunidad para decir cómo estuviéramos en este momento si dispusiéramos de un Banco de la Ciudad, si Quito tuviese un Banco de la Ciudad este rato pudiéramos

manejar moratoria de pagos, baja de tasa de intereses y generar una política que ayude a la reactivación económica.

Alcalde, los comerciantes autónomos viven del trabajo diario, las canastas de ayuda humanitaria han sido una fuente de apoyo, sin embargo, hay que profundizar y expandir su entrega, su alcance parece que no es suficiente, propongo que la entrega de esos insumos se realice en coordinación con el MIES, con la Prefectura, con los Gobiernos Parroquiales, se puede ir haciendo un rastreo de eso, que se tomen medidas más bien para que se controle el acceso a los mercados y a los arcos de sanidad...

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa señor concejal, es tiempo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal concluyó su tiempo. Muchas gracias al señor concejal, a las demás intervenciones tomar en cuenta el cronómetro para ir terminando esta sesión.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma, hasta que se conecte, tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Alcalde, felicitar a los funcionarios, primero felicitar y agradecer por todo el trabajo que se está realizando para nuestra ciudad. Con respecto al uso de la mascarilla que mencionaban que ahora tenemos la resolución que usted emitió, la resolución No. A30 donde se estipula el uso obligatorio de la mascarilla y se aplica las sanciones que se pudiera tener.

Quisiera señor Alcalde en base a lo que nos compete como Distrito, es que pueda trabajar el proyecto de ordenanza realmente, que es en donde se pondrá realmente tipificar la conducta y donde se podrá especificar en base a la omisión del uso de la mascarilla ¿Cuál sería en ese sentido la sanción? Creo que es importante, ha sido muy importante que usted pueda elaborar esta resolución, pero es importante bajo el cumplimiento de lo que se estipula que nosotros como Concejo tengamos una ordenanza en ese sentido y realmente es mi preocupación en el sentido que no cabe esta resolución si no tenemos una tipificación, eso quisiera por favor señor Alcalde que usted pueda trabajarlo desde la Secretaría de Salud y Seguridad para que se presente a la Comisión respectiva y podamos tener esto en respectivo orden.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Totalmente de acuerdo señora concejala, así lo haremos. Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, señores concejales, señores funcionarios. Tengo y voy a aprovechar al máximo mi tiempo.

Coincido por favor señor Alcalde y vuelvo a hacer la petición al COE Nacional de que haya "*Ley seca*", es impresentable, todos los días hay reclamos del sector de la Tola en el sentido que se siguen expendiendo bebidas alcohólicas y tenemos personas alcoholizadas en la calle lo cual es un riesgo, y sólo en el caso de que haya ley seca es posible de alguna manera frenar esto, caso contrario algunas licorerías que actúan como tienda igual siguen abiertas.

Quería pedirle una información y es literalmente que usted sabe, la primera sesión del COE física, le decía: ¿Cuál es el horizonte?, es decir ¿Cuál es la perspectiva?, ¿hasta cuándo usted cree que de alguna manera se retomará algo del tema de la normalidad?, ¿cuánto va a durar la cuarentena? Vamos de semana en semana, yo sé que no es su competencia, es el COE Nacional el que determina, pero cada vez nos dicen otras fechas. Debemos tener un horizonte claro, caso contrario no podemos estructurar, incluso nuestras actividades propias, menos las más grandes.

Quería proponerle señor Alcalde que ahora como Concejo empecemos a estructurar el plan de retorno, de ninguna manera el retorno a la normalidad, pero con un eje muy importante y es que hay que aprender a vivir con el COVID, esto no es que ya el 01 de mayo ya no hay el Coronavirus y vamos a salir a la calle, eso no va a pasar, esta normalidad no va ser; entonces, tenemos que aprender a vivir con el COVID, esto significa: ¿Cómo va a ser la dotación de mascarillas? Nosotros como Municipio cómo podemos garantizar que la ciudadanía tenga mascarillas si no podemos garantizar o hay familias que no tienen para la comida, entonces, ¿Cómo vamos a hacer con el tema de las mascarillas? Sé que hay algunos requerimientos, pero incluso la Organización Mundial de la Salud está recomendando a partir de algunos problemas que hubo en Estados Unidos, que haya mascarillas artesanales, que se puedan hacer cubre bocas, habrá que analizarlo.

He presentado también un proyecto normativo, tengo entendido que usted también ha presentado un proyecto normativo porque necesariamente establecer un régimen de sanción no le corresponde al Concejo Metropolitano, vamos solucionando esos temas que son de forma pero no son problema creo yo para finalmente sancionar a quienes lo incumplen, este asunto de volver y bajo eso les quería proponer a todo el Concejo y a usted señor Alcalde, que nos divídanos como Concejo en equipos, que podamos asumir ciertas responsabilidades en torno a establecer un plan de retorno, estos equipos básicamente tendrían que establecer protocolos, establecer procedimientos ya que lo administrativo le corresponde a usted, pero...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ha concluido su tiempo, gracias, vamos a establecer, se está trabajando en este manual post cuarentena que creo que todos debemos participar para ir implementando la medida.

Concejala Mónica Sandoval: Solo 30 segundos señor Alcalde, es rapidísimo. El Hospital del Sur Enrique Garcés necesita ayuda, le he comunicado a su señora Administradora General, necesitamos ayudarles a ellos así como le hemos ayudado al Hospital del IESS, le pido, le suplico, ayudémosle al único Hospital público que de alguna manera está atendiendo casos de Coronavirus en el sur de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto, siempre estamos atentos a donde podamos ayudar, no hay diferenciación, hay un solo frente ante esta pandemia.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde. Primero, felicitaciones a los funcionarios municipales, a los Secretarios, Secretarias, Gerentes, al Comandante de Bomberos, sigan adelante y gracias por su trabajo.

Me preocupan dos temas puntuales. Ha dicho el señor Comandante de Bomberos que se ha notado un incremento de los conatos de incendios forestales, yo creo que este puede ser un indicador de que hay personas inescrupulosas que están aprovechando la oportunidad para hacer agresiones al patrimonio natural, ya se frenó en el acto la posibilidad del inicio de esto de que ingresen, aprovechen esta situación e ingresé la minería ilegal. Tengo conocimiento que en el sector noroccidental, en Nanegalito, en Tandayapa donde ya hay procesos de deforestación de gente que están invadiendo espacios y aprovechando que no hay control en este momento para llevar adelante estas acciones; entonces, el llamado a que haya un mecanismo de control y de atención a estas denuncias de agresión al patrimonio natural.

En esa misma línea, me preocupa que se haya habilitado nuevamente la Estación de la Escombrera del Troje, entiendo que tiene que ser así pero es un sitio que ha mostrado vulnerabilidad y en torno al cual hay que tener claro hubo la posibilidad del riesgo de una reapertura que ese espacio en particular.

Le planteé señor Alcalde un par de propuestas que vienen del sector noroccidental, de Guala por ejemplo, que la planteo ahora también, se lo dije al Secretario de Salud para que lo considere. Sí requerimos de alcohol hay una producción de alcohol etílico que

podría servir para desinfección y al adquirirlo se favorece a los pequeños productores de la zona noroccidental, me gustaría que eso se analice.

Finalmente me impacta, creo que es la palabra, me ha impactado escuchar, ver que estamos en una situación la cual nos anticipamos a que los protocolos eventuales de manejo de cadáveres con antecedentes de presencia de COVID los deba manejar EMGIRS, miren a lo que hemos llegado, eso tiene que ser así, nos imponen las circunstancias, pero que un cadáver, que una vida humana tenga que ser manejado por la Empresa de Gestión Residuos Sólidos nos habla de la situación dramática a la que hemos llegado, por eso toda esta oportunidad y en los segundos que me quedan para reforzar lo que ha sido el llamado permanente suyo señor Alcalde, a mantenernos en casa y hacer los ciudadanos lo que nos corresponde, no limitando el contacto social, no poniéndonos en riesgo nosotros y a nuestras familias quedándonos en casa; aprovecho para decirle a la colectividad que hagamos eso, que este sacrificio es necesario.

Gracias señor Alcalde, gracias compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchas gracias señor Alcalde, dos temas muy puntuales.

Algunos médicos se han comunicado conmigo para saber ¿Cuándo se va a contratar los hoteles que se había anunciado señor Alcalde? Para que ellos puedan estar cerca a sus lugares de trabajo, específicamente dos de ellos me ha dicho el uno que está lejos de su trabajo y que quisiera estar más cerca, y el otro, ha indicado que tiene familia muy vulnerable y que preferiría estar en aislamiento. Me he comunicado con el señor Secretario de Salud, me indicó que el proceso lo llevaba Quito Turismo, conversé con la señora Carla Cárdenas de Quito Turismo, todos los datos incluso han mandado los informes, los tiene ya la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud es la que debería contratar estos hoteles para que los médicos puedan estar en lugares seguros, en lugares medicalizados y a la vez en lugares cerca de su trabajo, no sé cuándo se va a contratar. Ese como un punto.

El otro punto señor Alcalde, varios miembros de Fuerzas Armadas, Policía Nacional se han comunicado en el sentido de que como ellos pueden y tienen que movilizarse por la ciudad durante horas de toque de queda, está ocurriendo que les está llegando multas de tránsito por el paso por ejemplo de semáforos en rojo en horas de toque de queda; entonces, lo que piden ellos es que obviamente así como los médicos y las personas que sí tienen autorización de circular en los días normales y en horarios de toque de queda, no les pasen las multas porque resulta que les está llegando la foto

multa, y claro, dicen qué hacemos con una foto multas por ir a realizar nuestro trabajo en horarios que obviamente son en toque de queda.

Estos dos temas Alcalde, primero ¿Cuándo se va a contratar el tema de los hoteles?, y segundo, ¿Se puede suspender está foto multa por lo menos a las personas que estarán circulando en horas de toque de queda que en su mayoría son miembros de Fuerzas Armadas, Seguridad, etc.?

Eso nada más señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal los hoteles están listos, el rato que ya amerite la necesidad le voy a decir al señor Secretario de Salud, que claro, es un tema que lo organizó Quito Turismo porque tiene el conocimiento, ha hablado con cada uno de los hoteles, la disponibilidad de las habitaciones etc., han dado los precios que son de \$10, \$20 algo simbólico, están listos y apenas requiera algún Hospital nosotros inmediatamente lo implementaremos.

Lo otro, le pediremos al señor Director de la AMT que analice lo que acaba de mencionar de las foto multas.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Sólo un dato sobre los hoteles señor Alcalde, sería entonces que, ¿Cada uno de los médicos comuniquen a su Director para que se indiquen al señor Secretario de Salud para ya canalizar el arriendo y el hospedaje de estos médicos?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Así es exactamente, así sería, para cuando se necesite que puede ser hoy, mañana, pasado estamos listos para entrar.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Perfecto, muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A los funcionarios que han presentado el informe en esta mañana nada más que una sugerencia pequeña, creo que es importante el comunicar a la ciudadanía de las cosas y las labores que se está dando y se está haciendo, me parece que a veces se monta algún informe con otro informe de una y otra Secretaria; entonces, se pensaría que la cantidad de kits que entregó Inclusión Social se suma a la cantidad de kits que dice la Secretaría de Territorio y esto da una imagen de mayor

cantidad, en eso creo es importante el manejo de la cifras para comunicar a la comunidad.

De hecho, igual como todos, el informe de EMGIRS es sumamente triste pero en estos momentos es absolutamente necesario estar preparados para el manejo de cadáveres, esperemos que esto no suceda así, esperemos que nunca lleguemos a tener esta necesidad de que EMGIRS tenga que manejar cadáveres, pero creo que es importantísimo que se hayan preparado para esto.

Con usted señor Alcalde estuvimos la semana pasada con el Embajador de Taiwán en donde nos ha entregado las primeras 6.000 mascarillas y nos van a entregar 9.000 mascarillas más para el personal que ustedes decidan o la Secretaría de Salud decida, en esta conversación pudimos ver que en Taiwán con una población de más de 23 millones de habitantes, solamente hay contagiados 400 y alrededor de 5 muertos, básicamente por un sistema de prevención temprana, y sobre todo después de la prevención temprana el aislamiento definitivo. No es posible que lo que se ha dado ahora en las noticias, que ciudadanos que están contagiados con COVID hayan salido de sus casas, de sus domicilios, esto habrá que ver cómo se monitorea a través de los Smart phones o a través de la propia Secretaría Seguridad, pero a las personas que están contagiadas se les debe monitorear todo el tiempo, no es posible que estas personas salgan a la calle porque ahí está el foco de infección absolutamente grave que puede pasar y esto es lo que sucedió en otras ciudades, que los contagiados tenían una actividad normal.

Creo que es el aporte importante como sugerencia que se monitoree a todos los contagiados y se tengan clarísimo dónde están y si ojalá se pueda tener a través de GPS, si el momento que se moviliza llamar la atención y sino que caigan en las diferentes normas que está poniendo COE Nacional de las sanciones a las cuales serían del caso estas personas, pero eso sí me parece que es muy importante que controlemos el estado de las personas que están contagiadas y que no se permita de ninguna manera que estas personas puedan salir de su aislamiento.

Otra vez felicitar a los funcionarios, creo que lo están haciendo bien, talvez algún nivel de coordinación un poco más importante entre todas las dependencias de Municipio creo que sería importante.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal. Quiero informar al Concejo Metropolitano que el Municipio de Quito desde ayer está hecho cargo del cerco epidemiológico, se ha denominado "*Cerco Epidemiológico Metropolitano*" hay 40 funcionarios que han sido capacitados a través de

las aplicaciones, a través de la georreferenciación, a través de las llamadas telefónicas para nosotros poder hacer un seguimiento a todos los pacientes con Coronavirus positivos. Me gustaría que en la próxima sesión pueda el señor Secretario de Salud exponer exclusivamente cómo funciona este “Cercos Epidemiológico Metropolitano”.

Por motivos de tiempo voy a dar la palabra al señor concejal Juan Carlos Fiallo y concluiríamos con el señor concejal René Bedón, pidiendo disculpas a los demás concejales que han pedido la palabra. Adelante señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde, muy corto.

Hemos visto la planificación que se está haciendo y realmente se prevé todas las cosas, esperemos que no se cumplan algunas, pero se ve que la institucionalidad está respondiendo de manera efectiva.

Dos cosas, este cerco epidemiológico que acaba de decir puede ser roto si es que las personas no son atendidas de una manera eficiente en sus hogares, ahora, también es cierto que la demanda es muy grande que nos va a desbordar y que no se puede solamente dar a una familia un kit y me olvido del resto del tiempo, porque esa familia tiene una continuidad dentro de cómo mantener su hogar, por lo tanto esto se vuelve insostenible en el tiempo porque no se trata solamente de dar un kit y olvidarme después a ver qué pasa, porque eso puede romper el cerco epidemiológico y puede producir también hasta alguna violencia social que pensemos se pueda producir, pero esto es así. Es decir que, los kits tienen que llegar y de acuerdo a lo que nos piden a los nosotros las personas no está llegando a todos los hogares, habría que, y esto sigo insistiendo, en tratar de hacer una lista única ente el gobierno nacional hasta las Juntas Parroquiales, pasando por todos los niveles de gobiernos intermedios para poder llegar con mayor eficiencia y eficacia a dar los kits a las personas; inclusive, Fuerzas Armadas debería participar con la logística que tienen en ayudar a repartir esto con mucho mayor eficiencia.

Ahora, también la ciudad de Quito no puede abstraerse de las políticas económicas nacionales que se está tomando y esto tiene que ver cómo se va a medir el impacto que estas medidas pueden ocasionar en Quito, por lo tanto, sí me gustaría que tengamos por lo menos un cronograma de reactivación de actividades económicas para ver: ¿Cómo vamos a hacer con medidas contracíclicas?, ¿cómo vamos a buscar fuentes de empleo?, ¿cómo vamos a hacer para asegurar el abastecimiento de productos bajo estricta seguridad y sanidad?, ¿cómo vamos a hacer para determinar con claridad qué es lo que va a hacer Quito para salir de este bache económico del que nos ponen estas medidas y esta crisis?

Por lo tanto, sí quisiera señor Alcalde solicitarle a usted, y como dijo la compañera Mónica Sandoval, cree equipos de trabajo para ver cómo vamos a regresar poco a poco a la normalidad, si podríamos coordinar también trabajos con equipos económicos que usted ponga para que podamos determinar con claridad qué es lo que se debe hacer, porque todos estamos dispuestos a colaborar por la ciudad, por Quito, ese es nuestro afán; tómenos en cuenta señor Alcalde que también tenemos competencias y experiencias que la vida nos ha dado y que podemos ser útiles en este momento para la ciudad, eso es lo que nosotros debemos proponerle y a los concejales pongámonos a trabajar por la ciudad, por la ciudadanía, reactivemos Quito, reactivemos la medida económica.

Le agradezco mucho, gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal se tomará en cuenta, señora concejala Blanca Paucar por favor su intervención.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde, a los señores concejales y a todos.

Creo que hay temas sumamente importantes, como lo dije hace rato, la felicitación se la puede dar en cualquier momento y en eso nos hemos demorado como dos horas Alcalde y compañeros.

Es importante el tema de control de ventas en el espacio público en barrios populares, voy a mencionar según me han hecho pedidos, haciéndome eco de la ciudadanía y a quien compete que lo ejecute por favor, que lo haga ejecutar usted señor Alcalde:

- Fumigaciones en Centros y Sub Centros de salud pública que necesitan de manera urgente, es la tercera vez que le pido;
- Disposición de control a quien corresponda en los espacios públicos donde han hecho áreas de venta y expendio de productos básicos y productos alimenticios;
- Disposición en espacios públicos y privados donde la gente está de manera permanente, para que utilicen el gel antibacterial, me refiero a tiendas, me refiero a todo espacio donde va la gente en los barrios y en cada uno de los espacios; gel antibacterial o alcohol y el cloro, fundamental;
- El tema de los Guagua Centros que, Patronato que ha hecho una labor muy importante y lo reconocemos, acompañado de Gabriela que usted también se ha puesto la camiseta;
- También verificar cómo damos solución a esta problemática que tienen ahora los niños al no tener los espacios donde ir a alimentarse especialmente, porque ahí reciben cuatro alimentaciones diarias que esto les ayuda a nutrir a los niños, entonces ver ¿Qué es lo que pasa?, ¿qué alternativas damos en los Guagua

Centros? Eso es fundamental para que se reúnan con los coordinadores y busquen una alternativas;

- El tema de la entrega de los kits favor coordinar, hay dirigentes, hay actores, hay líderes de la iglesia, de los jóvenes, de las ligas, con quienes se puede de alguna manera llegar a la gente que en realidad necesita con estos kits de ayuda humanitaria ante la pobreza extrema, la calamidad doméstica por el COVID y el tema de personas vulnerables que lo está tratando, ya tienen el listado las diferentes entidades.

Esos temas en específico señor Alcalde y un adicional, solamente para que todos conozcan y hacerles conocer la información que nos pasan. De cada 100 atendidos en una ciudad de España 70 tienen el COVID, de una población de 690 habitantes existen tres hospitales y en esos tres hospitales de 690 habitantes existen 950 camas en cada una, entonces, la previsión por favor y los implementos que deben tener, que tienen que ser aunque sea decían fundas plásticas preparadas como mandil, como zapatos, como gorros, porque los otros no alcanzan.

Gracias Alcalde y estimados compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Alcalde, gracias a todos. Quería felicitar a todos por los reportes que nos han dado.

Rápidamente Alcalde, le quiero decir que tenemos que insistir en el control de la especulación, no es posible que se lucre de la desgracia y de la necesidad que estamos pasando en este momento. Por una parte.

Por otra parte, quiero insistir en que la gente sigue saliendo y se está relajando completamente el tema, adicionalmente señor Alcalde, quiero pedirle de manera especial en insistir en la "*Ley seca*", porque tanto las tiendas de barrio como los transportes: Glovo, Rappi, pasan vendiendo trago todo el día y la gente pasa borracha, no puede ser posible mientras hay gente que no tiene para comer; la situación de los kits también es desesperante, porque a nosotros nos llegan pedidos innumerables de kits porque ahora si les llega un kit mañana van a volver a tener hambre, entonces la gente se pregunta por un plan de reactivación el día de mañana ¿Qué es lo que va a pasar? Tenemos que aprender a vivir con el COVID y tenemos que tener una fecha para que podamos reactivar, la gente dice: "*claro qué prefieres morirte encerrado de hambre en la casa o quieres salir a buscar que comer*", la gente se está desesperando, los kits no son suficientes, he visto que se han entregado como 50.000 kits nos dijo Patricio Ubidia,

Gabriela también ha entregado un montón de kits, pero cuando el hambre gana ya no se pueden quedar en casa.

Entonces, sí quiero insistir Alcalde en temas específicos: el trago, los kits y el último tema del Bicentenario que habló Lenin, dijo que tenía el Bicentenario para enfermos de COVID, pero también tenemos este tema de los hoteles ¿Puede servir el Bicentenario también para los médicos Lenin? Esa pregunta concreta porque me han dicho que necesitan los médicos ya urgente el tema de aislamiento preventivo – obligatorio, porque ya no quieren regresar a sus casas, ¿Qué es lo que está listo?, ¿los hoteles, el Bicentenario? Y definitivamente, ¿Cuántas camas se van a hacer?

Esas preguntas nada más, muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala, voy a pedir respetuosamente al señor Vicealcalde que por favor pueda presidir; por algunas actividades de recorrido que están planificadas tengo que abandonar la sesión.

Señor Vicealcalde, por favor sírvase usted dirigir el resto de la sesión.

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 14h02. (19 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Alcalde, lamentablemente no tengo la lista de quien continúa en uso de la palabra, Christian por favor sírvase usted dar el uso de la palabra conforme lo hayan solicitado.

Dr. Christian Acaro, Asesor de Alcaldía: A Marco Collaguazo le toca, señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Collaguazo, por favor.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenas tardes con todos. Los informes presentados están de acuerdo a lo planificado y eso es bueno, pero ninguna medida va a ser suficiente ante el problema nuevo que se tiene, nunca antes ha sucedido una cosa semejante; por lo tanto, hay serias variantes que no se van a poder controlar, todo lo que han manifestado los compañeros concejales en cuanto a incumplimientos de la ciudadanía, en cuanto a que se venden bebidas que no se deben vender, en que en determinados sectores de la ciudad, por ejemplo, me llegaba un mensaje de Atucucho donde están saliendo libremente los ciudadanos.

Es difícil el asunto, estamos conscientes, que cuando el estómago exige, los hijos quieren comer es complicado el asunto; pero un llamado a la ciudadanía a que tratemos de hacer todo lo posible para salir de esta emergencia, colaboremos con los llamados de las autoridades que están hecho cargo de esta emergencia, y una cosa, la institucionalidad del Municipio está funcionando y eso es bueno es decir que tenemos estructura adecuada para enfrentar estas crisis, pero lo que nos viene es más duro, más complicado. El asunto de los kits, lastimosamente nunca se pensó para hacer una plataforma, tener un estudio previo de a quién se debe atender, es complicado el asunto pero la fe que los compañeros funcionarios como están trabajando que sigan con el mismo empeño para enfrentar lo que se nos viene, el asunto económico va a ser sumamente complicado.

Muy gentiles, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Bedón, tiene el uso de la palabra.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Vicealcalde. Tres aspectos nomás: un agradecimiento, una información y un requerimiento.

Primero, la felicitación respecto a que se ha hecho evidente que la institucionalidad municipal está funcionando, solo a manera de ejemplo, nos han dado los informes los señores funcionarios y creo que hay mucho más trabajo que el que se ha informado a este Concejo Metropolitano, pero la felicitación a todos, especialmente a todos los que están en el cerco epidemiológico que es un gran trabajo que están realizado. El tema de la recolección de cadáveres es un tema muy complicado, pero creo que se ha constituido según se ha dicho en el COE Provincial como un ejemplo para los otros cantones, para la provincia de cómo se va a hacer el manejo de los cadáveres. Generalmente, el tema del centro de aislamiento, creo que ahí todos los funcionarios han realizado un gran trabajo, Quito Turismo pero sobre todo la Secretaría de Salud y la Administración General, que incluso quienes sin tener que hacerlo voluntariamente

salen a las calles a tratar que ese Centro que es importantísimo, tenga el éxito que requiere la ciudad.

Segundo, en el tema de información, existen los dos proyectos, el proyecto presentado por el señor Alcalde respecto al tema de las mascarillas y otros aspectos de uso; y, el proyecto presentado por la concejala Mónica Sandoval como lo ha mencionado. Entendemos que el señor Alcalde en el uso de las atribuciones en estado de excepción ha dictado una resolución, de lo que he leído contiene simplemente una revisión normativa y no es generadora de sanciones, no puede serlo sin un punto de vista jurídico; sin embargo, para información del Concejo Metropolitano, les manifiesto que se ha convocado para mañana una Comisión conjunta desde la Comisión de Uso de Suelo, desde la Comisión de Espacio Público presidida por el concejal Collaguazo y la Comisión de Salud presidida por la concejala Brith Vaca, a una sesión conjunta para tratar estos proyectos de ordenanza, a la cual se ha invitado a todos los señores concejales para poder analizar esta ordenanza con todo lo que implica, varios aspectos que han sido manifestados por los señores concejales.

También informarle señor Vicealcalde y a todo el Concejo Metropolitano que, desde el COE Provincial se ha remitido ya un requerimiento formal COE Nacional, insistiendo también lo que ha hecho el COE Metropolitano sobre el tema de la Ley Seca, porque se ve con mucha preocupación este tema también en el COE Provincial, el Presidente Agustín Albán Secretario de Educación Superior que preside el COE Provincial ha informado esto en el COE Metropolitano.

Dos requerimientos señor Vicealcalde, primero creo que debemos hacernos eco y tomar conciencia del tema de que mientras más tiempo logremos quedarnos en casa es mucho mejor, tengo una seria preocupación y traslado la preocupación de la ciudadanía de que no se salga anticipadamente, que tengamos que cumplir los tiempos, que tenemos que estar en casa; a veces uno piensa en el tema económico pero creo que lo más importante es preservar la vida, preservando la vida podemos empezar aunque sea de cero, como se dice popularmente.

Finalmente, un requerimiento específico, creo que tiene que hacerse respecto a los salvoconductos y se ven muchísimos carros en las calles y creo que se ha evidenciado que el problema no es tanto el control, el problema es los salvoconductos, como se mal utiliza por parte de la ciudadanía los salvoconductos, hay más salvoconductos que carros, eso significa que todos los carros están en las calles lo cual es absurdo.

Finalmente un requerimiento a toda la ciudadanía con mucho respeto, con mucho cariño a toda la ciudadanía: "Quédate en Casa".

Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, tiene el uso de la palabra la concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde.

Primero, en el marco de la responsabilidad que tenemos todos de quedarnos en casa para poder controlar rápido esta epidemia y el brote de los contagios, quisiera plantear algunas inquietudes.

Sobre el informe de la Secretaría de Seguridad, el cierre de los mercados y la determinación de algunos mercados para que funcionen, ¿Bajo qué criterios se hizo? Y proponer tal vez un mecanismo rotativo, no sé si sea posible dar la oportunidad a los diferentes mercados del Distrito Metropolitano, sé que estamos en un estado de excepción pero me preocupa, somos un país constitucional de derechos y por lo tanto la garantía de los mismos es fundamental.

Me preocupan los decomisos que se están haciendo a los comerciantes autónomos y también el debido proceso, e insisto, estamos en un proceso de excepción pero sí pedir a la autoridad que se siga el debido proceso y evitar los decomisos en este marco, ante todo constitucional.

Con relación a la Secretaría de Inclusión, manifestaba que se han entregado los kits a 200 comerciantes autónomos, de lo que yo conozco el diagnóstico de los comerciantes autónomos superan los 1.000 y valdría la pena se haga una determinación o una clasificación de las condiciones de los más vulnerables, de los comerciantes y se pueda abastecer de esos kits a la mayoría de ellos.

Con relación a la EMGIRS, me preocupa que el cubeto 9B estaba ya por cumplir con su capacidad, cuál sería un plan a corto y mediano plazo, esto en función de precautelar justamente el tema de la sanidad de la ciudad.

¿Qué está pasando con el personal que recicla? Y también, con relación a la pandemia que estamos viviendo que nos cambia todo el sentido de la vida ¿Cuál va a ser justamente el plan de reciclaje a implementarse en adelante?

Y, pedir a la Secretaría de Territorio y Participación Ciudadana un mapeo de las personas más vulnerables del Distrito Metropolitano para que ojalá sí pueda realmente llegar con los kits de alimentos a la mayoría de ellos.

Gracias Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejala, les ruego a los señores Secretarios tomar nota de todo lo que acaba

de expresar la concejala Benítez, para efecto que en la próxima sesión nos pudiera dar una información mucho más amplia de problemas que se ha topado.

Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Vicealcalde, buenas tardes con todos los compañeros concejales.

Primero, felicitar el esfuerzo que hace la institución municipal como un ente público para servir a los más vulnerables de nuestra ciudad; sin embargo, el problema que estamos atravesando actualmente no vamos a poder con algunas nuevas variables que no estaban planificadas, tampoco tiene nombre y apellido. En ese sentido, quisiera por un lado a la Secretaría de Territorio que tome en cuenta a los líderes barriales que existen en Quito, existen líderes deportivos, líderes barriales, en fin, todos quienes puedan aportar con información certera para que la ayuda de los kits que están haciendo llegar sea efectiva y sea a las personas más vulnerables, ¿Por qué hay gente en las calles? Porque tienen bastante hambre y eso va a seguir creciendo, entonces, una primera es que se trabaje con los líderes locales en cada una de las Administraciones Zonales que conocen a los líderes que participan.

Una sugerencia para el Patronato San José es que los alimentos..., justamente los Guagua Centros están bien ubicados en los barrios populares, me gustaría si puede los fondos semanales que están destinados a los niños puedan entregarse en víveres para que les puedan preparar los mismos beneficiarios, no un alimento diario sino hacer un kit que los administradores de los Guagua Centros puedan prepararlos y entregar la medida de sus responsabilidades, la diferencia sería que únicamente entregaría alimentos y no todo el servicio como Guagua Centros, es una de las sugerencias para el Patronato San José.

El otro es dentro de lo que significan las mismas donaciones que hace la sociedad civil, todo lo que se va dando de la ciudad, emplear una cadena de valor un poco más cercana, está bien que las cadenas grandes de comercio estén ayudando de inicio para que se puedan generar, abastecer, con la solidaridad se abastece a las personas que no pueden comprar, pero sí sería bueno un plan con una cadena de valor que nos permita también que la gente vaya incorporándose poco a poco participando y los pequeños comerciantes que están sin lugar donde poder vender y viven el día a día, puedan ellos entrar en esa cadena de valor para poder hacer parte de esta forma de abastecer a los fondos solidarios, es la única manera al momento económica activa que tenemos y no podemos dejar fuera a los pequeños comerciantes.

Gracias señor Vicealcalde por la palabra.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Muchas gracias por su intervención concejal Robles, les ruego al Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y al representante del Patronato, tomar muy en cuenta lo que acaba de decir el concejal Robles.

Con la intervención de la concejala Brith Vaca y del concejal Morales, damos por concluido.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes con todos, justamente sólo tengo dos inquietudes fundamentales con el tema las pruebas. De lo que nos comentaba el Secretario de Salud están por llegar 100.000 pruebas, me gustaría que se haga un cronograma de la aplicación de estas pruebas, hemos considerado que las pruebas de PCR deberían hacer primero al personal de salud; como aquí lo hemos evidenciado el mismo doctor Manuel Jibaja que vino nos dice que está contagiado, entonces, es necesario si ya nos llegan estas pruebas hacer al personal de salud, de ahí al personal que ha estado más expuesto con el tema de seguridad y también empezar a hacer todas estas otras pruebas, porque eso es lo único que nos va a permitir tener datos reales, certeros, poder identificar los casos y tomar acciones respectivas.

Con respecto al tema de la academia que hablaba el concejal Granda, desde un inicio nosotros hemos primero consultado a los expertos que están en la academia, antes de ver hacia fuera primero tenemos que ver hacia dentro, insisto, tenemos profesionales de talla internacional en estos temas de epidemiología y de microbiología que son reconocidos a nivel internacional, y creo que antes de ver los ojos con todo respeto a China que en lo personal tengo mis reservas, tendríamos que analizar a nuestros médicos, a nuestra gente primero, que ya nosotros nos hemos reunido con ellos y por eso sabemos de la calidad que tienen y tengo entendido que muchos sí están colaborando con la Secretaría de Salud. Hemos hecho acercamientos con otros segmentos, con otros países también para justamente poder generar respuesta y laboratorios para generar ciencia y tecnología, aquí mismo desde Quito.

Otro de los puntos que hablamos que se habló aquí es el tema de los proyectos de ordenanzas que han presentado, tanto el señor Alcalde como la señora concejala Sandoval; de lo que ya le vamos a dar tratamiento porque eso es necesario y urgente, y también consideramos que necesitamos generar mucha más articulación desde el Concejo para justamente plantear estrategias y mecanismos de activación para el post COVID.

Antes de finalizar mi intervención, solamente quiero agradecer de todo corazón a Gaby Quiroga, a Patricio Ubidia y a todo el personal del Patronato que han podido ayudar a las personas que hemos referido con las ayudas alimenticias. Me preocupa también el tema de la EMGIRS, espero que sea un tema de prevención y que no tengamos casos

como en Guayaquil de personas que no podamos darle en una cristiana sepultura o ya hayan fallecido, con eso termino y gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, le voy a pedir al doctor Lenin Mantilla, que en la próxima sesión, como ha dispuesto el señor Alcalde, cuando haga su presentación con respecto a la plataforma, incluya este cronograma que entiendo usted estaba de acuerdo con la concejala Brith Vaca.

Con la intervención del concejal Morales concluimos esta sesión, concejal Morales por favor.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias señor Vicealcalde.

La mascarilla N95 según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud es la más adecuada para utilizarse para las personas que están en constante riesgo o en permanente riesgo, no puede cualquier mascarilla utilizarse, por eso insistí en la recomendación que se hizo de que las personas de Rastro que están en el Camal Metropolitano para que utilicen ese tipo de mascarillas que son las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, por lo cual vuelvo a insistir en esa recomendación.

Por otro lado, quiero también mencionar que en Pomasqui, en el barrio que atendimos en la última ocasión en el Concejo Metropolitano que se realizó, se hablaba justamente en el Barrio La Independencia que hay una casa que están a siete metros del caudal del Río Monjas, estaba ahí la maquinaria varias semanas y por la emergencia que ocurrió en el sur se llevaron la maquinaria, no han acabado los trabajos; está el Secretario de Seguridad en la reunión y le pongo en antecedente para que puedan atender de la manera más urgente antes de que ocurra un desastre.

Y por último, la sesión que tuvimos de Participación Ciudadana donde estuvo presente el señor concejal Santiago Guarderas y el concejal Luis Robles, nació una muy fuerte preocupación; ese momento se hablaba de casi 130.000 pedidos y 9.000 kits entregados, pero ¿Cuáles eran los criterios con los que se habían entregado?, ¿cuál es el mecanismo? y ¿cuáles eran los protocolos? Después de una sesión muy larga, se concluyó que en teoría la Secretaría de Inclusión Social había entregado los protocolos el 03 de abril, la Secretaría de Coordinación el 06 mandó a las Administraciones Zonales pero antes del 03 de abril ya se entregaron kits y no se tenían los protocolos establecidos, no es el afán generar un conflicto sino justamente poder primero entender ¿Cuál es la demanda?, ¿cuál es la necesidad que se tiene ahorita en la ciudad?, ¿cuál sería el número? Debe ser mucho más de 130.000 y aparentemente se han entregado de 40.000 a 50.000 kits, habrá que cotejar todos esos datos.

Nos contaban las Administradoras Zonales, justamente la administradora de Eloy Alfaro y la administradora de Tumbaco, la una nos decía: *“pude ir al territorio y como vi que necesitaba la persona le entregué el kit”*, y la otra administradora nos contaba que: *“fui al territorio pero como tenía un listado determinado no pude entregar el kit porque si no me hubiera faltado para la otra persona”*; entonces, se empezó a dilucidar que se estaba entregando los kits a discrecionalidad de cada administradora, esa preocupación que teníamos en ese momento también expongo a los señores concejales, al señor Vicealcalde que está dirigiendo la reunión como Alcalde en este momento, justamente para que entre las Secretarías que estaban trabajando en estos protocolos y si es que tienen que volver a ajustarlos adecuada y correctamente, se tenga la claridad de cuáles van a ser cada uno de esos protocolos.

Hice unas preguntas muy sencillas como que ya se entregó un kit a una familia que esta extremadamente necesitada, ya pasó una semana, ¿Esta semana que viene el protocolo determina volver a entregar ese kit a esa familia necesitada? O ¿Tenemos un listado de más de 130.000, 140.000 y se va a entregar a otros sectores? Por lo tanto, ahí me sumo a las palabras del concejal Luis Robles, de Juan Carlos Fiallo, de la necesidad de implementar un programa en la ciudad para reactivar la economía y para no únicamente tener estos kits emergentes sino que realmente podamos hacer sustentable la salida de esta emergencia.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias, le voy a pedir al señor Secretario de Seguridad que por favor tomé acción en lo que acaba de indicarnos el concejal Morales, creo que es muy importante, y luego, entiendo que en esa sesión se pidió los informes al Patronato y a la Secretaría de Inclusión, creo que lo que usted acaba de señalar es muy válido y por tanto en el informe que deben presentarnos a la Comisión de Participación se incluiría las inquietudes que usted las tiene, que lo manejamos ese día, concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Sí, las inquietudes las trasladamos y sobre todo señor Vicealcalde, sugerimos a las tres entidades: Inclusión Social, Patronato y la Secretaría de Coordinación Territorial que hagan esa articulación para limar cualquier deficiencia en los protocolos.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

De acuerdo, muchas gracias a todos por esta sesión y damos por concluida. Señora Secretaria, sírvase tomar nota de la conclusión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las catorce horas con veintitrés minutos, queda clausurada la sesión No. 60 ordinaria del Cuerpo Colegiado.

Siendo las catorce horas con veintitrés minutos del catorce de abril del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg.Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	30/04/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	18/05/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	18/05/2020	